

**FEDEGAN
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**PLAN ANUAL DE INGRESOS Y
GASTOS – PAIG**

2026

10 de diciembre de 2025

INTRODUCCION

CONSIDERACIONES	5
1 PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	6
1.1 ESTIMACION DE LOS INGRESOS POR CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO	6
1.2 COMPORTAMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR	9
1.3 CADENA CARNICA BOVINA	11
1.4 CADENA LACTEA	21
1.5 SUPERÁVIT PRELIMINAR VIGENCIAS ANTERIORES	32
1.6 INGRESOS NO OPERACIONALES	33
2 PRESUPUESTO DE GASTOS	34
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GESTION DE RECAUDO DE LA CFGL	43
2.1.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	42
2.1.2 GASTOS DE GESTION DE RECAUDO DE LA CFGL	56
2.2 CONTRAPRESTACION	62
AUDITORIA INTERNA	62
2.4 TRANSFERENCIA FEP	63
2.5 PROGRAMAS DE INVERSION	64
2.5.1 PROGRAMA – PROMOCION Y DIVULGACION	64
2.5.2 PROGRAMA – BIENESTAR Y SALUD ANIMAL.....	71
2.5.3 PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE Y ENCADENAMIENTO EN LAS CADENAS DE CARNE Y LECHE	81
2.5.4 FOMENTO AL CONSUMO	91
ANEXOS	102

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Inversiones y Gastos 2026, se formula en cumplimiento del artículo octavo de la Ley 89 de 1993 y el artículo 2.10.3.10.11 del Decreto 1071 de 2015, y la cláusula segunda, numeral 5° del contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN para la administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero -CFGL. Estas normas establecen la obligatoriedad de su presentación, así como la condición de que solo podrá ejecutarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado con el veto favorable del ministro de Agricultura o su delegado. De igual manera, el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2026 fue previamente discutido con el MADR, para ser sometido a la aprobación por la Junta Directiva del FNG.

En concordancia con la normatividad aplicable, el presupuesto de 2026 se presenta con una proyección de ingresos y de gastos, registrando en primer lugar los gastos determinados por la Ley:

- Transferencia al FEP: 16.667% del total de ingresos de CFGL
- Programa de Salud Animal – Aftosa: al menos el 30% de los ingresos de CFGL
- Fomento al Consumo: 10% de la Ley 89 de 1993
- Contraprestación al administrador: 5% de los ingresos de CFGL
- Cuota de Fiscalización Contraloría General de la República
- Gastos de la Auditoría Interna

De acuerdo con la normatividad vigente el presupuesto se presenta así: registrando en primer término los Ingresos Operacionales que incluyen la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de la vigencia y la recuperación de CFGL de vigencias anteriores, así como los Ingresos no Operacionales, provenientes de Rendimientos Financieros y Otros Ingresos. En la sección de egresos se detalla la proyección de gastos de funcionamiento transversales, de gestión del recaudo y de inversión, los cuales se desagregan en servicios personales, gastos generales y proyectos de inversión.

Los servicios personales representan uno de los rubros de mayor peso dentro de los fondos parafiscales agropecuarios y pesqueros, tanto para funcionamiento como para los programas de inversión, ya que el objetivo central de estos fondos es la prestación de servicios para el fortalecimiento del sector que los aporta, actividad que requiere talento humano calificado. En consecuencia, se incluye la planta de personal aprobada por la Junta Directiva del FNG, el personal temporal necesario para el desarrollo y la ejecución de los programas de inversión y la vinculación de 15 aprendices del SENA, conforme a la cuota reglamentaria.

La proyección de los ingresos se elabora bajo un enfoque conservador, teniendo en cuenta la dinámica del sector, en carne, un incremento moderado del sacrificio formal y del SMMLV. En el caso de leche, se ha mantenido la curva de producción con un leve incremento en el precio del litro de leche.

Ante este panorama, resulta imperativo revisar la estructura de costos de la campaña sanitaria, la cual, fue diseñada inicialmente para la erradicación de la fiebre aftosa, se amplió posteriormente a la vacunación contra brucelosis bovina y rabia silvestre, incorporando mayores exigencias de dotación y capacitación del personal vacunador. Aunque la Ley 395 de 1997 establece que al menos el 30% de los ingresos de la CFGL deben destinarse a la erradicación de la fiebre aftosa, en la actualidad este porcentaje es de 57.1%, lo que está limitando la disponibilidad de recursos para otras líneas estratégicas de fomento, en especial las orientadas a Ciencia, Tecnología e Innovación en la ganadería.

CONSIDERACIONES

Para el presupuesto de la vigencia 2026 y según la normatividad vigente presentamos el valor de los gastos de Ley y el disponible para operar de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla No.1

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2026	SALDO	% PART.
SALDO INICIAL		175,792,132,735	100.0%
GASTOS DE LEY	125,817,953,867		72%
TRANSFERENCIA FEP 16.67%	27,979,940,900	147,812,191,835	15.9%
SALUD ANIMAL AFTOSA	77,063,596,438	70,748,595,397	43.8%
FOMENTO ALCONSUMO 10%	11,188,713,929	59,559,881,468	6.4%
CONTRAPRESTACIÓN 5%	8,392,351,100	51,167,530,368	4.8%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN CGR	310,000,000	50,857,530,368	0.2%
GASTOS DE AUDITORIA INTERNA	883,351,500	49,974,178,868	0.5%
RECURSOS DISPONIBLES	49,974,178,868		28%
NOMINA PLANTA - TEMPORALES	39,186,666,891	10,787,511,977	22.3%
GASTOS FUNCIONAMIENTO TRANSVERSALES	3,486,085,819	7,301,426,158	2.0%
GESTIÓN DEL RECAUDO	753,762,091	6,547,664,067	0.4%
PROYECTOS DE INVERSIÓN			0.0%
GANADERIA SOSTENIBLE	4,788,037,328	1,759,626,739	2.7%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,759,626,739	-	1.0%
TOTAL GASTO	175,792,132,735		

De acuerdo con lo establecido en la Ley No. 089 de 1993, el Decreto 2025 de 1996 y la Ley No. 395 de 1997, el Fondo Nacional del Ganado debe cumplir con las disposiciones legales y ejecutar los siguientes gastos de Ley:

- TRANSFERENCIA FEP 16.67% - Ley 395 de 1997
- SALUD ANIMAL AFTOSA 16.67% - Ley 395 de 1997
- FOMENTO AL CONSUMO 10% -Ley 89 de 1993
- CONTRAPRESTACIÓN 5% -Ley 89 de 1993
- CUOTA DE FISCALIZACIÓN – Contraloría General de la República -Ley 89 de 1993
- AUDITORIA INTERNA – Decreto 2025 de 1996.

El total de estas obligaciones asciende a la suma de \$125.817.953.867, que representa el 72% del total de los ingresos presupuestados para la vigencia 2026.

De acuerdo con lo anterior, los recursos disponibles para operar ascienden a la suma de \$49.974.178.868 que representan el 28% de los ingresos presupuestados, los cuales se ejecutarían en los diferentes Programas de Inversión y gastos de Funcionamiento entre los cuales se incluye la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección Jurídica, la Oficina de Planeación, que apoyan de manera transversal los programas de inversión del FNG, al igual que los gastos relacionados con la Gestión del Recaudo y Cartera de la CFGL y la Auditoría Interna.

1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.1 ESTIMACION DE LOS INGRESOS POR CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO ENTORNO MACROECONÓMICO

ELEMENTOS GENERALES DEL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO Y SECTORIAL

En 2025 la economía colombiana no logró mantener una senda sólida de crecimiento, desafortunadamente, las tasas de crecimiento del PIB fueron inferiores al 3%, lo que impidió una recuperación plena del consumo. Si bien, 2025 ha mostrado un mejor dinamismo en comparación con años de alta inflación (2021, 2022 y parte de 2023), el comportamiento terminó siendo muy similar al de 2024, en lugar de reflejar mayor crecimiento.

Aunque se esperaba un mayor impulso del consumo gracias al incremento del salario mínimo (9,53%), este efecto se vio limitado por las dificultades de financiamiento en varios sectores económicos, producto de las elevadas tasas de interés, que a mediados de 2025 se mantenían en 9,25% cuando se esperaba que fuera inferior al 8%.

Por otro lado, la inflación, desde mediados de 2024 empezó a normalizarse luego de un escenario de inflación mundial, y se esperaba que en 2025 este indicador estuviera dentro del rango meta del Banco de la República entre 2% y 4%, más cercana al 4%. Sin embargo, el 2025 podría cerrar con una inflación cercana al 5%.

En ese sentido, empieza a notarse nuevamente presiones inflacionarias en diferentes productos incluidos la carne, leche, y derivados lácteos, que pueden generar tendencia de disminución en el consumo en 2025, el cual será más notorio en el segundo semestre del año. De persistir esta tendencia, el impacto podría ser aún más notorio en 2026.

En el mismo sentido, la tasa de interés no bajó como era deseable y tampoco tuvo la influencia esperada sobre la tasa de cambio. La elevada tasa de interés atrajo una gran cantidad de dólares a la economía doméstica, lo que mantuvo la tasa de cambio alrededor de los \$4.074 por dólar. Aunque al inicio del año, cuando superaba los \$4.300, este nivel estimulaba las exportaciones, hacia mediados y finales de 2025 se empezó a evidenciar un desestimulo a los envíos al exterior por menor tasa de cambio.

De igual manera, la caída de la tasa de cambio en algunos periodos de 2025, y en general durante todo el año, volvió a incentivar la importación de leche y derivados, especialmente en el segundo semestre. De allí surge la importancia de que la política económica general tenga un manejo más eficiente en términos fiscales (ingresos y gasto público), con el fin de mejorar las expectativas sobre variables claves como la tasa de interés, la inflación y la tasa de cambio.

En ese sentido, el 2025 fue un año de contrastes, un primer semestre muy dinámico en consumo interno, debido a la inflación aun controlada, y en exportaciones gracias a una tasa de cambio atractiva. Por su parte, para el segundo semestre del año la inflación, especialmente en el rubro de carne, comenzó a afectar el bolsillo de los consumidores, lo que redujo el dinamismo del consumo interno. En materia de exportaciones, el primer semestre registró una tasa de cambio favorable que impulsó los envíos hacia destinos tradicionales como China y Rusia. Sin embargo, en el segundo semestre del año la tasa de cambio empezó a mostrar disminución, haciendo que se perdiera el ritmo en el dinamismo exportador. De mantenerse esta tendencia en 2026, podrían generarse efectos negativos sobre el consumo, con repercusiones en la faena y en el acopio de leche.

Inflación

Al respecto, el año 2025 podría cerrar con una inflación entre 4,5% y 5%, cifra que se ubica por fuera del rango meta del Banco de la República (2% y 4%). Esto aplazaría para 2026 la posibilidad de regresar a dicho rango de control. Es importante tener en cuenta que los factores de inflación global que impactaron entre 2021 hasta 2023 ya quedaron atrás; en la actualidad, la mayor responsabilidad sobre la inflación es interna y las expectativas inflacionarias recaen en el manejo doméstico de la política económica. Si bien los factores internacionales siempre ejercen alguna influencia, el país ya no enfrenta un escenario de crisis inflacionaria global como en los años anteriores.

En ese sentido, los incrementos significativos del salario mínimo de 2025 pasaron factura en términos de mayor inflación. Por ello, será necesario actuar con prudencia en los ajustes para 2026, con el fin de que la inflación pueda ubicarse dentro del rango meta del 2% al 4% y evitar que vuelva a estar fuera de la meta. De lo contrario, se aplazaría nuevamente la reducción de las tasas de interés y, con ello, la posibilidad de inyectar mayor dinamismo al consumo.

Para 2026, alcanzar la meta de inflación será un desafío, especialmente ante la expectativa del Gobierno Nacional de autorizar un incremento significativo en el salario mínimo. Bajo este escenario, resulta poco probable que la inflación se ubique dentro del rango meta, y es muy posible que vuelva a situarse por encima del 5%.

En cuanto al clima, 2025 registró en términos generales un escenario que teóricamente parecía normalizado. No obstante, se presentaron lluvias por encima de lo normal durante gran parte del año, sin que ello obedeciera a un fenómeno de La Niña. Este exceso de lluvias, aunque favoreció una oferta suficiente y oportuna de alimentos, también impulsó una mayor producción de leche. El incremento de la oferta de leche impidió una recuperación significativa en el precio pagado al productor, manteniendo así un escenario de crisis para el sector. Lo anterior significa que: con más lluvias, más pastos, es decir más alimento y con más alimento mayor producción de leche.

En contra peso, para 2026 la entidad meteorológica colombiana no ha anunciado la presencia de algún fenómeno climático relevante, por lo que se espera que la oferta de pastos y de productos finales, como leche, derivados lácteos y ganado en pie para el mercado de la carne, se mantenga estable. Este escenario sería positivo para contrarrestar posibles presiones inflacionarias originadas por otros factores.

Crecimiento económico

Al respecto, diferentes entidades han estimado que el crecimiento económico para 2026 sería muy similar al registrado en 2025. Desafortunadamente, la economía aún no superaría el 3% de crecimiento, lo que evidencia que el consumo de bienes y servicios continuaría sin mostrar una recuperación estructural. Si bien en 2025 se presentó un aumento real en el ingreso de las familias gracias al ajuste del salario mínimo, y en 2026 se espera un incremento igual o incluso mayor, la situación es distinta para las empresas, que deben enfrentarse a mayores cargas económicas derivadas del incremento salarial y de la implementación de la reforma laboral, la cual ya empieza a tener aplicación.

Si a esto se suma que la tasa de interés no muestra expectativas de una reducción significativa en 2026, el escenario de crecimiento económico sería muy similar al de 2025.

Tabla 2: Crecimiento económico esperado 2025 - 2026

Entidad	2025	2026
Banco de la República	2,6 %	3,0 %
Banco Mundial	2,4 %	2,7 %
FMI	2,4 %	2,6 %
Bancolombia	2,6 %	3,0 %
BBVA	2,5 %	2,9 %
OCDE	2,7 %	2,9 %
Corficolombiana	2,5 %	2,8 %
Promedio simple	2,53 %	2,84 %

En cuanto al consumo de carne y leche, desde 2025 se evidencian fuertes incrementos inflacionarios. En otras proteínas también se observan variaciones, aunque no de manera uniforme: en el caso del cerdo, los precios han disminuido de forma notable, mientras que en pollo existe una tendencia al alza, aunque no alcanza los niveles registrados en la carne de res. Esto genera un escenario de competencia entre bienes sustitutos, tanto nacionales como importados, especialmente en el caso del cerdo importado, que ingresa al mercado a precios más bajos y termina presionando a la baja la cotización de la oferta total de carne de cerdo, generando efectos sobre el consumo de carne de res.

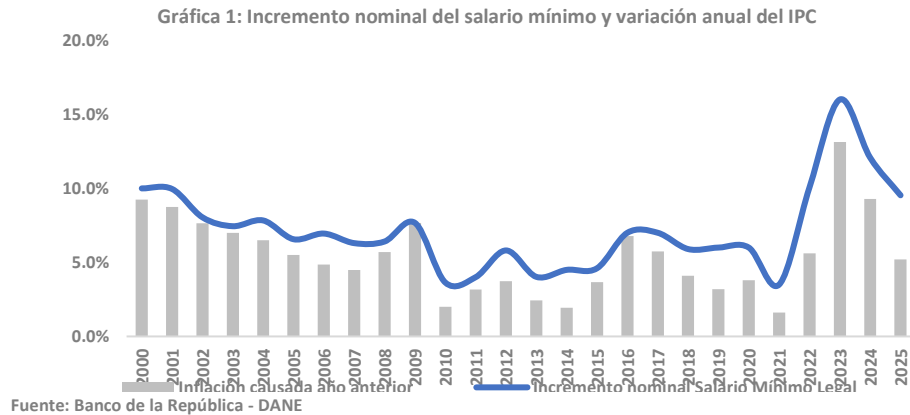
Si el IPC de la carne de res se mantiene controlado en niveles no superiores al 6%, el consumo podría sostenerse. Sin embargo, la tendencia observada durante 2025 muestra que este rubro ha tenido mayor presión inflacionaria. En ese sentido, si el consumo interno de carne de res comienza a desacelerarse, la única alternativa para dinamizar el sacrificio sería a través de las exportaciones. No obstante, es importante tener en cuenta que, si la tasa de cambio no reacciona favorablemente, la faena en 2026 podría reducirse en términos generales.

Salario mínimo

Es importante tener en cuenta que 2026 será un año electoral, en donde típicamente los gobiernos ajustan a un nivel mayor el salario mínimo. El Gobierno actual, además, ha manifestado, dado su enfoque social, que este podría tener un ajuste aún mayor. Si bien esta medida fortalece el poder adquisitivo de los hogares, también incide directamente en los niveles de inflación general, lo que puede derivar en un escenario de “suma cero”. En otras palabras, mientras aumenta el ingreso disponible, también se encarecen bienes y servicios indexados al salario mínimo, como tarifas, cuotas, impuestos, peajes, etc.

En el caso del sector ganadero, la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero (CFGL) en materia de sacrificio tiene un ajuste directo con base en el salario mínimo legal diario, lo cual encarece la actividad formal de la faena y, sin duda, podría influir en la evasión de la cuota o en mayor propensión al sacrificio clandestino.

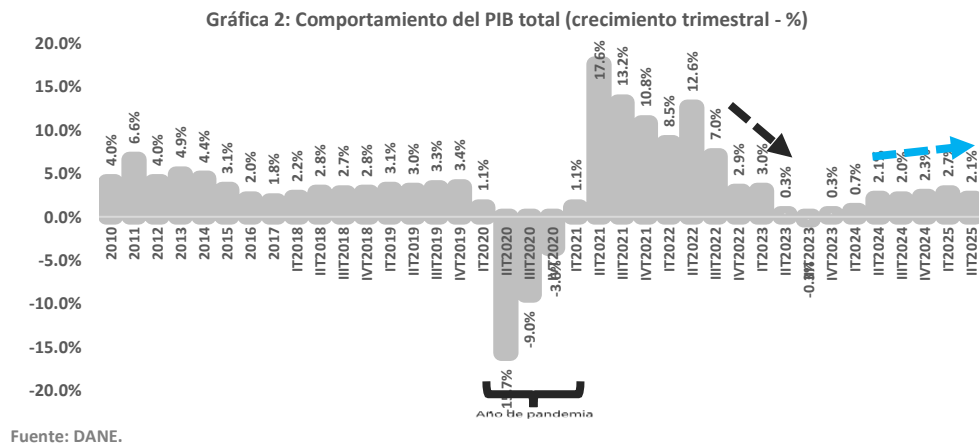
Con un cierre de inflación en 2025 entre 4,5% y 5%, el ajuste del salario mínimo para 2026 podría ubicarse, en un escenario conservador, en al menos 7,5%, aunque no se descartan incrementos superiores. Sin embargo, en un escenario más realista, el aumento podría ser muy cercano al presentado en 2025, es decir, alrededor del 9%.



1.2 COMPORTAMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR

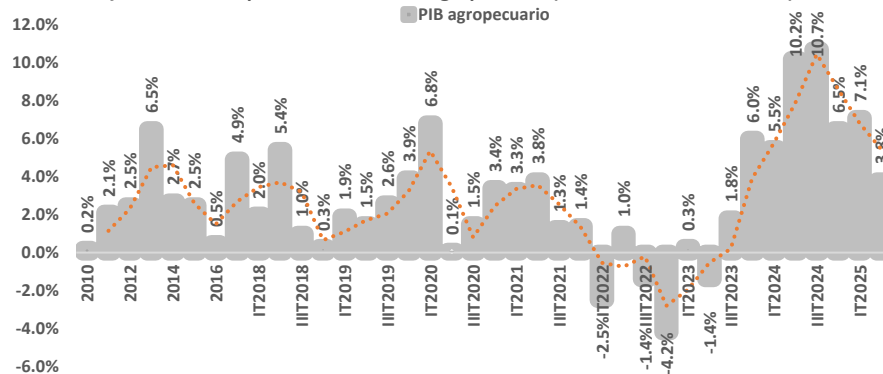
De acuerdo con las proyecciones para 2026, la economía colombiana mantendría un comportamiento muy similar al observado en 2025, con un crecimiento por debajo del 3% y un dinamismo limitado. Aunque se espera cierta estabilidad frente a los choques externos, el consumo interno continuará condicionado por la inflación, que difícilmente se ubicará dentro del rango meta del Banco de la República (2% y 4%) y podría cerrar cerca del 5%.

En el caso de la carne de res, los precios dependerán en gran medida del comportamiento de la tasa de cambio y de la demanda internacional; si bien podría sostenerse el consumo interno, las presiones inflacionarias seguirán presentes. Por su parte, en el sector lácteo, la sobreoferta y los costos asociados al clima mantendrán un escenario de precios relativamente bajos al productor y elevados al consumidor, lo que seguirá limitando una recuperación clara en el consumo de leche y derivados.



En cuanto a las cifras del PIB agropecuario se observa que este indicador presentó una mejora hasta el tercer trimestre de 2024, sin embargo, a partir del último trimestre de 2024, el comportamiento ha estado en descenso como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3: Comportamiento del PIB agropecuario (crecimiento trimestral - %)



Fuente: DANE.

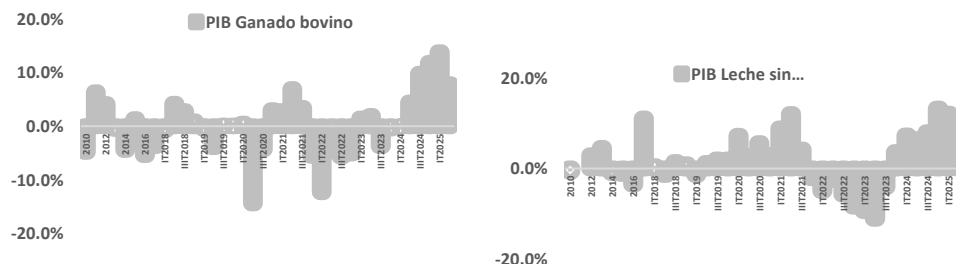
En cuanto a proyecciones del PIB agropecuario para 2026, se espera una leve recuperación luego de la disminución registrada en 2025, de acuerdo con las cifras del DANE. Esta mejora estaría soportada en una mayor estabilidad climática y en la corrección de los rezagos productivos acumulados, aunque todavía no respondería a un crecimiento estructural del sector. En este sentido, el avance sería más bien un rebote estadístico tras la caída del año anterior, lo que deja en evidencia los retos persistentes en materia de productividad, competitividad y sostenibilidad.

En el caso de la ganadería bovina, para 2026 se espera que la producción pueda mantener ligeros crecimientos, aunque con un ritmo más estable frente a la disparidad observada en 2024. No obstante, el sacrificio formal podrá enfrentar limitaciones debido a la baja en el consumo interno y al incremento del sacrificio clandestino, lo cual resta dinamismo al sector. A pesar de ello, la ganadería bovina conserva un importante potencial de expansión, siempre y cuando se tengan mejores condiciones macroeconómicas, como un mayor poder adquisitivo de los hogares, menores presiones de precios y un entorno más favorable en términos de inversión y seguridad rural.

Por su parte, en 2026 la producción de leche cruda podría mantener un crecimiento positivo, aunque con incrementos moderados en comparación con años anteriores. La recuperación en volumen puede continuar, generando una oferta abundante en un mercado donde el consumo interno no logra reaccionar con la misma fuerza.

Esta situación mantiene marginales alzas pero con presión a la baja sobre los precios pagados al productor, prolongando la crisis del sector que ya acumula varios años de dificultades.

Gráfica 4 y 5: Comportamiento del volumen de producción ganado bovino y leche sin elaborar (crecimiento trimestral - %)

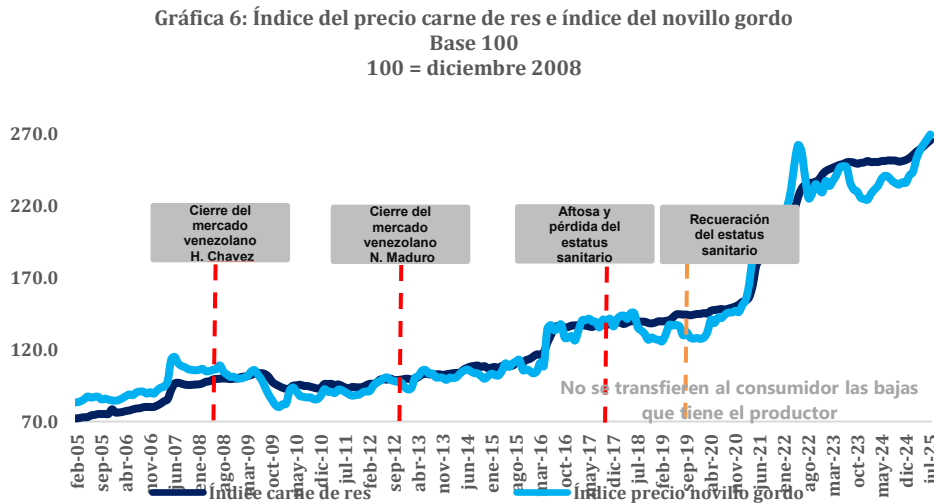


Fuente: DANE.

1.3 CADENA CÁRNICA BOVINA

Precio de la carne de res Vs. índice del novillo gordo

El precio del novillo gordo en 2025 ha registrado un aumento del 14,2%, al pasar de \$7.876 en diciembre de 2024 a \$8.995 en julio de 2025, dato promedio de las subastas ganaderas. Este incremento ha generado un alza del 5,4% en el precio de la carne de res. Si bien estas variaciones no han sido tan pronunciadas como las observadas en 2021 y 2022, sí evidencian un repunte que podría ejercer presión inflacionaria.



Fuente: DANE, cálculos: Oficina de Planeación y Estudios Económicos FEDEGÁN - FNG.

No obstante, el pico observado en 2025 es semejante al registrado en 2022, lo que evidencia que, estructuralmente, no se ha presentado un aumento superior al de ese año. Bajo este escenario, en 2026 podría alcanzarse una estabilidad moderada en el precio del novillo gordo, siempre y cuando se garantice la oferta de animales y no se generen especulaciones frente al mayor dinamismo de las exportaciones de carne o de ganado en pie.

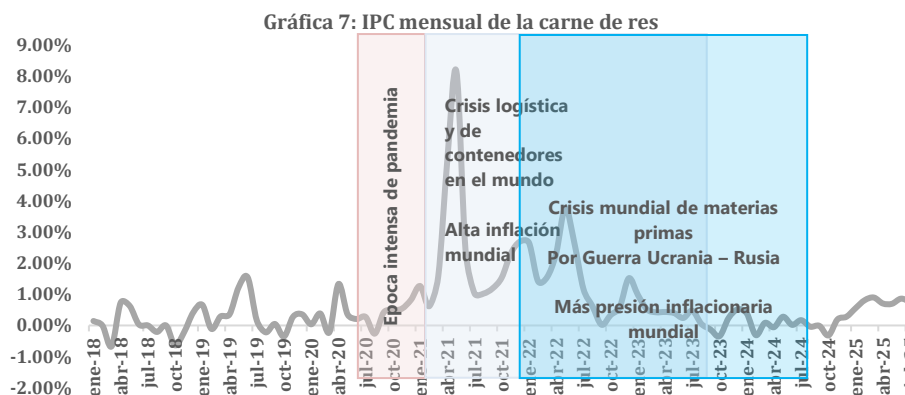
El incremento registrado en el precio de la carne, durante 2025, ha sido superior al observado en 2024, lo que genera incertidumbre sobre la posibilidad de que en 2026 se mantenga esta tendencia alcista. Dicho comportamiento podría influir directamente en la reducción del consumo y en la dinámica de sacrificio de bovinos en el país.

Inflación de la carne de res

La inflación de la carne de res durante 2025 ha mostrado una mayor dinámica en comparación con 2024, aunque sigue siendo inferior a la registrada en 2021 y 2022. No obstante, el incremento observado en 2025 resulta significativamente más alto frente al comportamiento del año anterior, lo que genera incertidumbre para 2026, dado que la tendencia alcista podría prolongarse.

Cabe resaltar que esta tendencia al alza no está relacionada con el comportamiento de las exportaciones, pues las cifras de 2025 se han mantenido dentro del promedio de los últimos años. Sin embargo, en la medida en que se continúe anunciando que el sector ganadero atraviesa un buen momento, aumenta la

probabilidad de que surjan especulaciones sobre los precios de la carne de res y del novillo, las cuales terminan trasladándose al consumidor final.



Fuente: DANE, Cálculos oficina de Planeación y Estudios económicos, FEDEGAN - FNG.

En este sentido, para años posteriores será útil implementar herramientas de negociación del novillo que permitan evitar que los anuncios sobre el buen desempeño del sector generen desequilibrios en el precio por causa de factores especulativos.

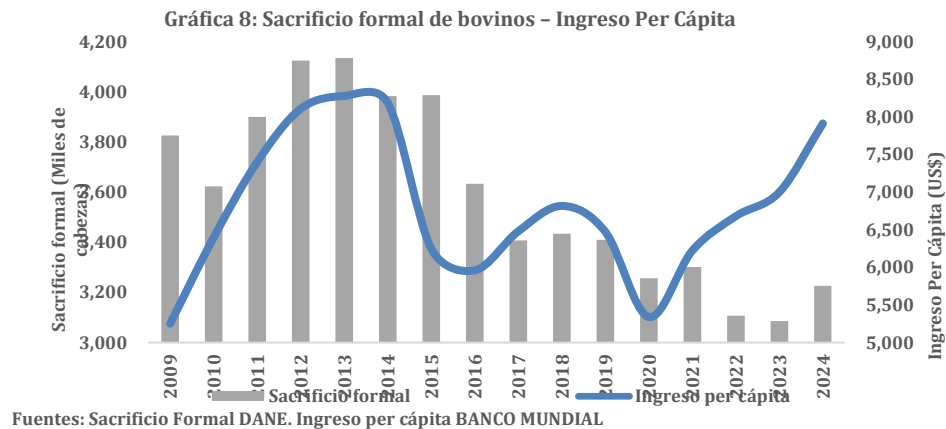
En 2026, si la tendencia observada en 2025 se mantiene, la inflación de la carne podría superar nuevamente el 6%, lo que representaría un impacto negativo en el consumo, y aunque los hogares podrán disponer de un mayor poder adquisitivo gracias al incremento del salario mínimo, este efecto podría verse contrarrestado por el alza en los precios de otros productos de la canasta familiar, lo que reduciría la capacidad de gasto destinada a proteínas de mayor valor, como la carne bovina.

Además, en el sector agropecuario y agroindustrial la mano de obra constituye uno de los principales componentes de los costos de producción; en consecuencia, cualquier aumento en los costos laborales tiende a trasladarse de manera inmediata a los precios finales. Bajo este escenario, un mayor ingreso no garantizaría necesariamente un mayor consumo de carne.

Relación sacrificio formal bovinos con el ingreso per cápita

El ingreso nominal ha venido mejorando gracias, principalmente, a los ajustes en el salario mínimo; sin embargo, las familias siguen enfrentando traslados inflacionarios. En consecuencia, el ingreso real presenta un menor margen para adquirir mayores volúmenes de productos de la canasta familiar. Por ello, será fundamental que, a la par con los incrementos del ingreso nominal, se fortalezcan los esfuerzos en el control de la inflación.

Además, si se presentan incrementos excesivos en el ingreso nominal, se genera una afectación directa en el valor de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero - CFGL, lo que implica mayores costos en la faena y crea incentivos que pueden fomentar la evasión de dicha cuota o aumentar el sacrificio clandestino.

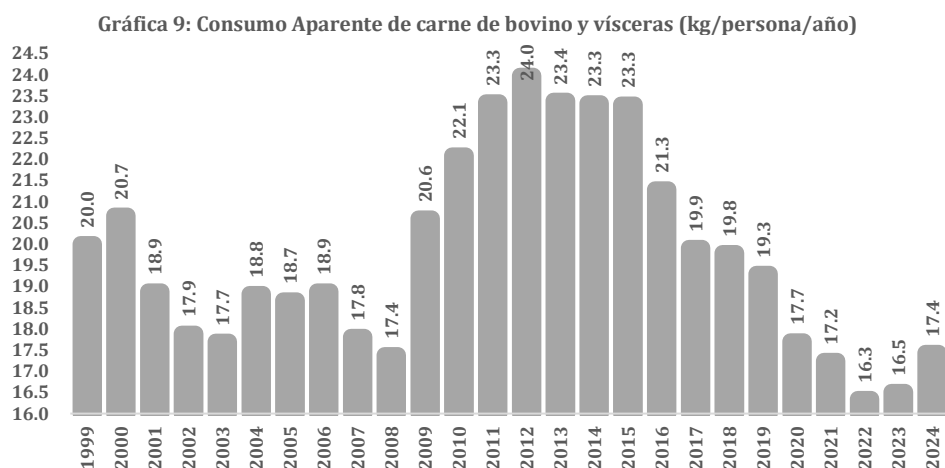


De otro lado, en 2025, la clandestinidad continuó siendo la principal problemática en la cadena de valor, pues constituye una competencia desleal para la industria frigorífica formal y, al mismo tiempo, limita el recaudo de impuestos departamentales y de la contribución parafiscal.

Frente a este panorama, para 2026 la problemática del sacrificio clandestino podría continuar representando un desafío estructural en la cadena de valor cárnica, si no se implementan mecanismos efectivos de control de parte de las autoridades responsables. De mantenerse esta tendencia, podría incrementarse la evasión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero – CFGL, lo que reduciría el recaudo parafiscal, afectando la sostenibilidad de programas de apoyo para el sector.

Consumo aparente carne de res.

Durante 2024, el consumo formal de carne de bovino y vísceras se ubicó en 17,4 kg/persona, mostrando un repunte frente a los 16,5 kg/persona de 2023. Para 2025, se proyecta que este leve crecimiento en el consumo se mantenga, aunque la clandestinidad sigue siendo un factor determinante, desplazando parte de la demanda hacia canales informales con menores precios y condiciones higiénico-sanitarias deficientes. Esta situación limita la recuperación completa del consumo formal y genera competencia desleal para la cadena de valor oficial.



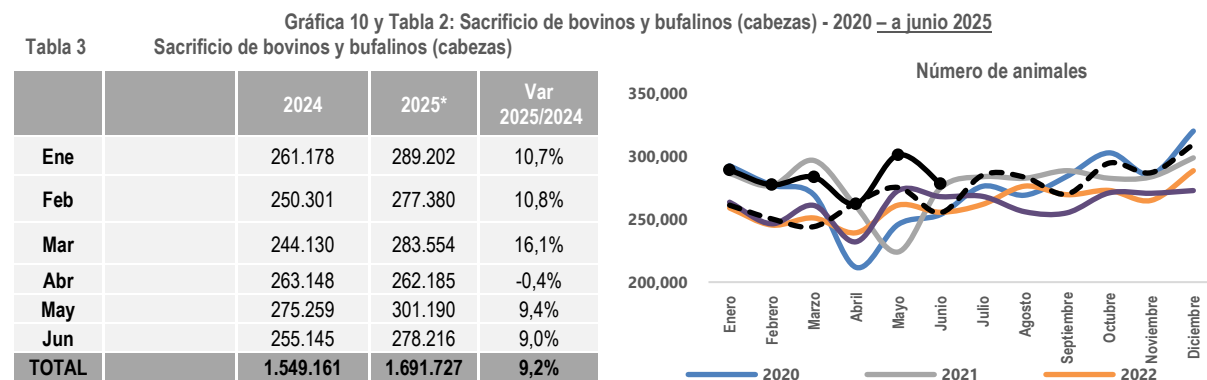
Fuente: Cálculos oficina de Planeación y Estudios económicos, FEDEGAN – FNG.

En 2026, el consumo aparente de carne bovina y vísceras podría mantenerse en niveles similares a los registrados en 2025, cercanos a los 18 kg/persona, aunque con marcadas presiones a la baja por la competencia de proteínas sustitutas más económicas como cerdo importado y pollo. A este escenario se suma el incremento en la informalidad y el sacrificio clandestino, que se ha consolidado como una alternativa de menor precio para los hogares, pero con graves riesgos en términos de inocuidad y salubridad. Esta situación continúa debilitando las estructuras formales de la cadena productiva, restando dinamismo al sacrificio legal y generando un entorno de competencia desleal que limita la sostenibilidad del sector.

Sacrificio de bovinos

Para el cierre de 2025 el sacrificio de bovinos mostró un crecimiento frente a 2024, especialmente en el primer semestre, cuando el efecto inflacionario aún no impactaba con más notoriedad el precio de la carne y del novillo. Durante el segundo semestre la dinámica fue menos favorable al verse muestras de contracción en el consumo fundado en el aumento de precios de la carne de res y la reducción en el de los de bienes sustitutos.

Sin embargo, para 2026, se prevé un comportamiento similar al de 2025, con una inflación en un dígito, aunque la inflación doméstica aún no se ubique dentro de los rangos esperados. Bajo este escenario, el sacrificio de bovinos podría registrar un incremento leve, no superior al crecimiento de la economía nacional (menor al 3%). Si bien ello marcaría una tendencia ascendente, dichas tasas no serían suficientes para recuperar los niveles de faena de 2012 y 2013, cuando el sacrificio formal superaba los 4,1 millones de animales.

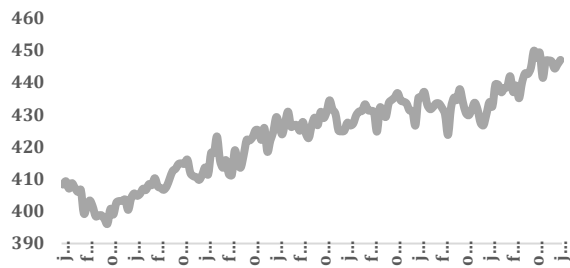


Fuente: ESAG - Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. *Corte a junio 2025.

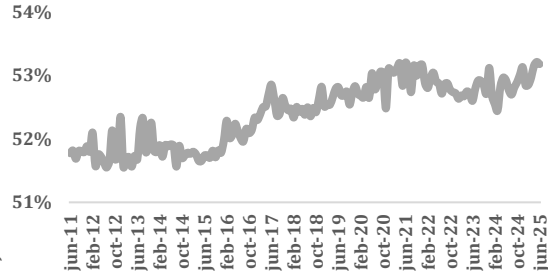
Indicadores al sacrificio

Igualmente, hay que tener en cuenta indicadores como el peso promedio por animal al sacrificio y el rendimiento en canal que se relacionan directamente con el nivel de oferta final para cada periodo.

Gráfica 11: Peso promedio de animal al sacrificio (kg x cabeza)



Gráfica 12: Rendimiento en canal (%)



Fuente: ESAG – DANE.

Por ejemplo, para lograr una oferta de carne de 754 mil toneladas en el año 2012 se necesitaban 3,6 millones de animales con un peso promedio de 396 kilos con un rendimiento en canal de 52%, mientras que en 2024 para lograr esa misma oferta se usaron 3,2 millones de animales, con un peso promedio de 443 kilos, con un rendimiento en canal de 52,8%.

Tabla 4

Año	Animales sacrificados formalmente	Peso promedio (kg)	Rendimiento en canal	Oferta de carne (ton. Eq. Canal)
2.012	3.664.294	396	52,0%	754.551
2.023	3.221.000	442	53,0%	754.551
2.024	3.225.606	443	52,8%	754.254

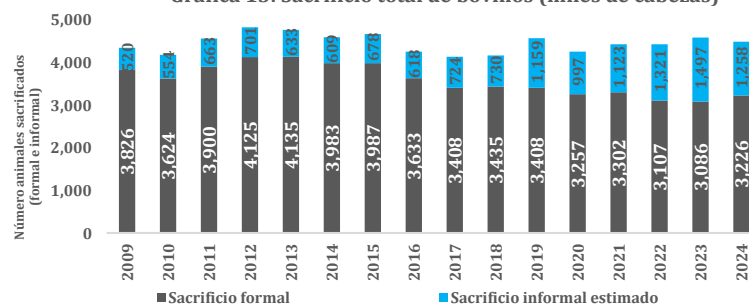
Lo anterior muestra el efecto colateral de hacer las cosas bien en materia productiva por parte del ganadero pues se faenan menos animales con mayor peso, lo que significa llegar al mismo nivel de oferta de carne, pero con menos cabezas sacrificadas.

Sacrificio clandestino

Para 2025, el sacrificio clandestino continuaba siendo la principal problemática de la cadena de valor cárnica bovina en Colombia. El deterioro en las condiciones de seguridad y la limitada capacidad de control de las autoridades han permitido que esta práctica crezca y consolide una red de competencia desleal frente al sacrificio formal.

Mientras en 2013 el país sacrificaba formalmente 4,1 millones de animales, en 2025 la cifra estaría alrededor de 3,3 millones, reflejando no solo el bajo dinamismo del consumo formal sino también la creciente sustitución hacia canales ilegales. Factores como el abigeato, el carneo y la informalidad profundizan los riesgos sanitarios y de salubridad, además de reducir la competitividad del sector.

Gráfica 13: Sacrificio total de bovinos (miles de cabezas)



Fuente: Sacrificio Formal: ESAG – DANE.

Sacrificio Informal Estimado: Oficina de Planeación. FEDEGÁN.

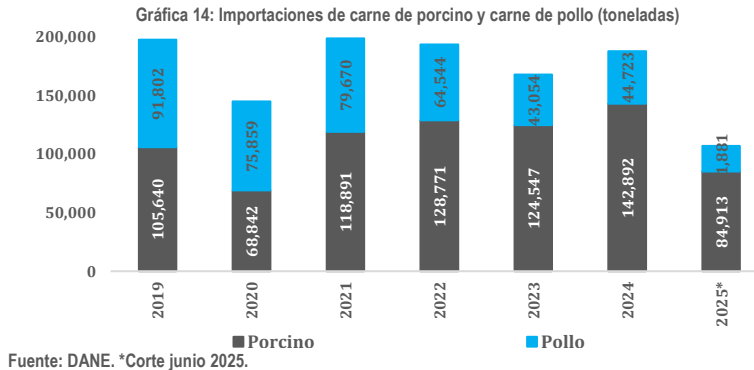
Para el próximo año, el escenario dependerá en gran medida de la implementación de medidas de control y del mejoramiento de las condiciones de seguridad en las regiones con mayor incidencia de ilegalidad. Para reducir el sacrificio clandestino, se consideran acciones prioritarias:

- Fortalecer la seguridad rural en zonas críticas.
- Aumentar la vigilancia sanitaria, policiva y judicial contra la ilegalidad.
- Implementar de manera plena un sistema nacional de identificación animal, que permita rastrear el origen y destino del ganado.

Comportamiento de las importaciones.

En 2025, el comportamiento de las importaciones de proteína animal continúa siendo un factor determinante en la dinámica del consumo interno. En este sentido, las importaciones de carne bovina han mantenido un nivel reducido, mientras que, las de pollo y cerdo han crecido con mayor fuerza, desplazando parte de la demanda hacia estas proteínas más económicas y accesibles. Mientras que en 2024 se importaron 11 mil toneladas de carne de res, en ese mismo año nuestra competencia directa importó 188 mil toneladas entre pollo y porcino.

Por su parte a junio de 2025 se habían importado 5 mil toneladas de carne de res, mientras que entre pollo y cerdo habían ingresado al país cerca de 107 mil toneladas, las cuales finalmente compiten de manera directa con la carne de res, generando mayor consumo de estas proteínas importadas, lo que se traduce en menor sacrificio de bovinos.



En cifras:

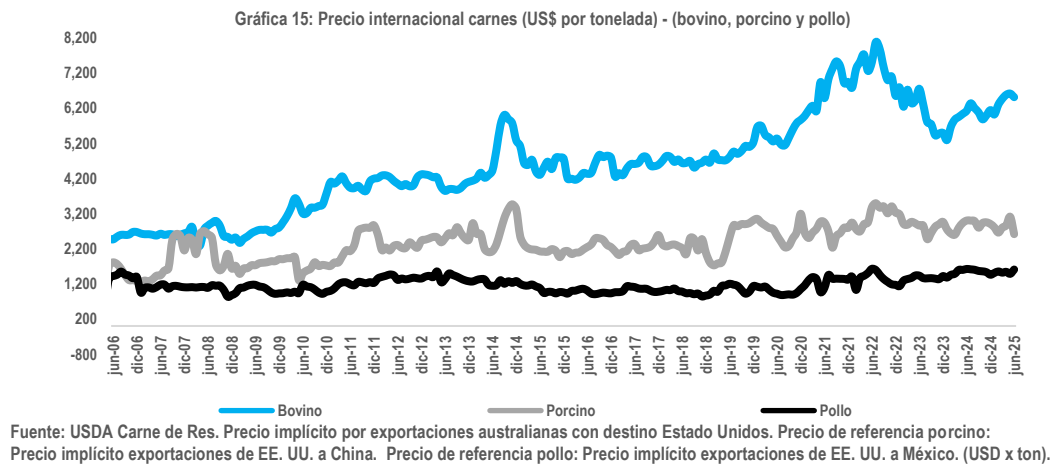
- Las importaciones de carne de bovino equivalen a 1,2% de la producción formal de carne de res.
- Las importaciones de pollo equivalen a 2,3% de la producción formal de carne de res.
- Las importaciones de porcino equivalen a 18,6% de la producción formal de carne de res.

De cara a 2026, se prevé que las importaciones de pollo y cerdo continúen en aumento, impulsadas por precios internacionales más bajos, acuerdos comerciales y la preferencia de los hogares hacia proteínas de menor costo. Si bien la carne bovina nacional conserva ventajas en términos de calidad y sabor, su recuperación en el consumo estará condicionada por las mejoras en el ingreso per cápita y por la evolución de los precios, que aún generan incertidumbre.

Precio internacional carnes

Al finalizar 2025, la cadena de valor bovina enfrentó dificultades en materia de exportaciones, en el segundo semestre del año, fundadas en la baja de la tasa de cambio. Aunque se registraron algunos repuntes puntuales en la cotización de la carne de res no logró recuperar los niveles alcanzados en 2021 y 2022, lo que redujo la rentabilidad de las exportaciones, esta situación limitó la capacidad de crecimiento del sector exportador.

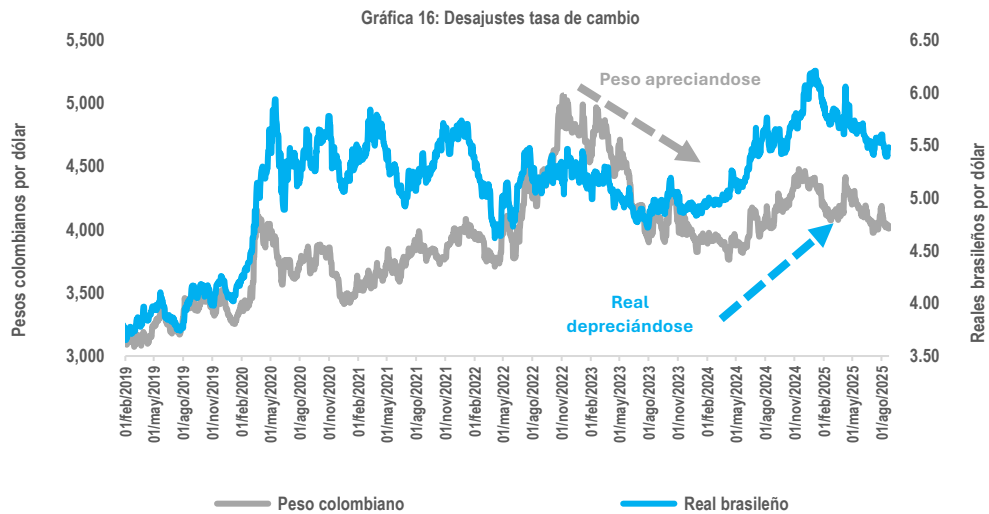
Para 2026, se proyecta que los precios internacionales mantengan una dinámica moderada, con oscilaciones ligadas al comportamiento de la oferta mundial, la demanda en Asia y las condiciones logísticas globales.



En este contexto, la exportación de carne bovina colombiana podría continuar con márgenes reducidos, a menos que se implementen estrategias de diversificación de mercados hacia los de mayor valor y de mayor diferenciación en calidad e inocuidad, que permitan compensar la pérdida de competitividad por precios.

Desajustes en la tasa de cambio

La tasa de cambio ha mostrado comportamientos volátiles que afectan directamente la competitividad del sector. La proyección para 2026, es que, en la medida en que pueda retomarse la reducción de tasas de interés internas, el peso colombiano de nuevo mantenga una senda de depreciación moderada, lo que estimularía la exportación. Este escenario podría convertirse en un estímulo más estable para las exportaciones de carne y ganado en pie; sin embargo, la magnitud del beneficio dependerá de la brecha cambiaria frente a países competidores como Brasil y Paraguay, así como de la capacidad del sector para responder con oferta suficiente y diferenciada en los mercados internacionales.

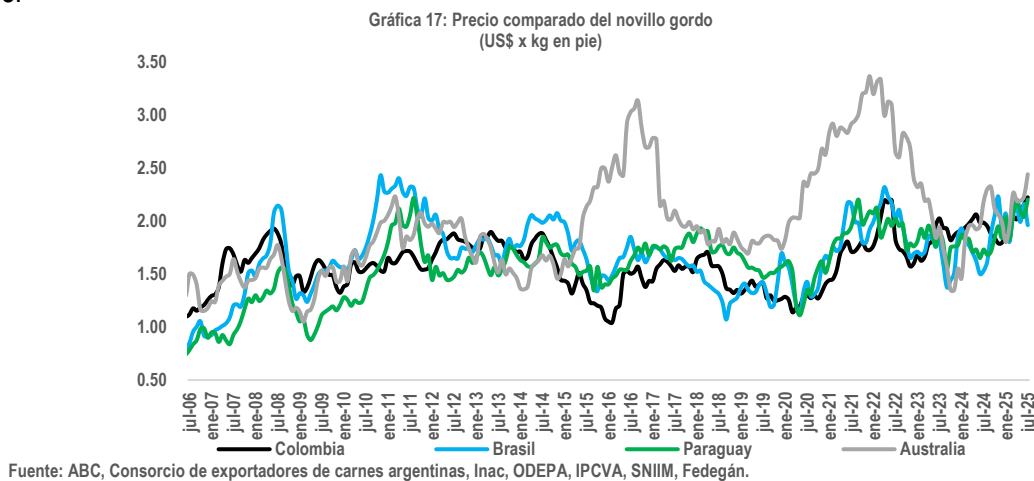


Fuente: Banco de la República.

Precio comparado novillo gordo

El precio del novillo gordo en Colombia continúa registrando una menor competitividad frente a sus principales competidores regionales, como Paraguay y Brasil, que siguen exportando a valores más bajos. En julio de 2025, mientras en Colombia el precio alcanzó 2,22 US\$/kg en pie, en Paraguay fue de 2,20 US\$/kg y en Brasil de 1,96 US\$/kg, reflejando la brecha que aún persiste en costos y competitividad para el mercado colombiano.

A esto se suma que, pese a la apertura de mercados como China, Colombia no alcanzó la participación esperada debido a que competidores como Australia ingresaron con precios más competitivos y volúmenes mayores.



Fuente: ABC, Consorcio de exportadores de carnes argentinas, Inac, ODEPA, IPCVA, SNIIM, Fedegán.

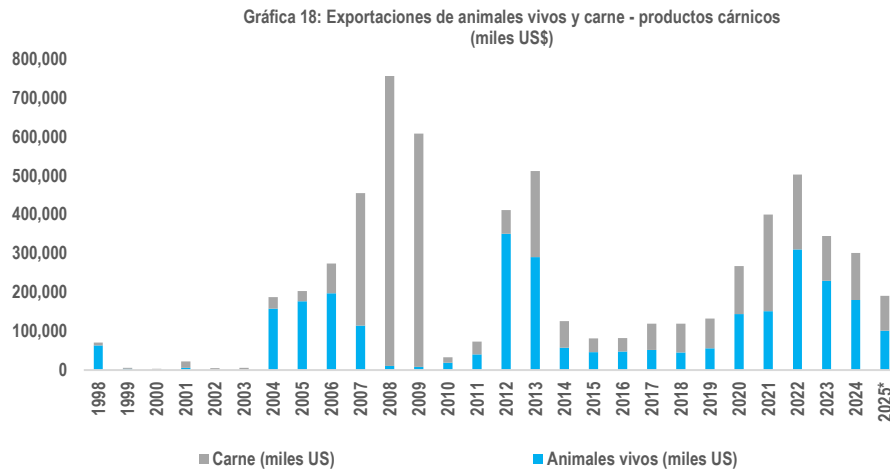
La expectativa para 2026, frente a la competitividad de la carne colombiana dependerá en gran medida de un ajuste estructural en la depreciación del peso colombiano, que podría mejorar los márgenes de exportación si se combina con una reducción sostenida de las tasas de interés internas. No obstante, la capacidad de aprovechar dicho escenario estará condicionada por la eficiencia en costos de la cadena de

valor y por la agilidad en aprovechar tratados y aperturas de mercado, evitando rezagos frente a la agresiva competencia internacional.

Comportamiento de las exportaciones de carne, despojos y animales vivos

Al cierre de 2025, las exportaciones de carne de res, despojos y vísceras, y animales vivos podrán mantener su presencia en los mercados internacionales, pero con una dinámica reducida frente a los años de mayor auge.

El primer semestre del año se mostró muy dinámico en tema de exportaciones, gracias al atractivo de la tasa de cambio, favorable para compradores en el exterior, en donde se logró realizar envíos a mercados tradicionales como China y Rusia. Sin embargo, para el segundo semestre del año, la tasa de cambio empezó a desfavorecer el negocio, mostrando una pérdida de la dinámica exportadora.



Fuente: Elaboró Oficina de Planeación y Estudios Económicos FEDEGÁN-FNG, de acuerdo con información del DANE. *Corte a junio 2025.

Para 2026, se prevé que la recuperación de las exportaciones dependerá en gran medida del comportamiento del tipo de cambio y de la capacidad de Colombia para consolidar relaciones comerciales más estables con mercados de alto valor.

Una mayor depreciación del peso podría estimular el envío de carne y animales vivos al exterior; sin embargo, la competencia de países como Brasil, Paraguay y Australia seguirá siendo un desafío que exigirá mejoras en productividad, costos y cumplimiento de estándares sanitarios para sostener la participación en dichos mercados.

A continuación, se muestra el comportamiento de las exportaciones de carne de res, despojos y animales vivos mes a mes a partir del año 2020, hasta junio de 2025:

Tabla 5: Exportaciones mensuales de carne y despojos – a junio 2025

Mes/Año	Toneladas carne, despojos y vísceras						Valor FOB (miles US\$)					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025*	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
Enero	1.920	3.366	3.364	3.189	1.663	4.236	6.984	12.526	14.560	12.886	6.327	19.246
Febrero	2.554	5.269	3.340	3.673	1.862	4.937	9.128	20.579	14.578	14.185	6.776	21.305
Marzo	2.579	5.115	3.452	2.794	1.802	3.887	9.482	20.483	15.680	11.044	6.965	16.845
Abril	3.052	4.202	1.743	2.435	1.535	2.542	10.848	17.235	7.205	9.179	5.402	10.349

Mes/Año	Toneladas carne, despojos y vísceras						Valor FOB (miles US\$)					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025*	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
Mayo	2.449	2.810	3.476	2.942	1.370	2.499	8.609	11.799	15.395	11.895	5.117	12.081
Junio	1.700	3.680	2.602	2.908	2.070	2.160	6.129	15.847	12.117	12.305	7.833	9.679
Julio	2.023	4.589	3.177	2.563	1.947		7.694	21.555	14.978	9.048	7.984	
Agosto	2.486	6.115	5.086	1.632	2.176		8.878	28.618	23.555	6.164	8.803	
Septiembre	3.247	5.714	5.536	166	3.689		11.763	26.665	24.453	716	15.046	
Octubre	3.711	6.517	4.728	1.509	2.802		13.237	29.317	21.235	5.723	11.973	
Noviembre	3.475	5.844	3.871	2.789	4.624		12.445	27.482	16.251	11.270	20.341	
Diciembre	4.928	3.569	3.104	2.674	3.907		18.131	15.619	12.376	10.420	17.578	
TOTAL	34.124	56.790	43.419	29.273	29.448	20.261	123.328	247.725	192.384	114.835	120.145	89.506

Fuente: DANE.

Tabla 6: Exportaciones mensuales de animales vivos – a julio 2024

Mes/Año	Cabezas de ganado						Valor FOB (miles US\$)					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025*	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
Enero	9.400	25.507	52.114	28.689	24.634	42.251	5.414	13.387	35.083	22.947	15.723	30.047
Febrero	13.259	25.709	40.602	4.554	17.338	18.024	7.265	14.025	32.378	3.244	13.538	13.590
Marzo	31.026	46.587	63.731	34.020	57.000	28.550	18.038	29.023	49.678	24.761	46.285	21.992
Abril	13.126	26.816	37.662	21.246	10.708	38.115	7.482	13.268	31.478	17.369	9.229	28.793
Mayo	27.071	13.105	38.595	46.371	3.592	0	11.729	9.049	35.603	34.610	3.055	0
Junio	38.399	6.136	16.066	17.747	11.052	7.952	20.250	4.524	14.400	14.984	9.252	6.803
Julio	5.098	4.997	0	21.949	20.869		2.307	2.823	0	19.812	15.850	
Agosto	36.383	7.644	19.073	0	8.439		18.796	5.379	16.011	0	5.916	
Septiembre	9.601	16.488	31.356	17.065	17		4.358	11.336	24.304	11.513	257	
Octubre	30.296	32.161	43.625	26.014	33.743		19.582	20.062	33.396	19.828	24.252	
Noviembre	20.452	5.005	16.381	45.261	13.864		10.873	2.673	12.422	32.117	10.662	
Diciembre	29.996	37.016	33.460	37.350	37.344		17.775	25.977	25.287	28.232	26.317	
TOTAL	264.107	247.171	392.965	300.266	238.600	134.892	143.869	151.526	310.041	229.417	180.335	101.225

Fuente: DANE.

Con el panorama actual, resulta indispensable multiplicar los esfuerzos para acceder a mercados de mayor valor y volumen, lo que permitiría mejorar el sacrificio de ganado y dinamizar toda la cadena. Un ejemplo clave es Estados Unidos: lograr la admisibilidad de la carne colombiana a este mercado significaría un salto cualitativo para el sector.

De acuerdo con el análisis anterior, la proyección del ingreso de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne para 2026, que surge del 75% del SMDLV por cabeza de ganado sacrificada y pagada por el productor al momento del sacrificio y transferida por el recaudador a las cuentas del Fondo Nacional del Ganado es la siguiente:

Tabla No.7

Incremento proyectado salario mínimo 2026:	7.5%
Cuota por unidad sacrificada 2025	\$35.588
Cuota por unidad sacrificada py 2026:	\$38.257
No. Cabezas presupuestadas 2026:	3.148.986
No. Cabezas proyectadas presupuesto 2025:	3.089.450
% variación sacrificio 2026 vs presupuesto 2025	1.9%
Valor Ingresos CFGL – CARNE presupuesto 2026	\$119.798.049.297
Valor Ingresos CFGL – CARNE presupuesto 2025	\$109.083.124.197
% variación presupuesto 2026 vs presupuesto 2025	9.8%

En estas cifras se presentan los indicadores frente a la expectativa del recaudo por concepto de carne, se compara el presupuesto aprobado de la vigencia 2025 contra el presupuesto proyectado para la vigencia

2026, donde se muestra un crecimiento en el volumen sacrificio del 1.9 para el 2026 y un incremento total de 9.8% del recaudo efectivo, teniendo en cuenta que el salario mínimo se proyecta con un incremento del 7.5%.

Con estos supuestos mantenemos la política conservadora en niveles de sacrificio, teniendo en cuenta que con las cifras reales de sacrificio de ganado a octubre de 2025 y proyectadas para noviembre y diciembre a cierre de vigencia arrojan la suma 3.178.746 y comparadas frente a la proyección de sacrificio de 2026 3.148.986 cabezas de ganado, en términos reales se proyecta una caída en volumen de sacrificio del 1.9%.

Una vez conocidos los datos reales de volumen de sacrificio se efectuarán los ajustes correspondientes, de igual manera, una vez conocido el incremento del salario mínimo definitivo para 2026, se efectuará el reaforo de la CFGL por concepto de Carne.

Tabla No. 8

EJECUCIÓN DE INGRESOS CUOTA CONCEPTO CARNE 2025 SACRIFICIO REAL ENERO A OCTUBRE – PROYECCIÓN NOVIEMBRE -DICIEMBRE			
PRESUPUESTO ACTUAL		PROYECCION RECAUDO CARNE	
PERIODO	PRESUPUESTO CORRIENTE -CARNE	No. RESES SACRIFICADAS	\$
ene-25	8,721,889,313	249,797	8,721,889,313
feb-25	9,030,687,852	268,304	9,030,687,852
mar-25	8,962,105,697	254,223	8,962,105,697
abr-25	9,389,152,117	251,843	9,389,152,117
may-25	9,293,357,552	264,559	9,293,357,552
jun-25	9,923,884,006	262,986	9,923,884,006
jul-25	9,522,773,082	279,079	9,522,773,082
ago-25	9,042,343,336	267,609	10,465,826,252
sep-25	9,105,832,328	294,084	9,897,864,686
oct-25	8,866,503,028	278,164	9,827,433,084
nov-25	8,612,297,943	276,143	9,678,334,540
dic-25	8,612,297,943	231,955	8,969,777,460
Total	109,083,124,197	3,178,746	113,683,085,641

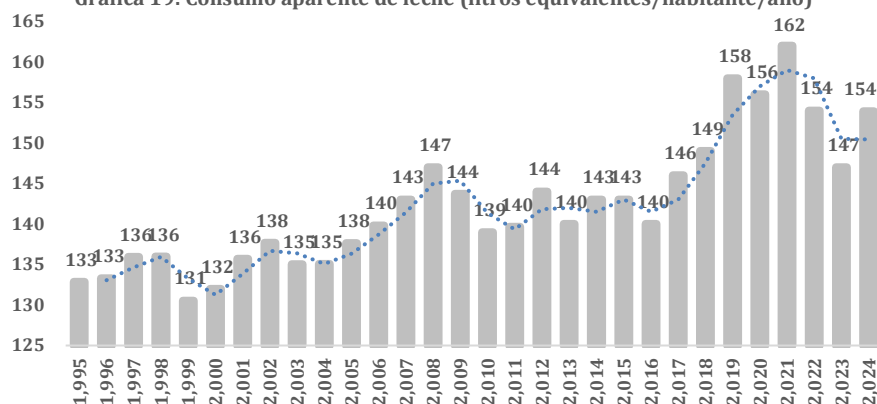
1.4 CADENA LACTEA

Consumo de leche

La cadena láctea viene afrontando una coyuntura compleja, marcada por la disminución sostenida en el consumo de leche y derivados. En los últimos dos años y medio, la ingesta per cápita se ha reducido en más de 15 litros por persona año, reflejo de la pérdida de poder adquisitivo de los hogares, los efectos rezagados de la inflación general y el encarecimiento de los lácteos en los puntos de venta.

Finalizando 2025, si bien se prevé una menor presión inflacionaria y una leve recuperación en el ingreso real de las familias, el repunte en la demanda láctea sería apenas marginal, sin alcanzar todavía los niveles históricos de consumo.

Gráfica 19: Consumo aparente de leche (litros equivalentes/habitante/año)



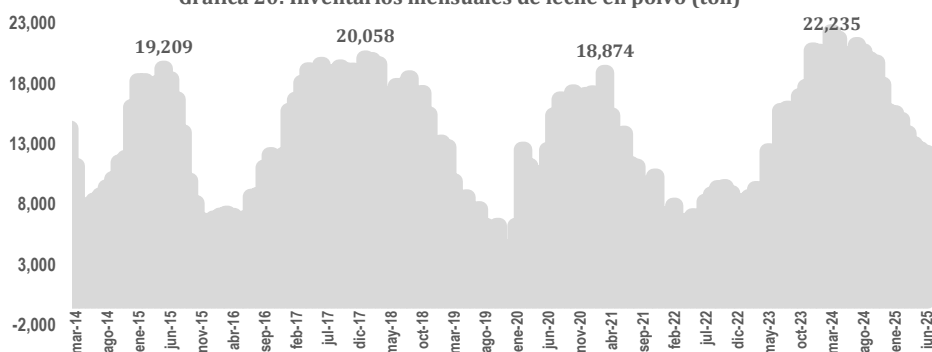
Fuente: Cálculos oficina de Planeación y Estudios Económicos FEDEGAN – FNG.

Hacia 2026, el escenario dependerá en gran medida de dos factores: la capacidad de la industria para ofrecer productos más accesibles y competitivos en precio, y la recuperación sostenida del poder adquisitivo de los hogares. Bajo condiciones más favorables, el consumo podría mostrar una tendencia de recuperación gradual, aunque aún lejos de un crecimiento acelerado, consolidándose más como un proceso de estabilización que de expansión inmediata.

Inventarios de leche en polvo

Los inventarios de leche en polvo continúan siendo un factor de preocupación para el sector, pues, aunque han mostrado una reducción respecto a años anteriores, aún permanecen en niveles altos. Este escenario limita el acopio de leche cruda por parte de la industria, ya que, con bodegas llenas, el incentivo es pagar menos al productor, manteniendo presión a la baja sobre el precio, incluso en periodos de mayor afectación climática.

Gráfica 20: Inventarios mensuales de leche en polvo (ton)



Fuente: Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche – USP – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR.

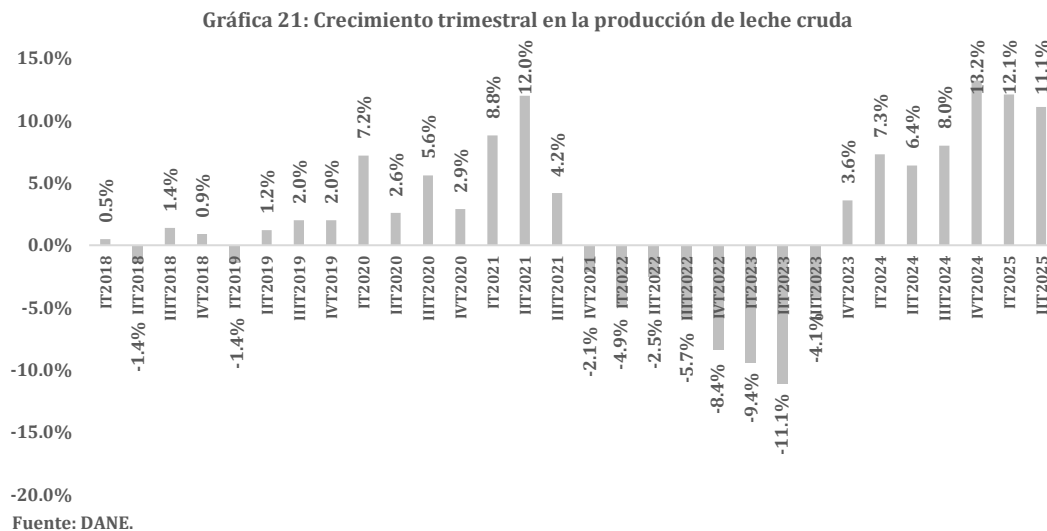
Al finalizar 2025, es probable que los inventarios sigan ajustándose, pero de manera lenta, debido a que el consumo interno no se ha reactivado con la fuerza suficiente para absorber el exceso de oferta. La industria, por su parte, seguirá aprovechando esta coyuntura para sostener precios bajos al productor y controlar sus costos de acopio.

En 2026, la variable climática jugará un papel importante. Un escenario de lluvias por debajo de lo normal en el primer trimestre, como suele ocurrir estacionalmente, pero con una estabilidad general a lo largo del año, permitiría mantener la producción de leche fresca. Tal situación no necesariamente incidirá en la rápida reducción de inventarios. Al contrario, con mayor producción también más inventarios y un precio al productor con presión a la baja.

Crecimiento en la producción de leche

De acuerdo con el DANE, la producción de leche ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos dos trimestres de 2025. Por esta razón, los altos inventarios y las importaciones de leche en polvo han seguido ejerciendo presión sobre el precio pagado al productor.

Para el año 2026, se proyecta que la producción de leche mantenga un crecimiento importante por encima del 6% condicionado a factores como la estabilidad climática, la recuperación del consumo interno y la implementación de medidas más firmes frente a la competencia de importaciones subsidiadas. Este escenario permitiría una ligera estabilización de la cadena láctea, evitando excesos de oferta que presionen nuevamente los precios y fomentando una mayor sostenibilidad del sector en el mediano plazo.

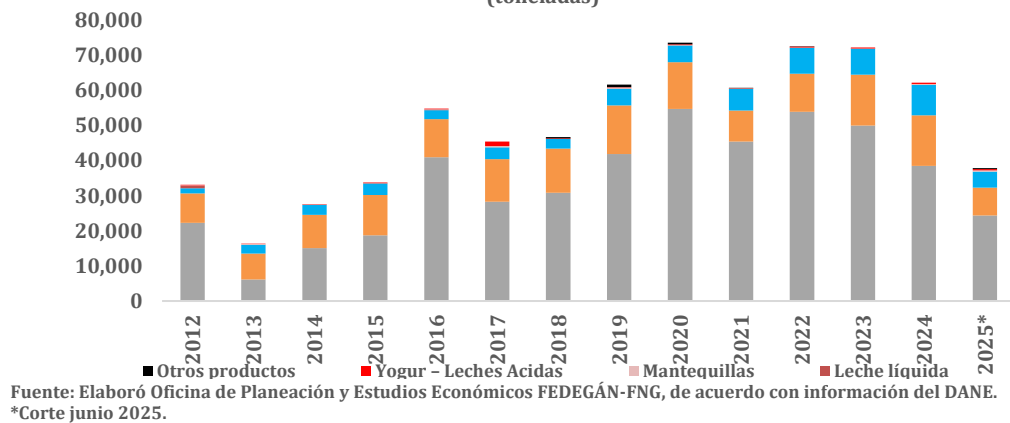


Comportamiento de las importaciones de leche y productos lácteos

En 2025, las importaciones de leche y derivados lácteos seguirán siendo un factor determinante en la dinámica del sector. De enero a junio de 2025 han ingresado al país cerca de 38 mil toneladas, equivalentes a 315 millones de litros de leche, lo que representa 1,09 meses de acopio (es decir 33 días).

Esta situación mantiene presión sobre los precios al productor y limita el margen de maniobra de la industria, además de implicar una pérdida de recaudo, ya que estas importaciones no generan contribuciones que beneficien directamente al sector nacional.

**Gráfica 22: Importaciones de productos lácteos
(toneladas)**



Con vistas al 2026, se espera que las importaciones sigan siendo un componente importante del mercado interno. No obstante, políticas comerciales internas más estrictas, ajustes en aranceles o medidas de protección frente a productos subsidiados podrían moderar su impacto, permitiendo una mayor participación de la producción local y un alivio en la presión sobre los precios al productor y los inventarios nacionales.

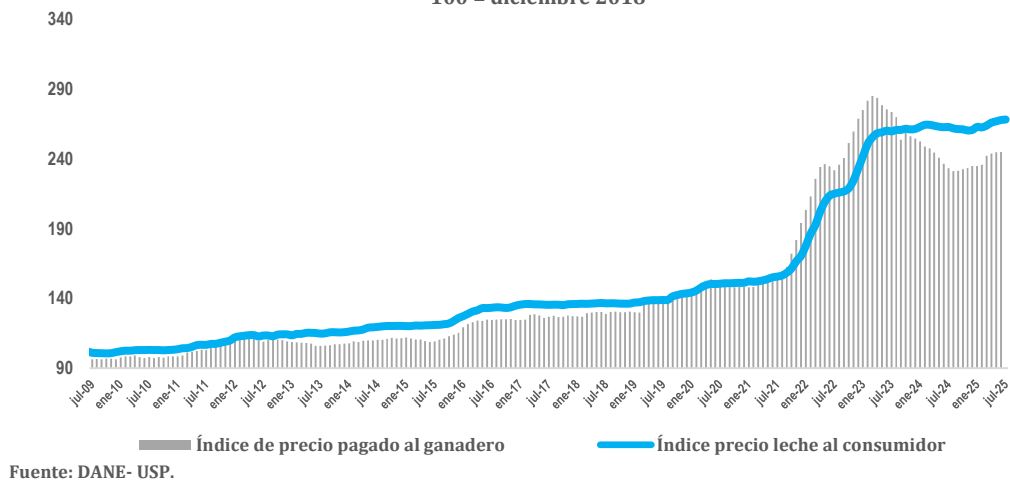
Se debe tener en cuenta que en el marco del TLC con Estados Unidos, a partir del primero de enero de 2026, el arancel para leche en polvo será del 0%, lo que implica la desaparición de los contingentes. Esto no significa un mayor impacto en el nivel importador teniendo en cuenta que el arancel venía desescalándose desde el año 2012 con contingentes que se incrementaban anualmente en el 10%, los cuales no tenían arancel. El año 2025 finaliza con un arancel para el extra contingente del 2,2%, lo que significa la adaptación al nivel importador de la economía lechera. En este sentido, importar más dependerá exclusivamente de la tasa de cambio, de los precios internacionales y no de la desgravación comercial. Con dicha adaptación no se esperaría una exagerada caída en los precios domésticos pagados al productor.

Precios al consumidor Vs precios pagados al productor

Terminando 2025, la relación entre el precio al consumidor y el precio pagado al productor de leche seguirá siendo un factor crítico en la dinámica del consumo. Aunque el precio al productor mostró un ligero incremento, los precios finales al consumidor registraron alzas en 2025, aunque mucho más moderadas que las observadas en 2021, 2022 y 2023, estas aún han sido superiores a las de 2024. Este comportamiento ha limitado una recuperación estructural del consumo, a pesar de las mejoras evidenciadas desde el segundo semestre de 2024 y durante el primero de 2025.

Para 2026, se proyecta que, si no se logra una mayor simetría en la transmisión entre los precios al productor y los precios al consumidor, la demanda podría seguir afectada, manteniendo la presión sobre los inventarios y la rentabilidad del sector. Mejoras en eficiencia, políticas de precios y una recuperación sostenida del poder adquisitivo serían claves para que el mercado interno pueda absorber parte de la oferta y estimular el consumo de leche y productos lácteos.

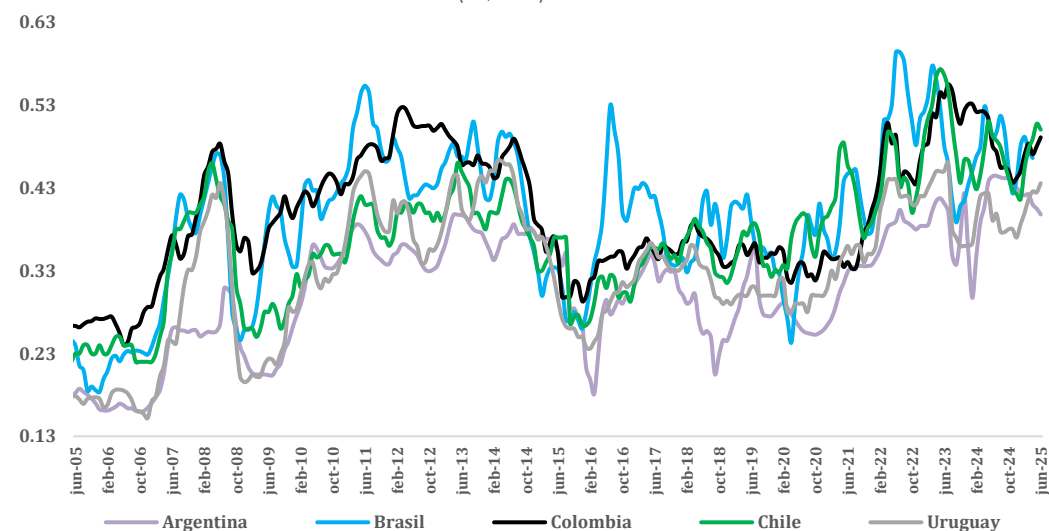
Gráfica 23: Índices de precios al consumidor y precio pagado al ganadero
100 = diciembre 2018



Precio comparado por litro de leche

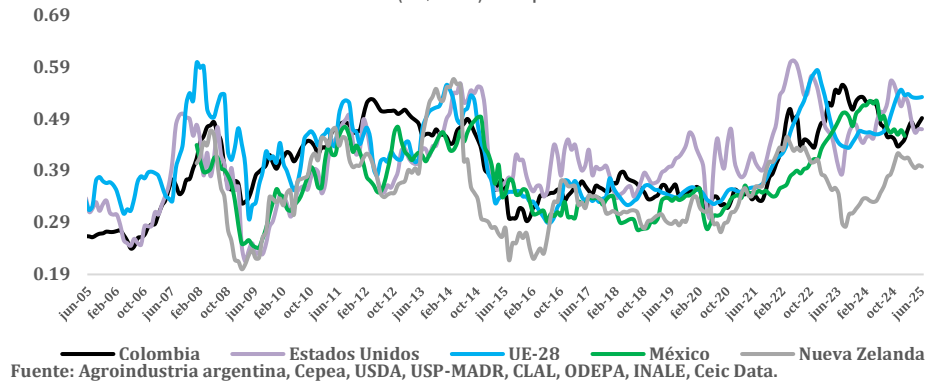
Al comparar los precios internacionales por litro de leche, se ha mantenido baja competitividad de Colombia frente a otros países, situación influida por factores macroeconómicos internos, especialmente la tasa de cambio. Para 2026, se espera que mejoras en la competitividad y un aumento en las exportaciones puedan estimular tanto el consumo interno como el acopio de leche, contribuyendo a una reducción más efectiva de inventarios y fortaleciendo la estabilidad de la cadena láctea.

Gráfica 23: Precio comparado de un litro de leche pagado al productor
(US\$ x litro) Cono Sur



Fuente: Agroindustria argentina, Cepea, USDA, USP-MADR, CLAL, ODEPA, INALE, Ceic Data.

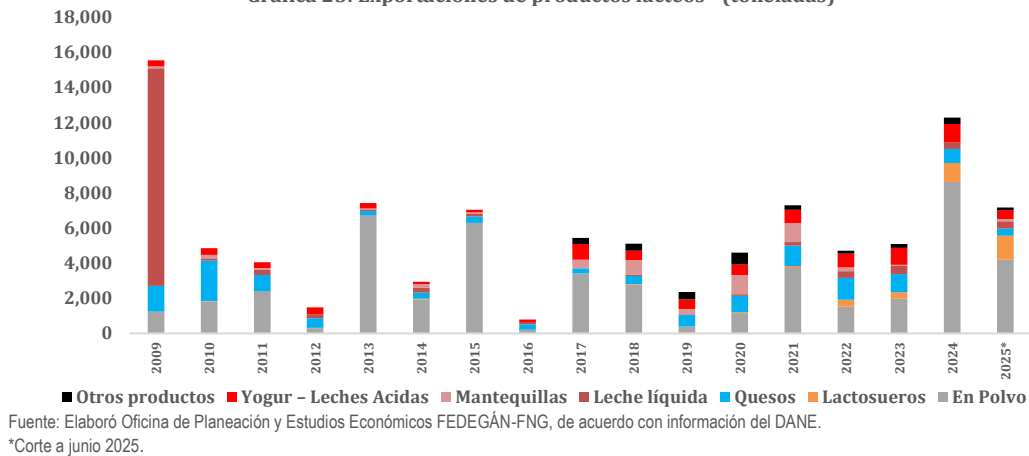
Gráfica 24: Precio comparado de un litro de leche pagado al productor
(US\$ x litro) Otros países



Comportamiento de las exportaciones de leche y productos lácteos.

Durante 2025, las exportaciones de leche y derivados lácteos han mostrado una ligera mejora, consolidando un desempeño positivo tras dos años de crecimiento gradual, año liderado por Colanta, empresa que ha sabido aprovechar los instrumentos del Fondo de Estabilización de Precios (FEP) para compensar los diferenciales por tonelada exportada, y que, con corte a junio de 2025, representa el 72% de las exportaciones de productos lácteos del país, mientras que el 28% restante fue realizado por 28 empresas, aunque con volúmenes significativamente menores.

Gráfica 25: Exportaciones de productos lácteos - (toneladas)



En 2026, el crecimiento de las exportaciones a mercados de alto valor dependerá en gran medida de las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos, país que actualmente representa el 19% del total de las exportaciones de leche y derivados lácteos. Un aspecto clave será la revisión de la política arancelaria, con el propósito de eliminar el arancel del 10% que actualmente aplica Estados Unidos a Colombia. Sin embargo, este escenario solo sería factible hacia el segundo semestre de 2026, en la medida en que el nuevo gobierno defina una estrategia renovada de diplomacia internacional y comercial.

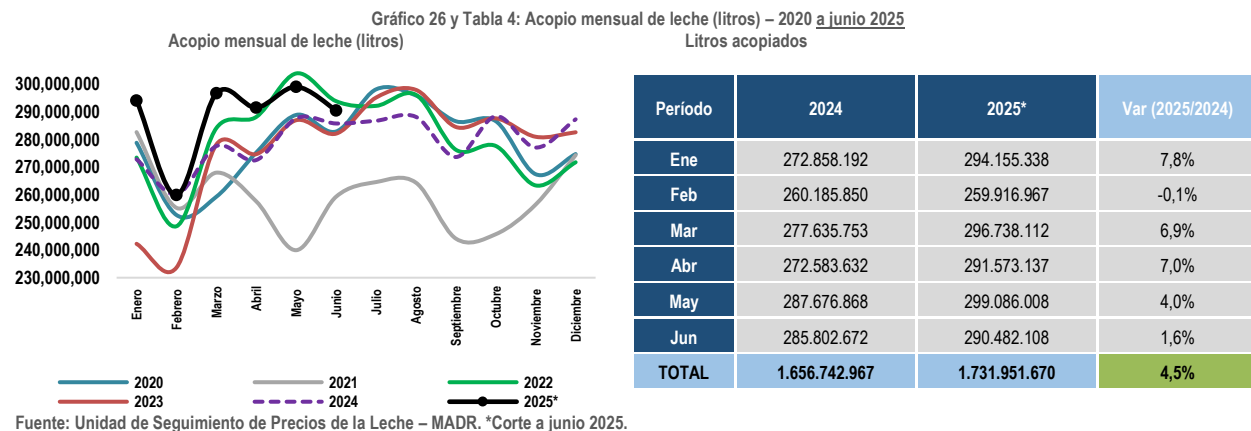
Comportamiento del acopio

Finalmente, durante 2025, el acopio agregado de leche ha mostrado un incremento frente a los niveles registrados en 2024, reflejando una mayor actividad de la industria en la compra de leche al productor. Este

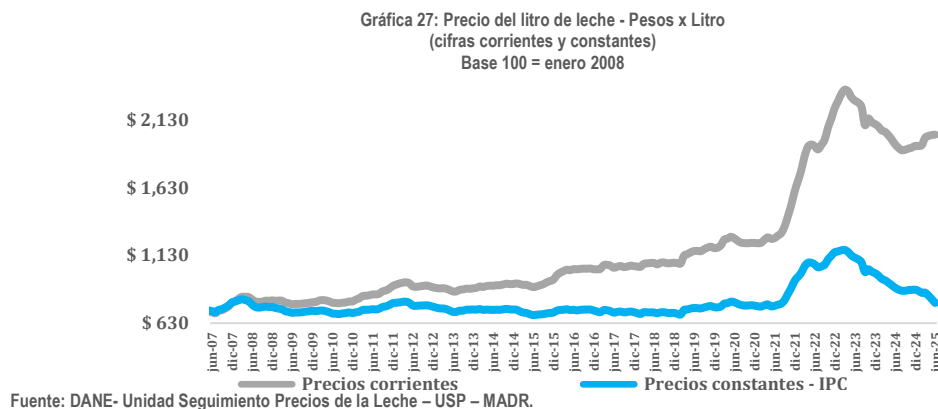
aumento se debe, en parte, a la intención de sostener inventarios elevados frente a la demanda interna y la preparación para posibles oportunidades de exportación, así como a la búsqueda de estabilidad en los precios pagados al productor.

El crecimiento del 4,5% en el acopio durante 2025 estaría influenciado por una base de comparación baja, ya que en el primer semestre de 2024 el comportamiento del acopio no fue favorable. En contraste, 2025 presentó un mejor desempeño, lo que constituye una base de medición más sólida. Bajo este escenario, y considerando las expectativas de inflación, en 2026 el acopio no crecería al mismo ritmo, sino de manera más moderada, con un incremento inferior al 3%, en línea con el crecimiento económico del país.

Este crecimiento moderado, podrá estar impulsado por la leve recuperación del consumo interno, la estabilidad de los precios al productor y un mayor aprovechamiento de los mercados internacionales, consolidando una mayor sostenibilidad de la cadena láctea.



Evidentemente el acopio de leche se vio influido por la recuperación gradual del consumo, después de los efectos de las altas tasas de inflación registradas entre 2021 y 2023. En 2024, el consumo de la mayoría de los productos lácteos tuvo tendencia de recuperación, pero el precio pagado al productor solo repuntó levemente. No obstante, para que el consumo de leche y sus derivados pueda consolidarse plenamente, es necesario que los precios al consumidor se ajusten a la baja o estabilicen de manera real, de modo que el ingreso disponible de las familias permita un mayor acceso a estos productos.



Si bien, se observa una recuperación en el precio pagado al productor durante 2025, este aún se mantiene por debajo de los niveles pagados en 2023, afectando de manera directa al bolsillo del ganadero, el cual ha hecho la tarea de mejorar su producción.

De acuerdo con el análisis anterior la proyección del ingreso de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero para el 2026 por concepto de leche, la cual corresponde al 0,75% del precio de venta del litro de leche pagado al productor en el momento del acopio, es la siguiente:

Tabla No.9

Precio promedio litro de leche estimado 2026	\$2.025
Precio promedio litro de leche 2025	\$1.948
Acopio Litros presupuesto 2026:	2.826.556.844
Acopio Litros presupuesto 2025:	2.746.223.791
% Variación acopio de litros:	2.9%
Valor Ingresos CFGL – LECHE presupuesto 2026	\$42.798.971.809
Valor Ingresos CFGL – LECHE presupuesto 2025	\$40.078.234.364
% Variación recaudo presupuesto 2026 / presupuesto 2025	6.8%

Las cifras anteriores presentan un análisis comparativo del comportamiento del acopio y del recaudo por concepto de leche, del presupuesto proyectado para la vigencia 2026 frente al presupuesto de la vigencia 2025, donde se muestra un incremento en el acopio del 2.9% para 2026 y un incremento total del recaudo efectivo del 6.8%, manteniendo un crecimiento moderado en el acopio y precio del litro de leche de acuerdo con el presupuesto aprobado para el 2025.

Con respecto a las variaciones del concepto de leche, efectuamos un análisis partiendo de las cifras reales de recaudo tanto en acopio como en precios desde enero a octubre de 2025 y proyectando los meses de octubre y noviembre en conjunto con la oficina de Planeación. A continuación presentamos la tabla de proyección:

Tabla No.10

EJECUCIÓN DE INGRESOS CUOTA CONCEPTO LECHE 2025 ACOPIO REAL ENERO A OCTUBRE – PROYECCIÓN NOVIEMBRE -DICIEMBRE				
PRESUPUESTO ACTUAL		PROYECCION RECAUDO LECHE		
PERIODO	PRESUPUESTO CORRIENTE	No. litros	vlr. Prom. Litro	\$
ene-25	3,122,029,351	217,987,038	1,910	3,122,029,351
feb-25	3,393,148,477	238,268,702	1,899	3,393,148,477
mar-25	3,058,240,431	213,954,954	1,906	3,058,240,431
abr-25	3,496,361,258	237,150,661	1,966	3,496,361,258
may-25	3,612,392,372	244,478,064	1,970	3,612,392,372
jun-25	3,474,863,343	234,033,003	1,980	3,474,863,343
jul-25	3,667,245,758	247,366,176	1,977	3,667,245,758
ago-25	3,250,790,681	232,544,715	1,997	3,484,338,420
sep-25	3,250,790,675	246,337,204	2,006	3,703,305,242
oct-25	3,250,790,675	229,429,081	2,044	3,516,414,005
nov-25	3,013,005,527	207,015,570	2,020	3,015,081,720
dic-25	3,488,575,816	222,875,278	2,025	3,384,918,280
Total	40,078,234,364	2,781,617,678	1,975	40,928,338,657

Teniendo en cuenta esta proyección las variaciones son las siguientes:

- ✓ Acopio: 1.6%
- ✓ Precio 2.5%
- ✓ Consolidado Total 4.6%.

De acuerdo con lo anterior se presenta la proyección de los ingresos totales de la cuota de fomento ganadero y lechero para la vigencia 2026 por concepto carne y leche, la cual se estima en \$162.597.021.106.

Tabla No.11

VIGENCIA 2026 - FNG				
% INCREMENTO				
Precio promedio py litro leche 2026		\$	2,025	
0.75%	Cuota recaudo por litro	\$	15.19	
Precio promedio litro leche, presupuesto 2025		\$	1,948	
0.75%	Cuota recaudo por litro	\$	14.61	
Litros Promedio Acopio ene - nov 2026			2,592,227,654	2,826,556,844
Litros Promedio Acopio dic 2025			234,329,190	Total Litros Acopio
Ingresos CFGL concepto LECHE			\$ 42,798,971,809	
Porcentaje de Participación			26.32%	
Salario minimo py 2026		\$	1,530,263	
75%	CFGL x Cab Gan	\$	38,257	
Salario minimo 2025		\$	1,423,500	
75%	CFGL x Cab Gan	\$	35,588	
Sacrificio Ganado ene - nov 2026			2,896,941	3,148,986
Sacrificio Ganado dic 2025			252,045	Total Cabezas de Ganado
Ingresos CFGL concepto CARNE			119,798,049,297	
Porcentaje de Participación			73.68%	
Subtotal			\$ 162,597,021,106	
Total Ingresos CFGL Vigencia			\$ 162,597,021,106	

MES	PRESUPUESTO APR. VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO VIGENCIA 2026	Carne	Leche
ENERO	11,843,918,664	12,458,353,276	8,969,777,460	3,488,575,816
FEBRERO	12,423,836,329	13,348,905,067	9,671,369,600	3,677,535,467
MARZO	12,020,346,128	12,538,528,084	9,210,257,979	3,328,270,105
ABRIL	12,885,513,375	13,536,813,157	9,869,770,402	3,667,042,755
MAYO	12,905,749,924	13,045,702,004	9,501,317,235	3,544,384,769
JUNIO	13,398,747,349	13,975,551,527	10,220,854,891	3,754,696,636
JULIO	13,190,018,840	13,506,847,464	9,955,925,166	3,550,922,298
AGOSTO	12,293,134,017	14,067,988,916	10,676,763,560	3,391,225,356
SEPTIEMBRE	12,356,623,003	14,395,383,324	10,740,920,549	3,654,462,775
OCTUBRE	12,117,293,703	13,745,044,183	10,249,126,814	3,495,917,369
NOVIEMBRE	11,625,303,470	14,200,935,577	10,586,438,783	3,614,496,794
DICIEMBRE	12,100,873,759	13,776,968,527	10,145,526,858	3,631,441,669
TOTAL	149,161,358,561	162,597,021,106	119,798,049,297	42,798,971,809
PORCENTAJE DE VARIACION		9.01%		

De esta forma el componente por carne (sacrificio de ganado) asciende a \$119.798.049.297 y equivale al 73.68% del total, mientras que el de leche (por comercialización de leche para transformación) representa el 26.32% con un recaudo estimado en \$42.798.971.809, en este orden de ideas el presupuesto de ingresos para la vigencia 2026 presenta un incremento del 9% con respecto al presupuesto 2025, para un total de \$162.597.021.106.

Tabla No.12

Cálculo de la Cuota de Fomento - Ingresos por Concepto de Ley Vigencia 2026				
MES	2026	LEY 89	LEY 395 AFTOSA	LEY 395 FEP
ENERO	12,458,353,276	8,304,738,294.00	2,076,807,491.00	2,076,807,491.00
FEBRERO	13,348,905,067	8,898,380,118.00	2,225,262,475.00	2,225,262,475.00
MARZO	12,538,528,084	8,358,182,821.00	2,090,172,632.00	2,090,172,632.00
ABRIL	13,536,813,157	9,023,639,650.00	2,256,586,753.00	2,256,586,753.00
MAYO	13,045,702,004	8,696,264,956.00	2,174,718,524.00	2,174,718,524.00
JUNIO	13,975,551,527	9,316,102,648.00	2,329,724,440.00	2,329,724,440.00
JULIO	13,506,847,464	9,003,664,520.00	2,251,591,472.00	2,251,591,472.00
AGOSTO	14,067,988,916	9,377,721,411.00	2,345,133,752.00	2,345,133,752.00
SEPTIEMBRE	14,395,383,324	9,595,962,524.00	2,399,710,400.00	2,399,710,400.00
OCTUBRE	13,745,044,183	9,162,446,452.00	2,291,298,865.00	2,291,298,865.00
NOVIEMBRE	14,200,935,577	9,466,343,656.00	2,367,295,961.00	2,367,295,961.00
DICIEMBRE	13,776,968,527	9,183,727,220.00	2,296,620,653.00	2,296,620,653.00
TOTAL	162,597,021,106	108,387,174,270.00	27,104,923,418.00	27,104,923,418.00

Cuota de Fomento Ley 89

Corresponde al recaudo estimado de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero en sus rubros de carne y leche, en el porcentaje correspondiente a lo estipulado en la Ley 89 de 1993, es decir el 0.50% sobre el precio de leche vendida por el productor y el 50% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado sacrificada. El monto del recaudo por este concepto asciende a la suma de \$108.387.174.270.

1. Cuota de Fomento Ley 395 – Sanidad Animal

Corresponde al incremento del 50% para la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, aprobado por la Ley 395 de 1997 a partir del 1º de enero de 1998, con destinación específica del 50% de dicho incremento para el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, el cual debe incorporarse al Presupuesto del Fondo Nacional del Ganado.

El rubro de ingreso destinado al Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa tiene su contrapartida en la sección de los Gastos de Inversión, como parte del presupuesto del Programa de Salud y Bienestar Animal, Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa. El monto del recaudo por este concepto asciende a la suma de \$27.104.923.418.

2. Cuota de Fomento Ley 395 – Fondo de Estabilización de Precios

Corresponde al 50% restante del incremento de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero aprobado por la Ley 395 de 1997, con destino al Fondo de Estabilización de Precios para el Fomento de la Exportación de carne y leche y sus derivados. El monto del recaudo por este concepto asciende a la suma de \$27.104.923.418.

Ingresos Otras Vigencias

Presupuesto \$5.250.000.000

Corresponde a la meta de recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero estimada para la vigencia 2026 y sobre la cual se precisa:

Al corte 30 de septiembre de 2025 el FNG registra en sus estados financieros cartera por concepto de la CFGL por la suma de \$24.732.423.917, clasificada así:

Tabla No.13

Concepto	Cobro Persuasivo		Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
	Corto Plazo	Largo Plazo					
CARNE	\$ 412,775,140	\$ 6,196,234,597	\$ 1,371,429,321	\$ 951,977,664	\$ 8,867,197,775	\$ 4,387,741,792	\$22,187,356,289
LECHE	\$ 343,813,997	\$ 1,221,331,311	\$ 99,169,395	\$ 82,925,211	\$ 694,072,016	\$ 103,755,698	\$ 2,545,067,628
TOTAL	\$ 756,589,137	\$ 7,417,565,908	\$ 1,470,598,716	\$ 1,034,902,875	\$ 9,561,269,791	\$ 4,491,497,490	\$24,732,423,917

\$ 9,644,753,761

Como se puede observar, la cartera más corriente (Cobro Persuasivo y Acuerdos de Pago) se encuentra en un valor de \$9.644.753.761, por tanto, nuestro esfuerzo se debe concentrar en la recuperación de por lo menos el 54,43% de dichos montos de igual manera esperamos que con las denuncias penales presentadas y los procesos jurídicos se generen resultados favorables en ingresos de vigencias anteriores. En este orden de ideas se presupuesta una meta de recaudo de cartera de la CFGL para la vigencia 2026, por la suma de \$5.250.000.000.

El plan de trabajo tendiente a la recuperación de cartera de la vigencia 2025 y 2026, se fundamenta principalmente en las siguientes estrategias:

- Llamadas Telefónicas, WhatsApp, Correos electrónicos: Este acercamiento inicial de llamado de atención al recaudador en donde se le comenta la obligatoriedad de atender la transferencia de los recursos en las fechas establecidas; también se le informa de las sanciones administrativas y penales a que puede enfrentarse por el incumplimiento. Esta actividad se realiza tanto por el personal del nivel central y regional.
- Envío de cartas de cobro persuasivo, informándoles de manera formal el incumplimiento, anunciando que de no tenerse la transferencia de los recursos adeudados en un plazo prudencial tendrá consecuencias jurídicas; sin embargo, se plantea la posibilidad de llegar a un acuerdo de pago.
- Envío de carta de cobro prejurídico: En este comunicado se advierte que de no producirse el pago conforme lo establece la ley, se inicia un proceso ejecutivo con consecuencias judiciales.
- Certificaciones DIAN: Habiendo agotado los acercamientos anteriores sin respuesta favorable por parte del recaudador moroso, se procederá a tramitar ante la DIAN la emisión de la conformidad de la deuda.

- Títulos Ejecutivos: Una vez obtenidas las certificaciones de la DIAN, se tramitará ante la Dirección Jurídica de FEDEGAN-FNG el título ejecutivo para que se instauraren las demandas en los juzgados que correspondan y se realice el seguimiento periódico sobre su evolución.
- Programar visitas presenciales a los recaudadores morosos por parte de los profesionales del nivel central para presionar el pago y de ser necesario llegar a acuerdos de pago.
- Interponer denuncias penales a los recaudadores morosos renuentes a ponerse al día en sus obligaciones.
- Establecer metas de recuperación de cartera para al equipo de profesionales regionales con relación al cobro de cartera.
- Puestos de control juntamente con el ICA, Policía Nacional y con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

También hay otros temas sobre los cuales se fortalecerá la gestión del FONDO NACIONAL DEL GANADO en el capítulo Recaudo y Cartera a saber:

Estrategias tendientes a disminuir la generación de cartera e incentivo al cumplimiento del pago de la CFGL:

- Envío de comunicados oportunos a los recaudadores recordando la fecha límite de pago de la CFGL
- Establecimiento de mecanismos que permitan detectar con mayor oportunidad la generación de cartera.

Estrategias tendientes a evitar afectaciones del recaudo.

- Propender por acuerdos con entidades estatales tales como INVIMA e ICA con la finalidad de obtener apoyo en la consecución de información, que permita cotejar datos de sacrificio y acopio de leche.
- Acuerdos de cooperación interinstitucional con la Policía Nacional para hacerle frente a la ilegalidad del sacrificio.
- Gestionar ante el MADR ser miembro invitado de la Comisión Intersectorial para la ilegalidad del sacrificio bovino, con el propósito de diseñar planes de trabajo conjuntos.

1.4 SUPERÁVIT PRELIMINAR VIGENCIAS ANTERIORES

Presupuesto \$5.865.111.629

En este rubro se presupuesta preliminarmente la suma de \$5.865.111.629 por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero y el valor correspondiente al presupuesto no ejecutado por Gastos, que se estima se recaudará adicionalmente durante la vigencia 2025 y una vez se realice el cierre del Presupuesto de la Vigencia se determinará el valor de gastos no ejecutado.

1.5 INGRESOS NO OPERACIONALES

Presupuesto \$2.080.000.000

Son aquellos que se derivan de otros conceptos diferentes a la operación propia del Fondo Nacional del Ganado en cumplimiento de sus objetivos, es decir, por los Ingresos Financieros y Otros Ingresos que se generan durante la vigencia, tales como: reintegro de incapacidades, reintegros de costos y gastos de los contratos de administración de recursos con las OEGA's, etc.

Ingresos Financieros

Presupuesto \$1.600.000.000

Corresponde a los rendimientos financieros generados con excedentes de liquidez, en Fondos de Inversión Colectiva y CDT's e ingresos financieros en cuentas de ahorro en las entidades financieras, con tasas de interés negociadas por encima de las tasas de lista establecidas.

Otros Ingresos

Presupuesto \$480.000.000

Se estiman otros ingresos por diferentes conceptos que históricamente se vienen presentando tales como: reintegro de incapacidades, licencias de maternidad y reintegros de costos y gastos de los contratos de administración de recursos con las OEGA's.

De acuerdo con las proyecciones presentadas en los numerales anteriores, el Presupuesto Total de Ingresos, asciende a \$175.792.132.735.

Tabla No. 14

FONDO NACIONAL DEL GANADO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2026					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %	PART. %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	160,716,436,776	12,995,695,959	173,712,132,735	8.1%	98.8%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	149,161,358,568	13,435,662,538	162,597,021,106	9.0%	92.5%
Ley 89	99,430,961,622	8,956,212,648	108,387,174,270	9.0%	61.7%
Ley 395 Aftosa	24,865,198,473	2,239,724,945	27,104,923,418	9.0%	15.4%
Ley 395 FEP	24,865,198,473	2,239,724,945	27,104,923,418	9.0%	15.4%
Ingresos Otras Vigencias	5,500,000,000	(250,000,000)	5,250,000,000	-4.5%	3.0%
Superávit Vigencias Anteriores	6,055,078,208	(189,966,579)	5,865,111,629	-3.1%	3.3%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,106,000,000	(26,000,000)	2,080,000,000	-1.2%	1.2%
Financieros	1,600,000,000	-	1,600,000,000	0.0%	0.9%
Otros Ingresos	506,000,000	(26,000,000)	480,000,000	-5.1%	0.3%
TOTAL INGRESO	162,822,436,776	12,969,695,959	175,792,132,735	8.0%	100.0%

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

CONSIDERACIONES GENERALES

INCREMENTO SALARIAL ANUAL

El incremento salarial correspondiente a la vigencia 2026 para el personal del Fondo Nacional del Ganado, se estima en el mismo porcentaje de incremento del salario mínimo autorizado por el Gobierno Nacional para el año 2026, el cual proyectamos en el 7.5%. Es necesario aclarar que, una vez conocido el porcentaje aprobado para el SMMLV para la vigencia 2026, se realizarán los ajustes pertinentes en los servicios de personal.

PLANTA DE PERSONAL

Tabla No. 15

Nombre del Cargo	Fomento al Consumo	Funcionamiento	Ganadería Sostenible	Recaudo y Cartera	Salud y Bienestar Animal	Totales
Asistente Administrativo		5	1		1	7
Asistente Administrativo Regional					95	95
Coordinador Regional					15	15
Director		2			1	3
Jefe de Oficina	1	1				2
Profesionales	2	22	4	7	13	48
Profesional Regional				18	95	113
Subdirector		3	1	1	2	7
Técnicos	1	2		5	1	9
Totales	4	35	6	31	223	299

• ESTRUCTURA SALARIAL

Se presenta la información de la planta de personal por cargo y la base salarial para la vigencia 2026.

BASE SALARIAL

Tabla No.16

ESCALA SALARIAL / CARGOS 2026	No. FUNCIONARIOS	ESCALA SALARIAL 2026	FACTOR PRESTACIONAL	MEDIO DE TRANSPORTE
Director	3	19,189,800	8,224,200	-
Subdirector	7	13,925,800	5,968,200	-
Jefe de Oficina	2	13,925,800	5,968,200	-
Profesional IV	8	9,669,000	1,326,336	-
Coordinador Regional	15	8,966,000	1,229,870	1,936,000
Profesional Especializado	1	13,925,800	5,968,200	
Profesional III	15	7,911,000	1,085,168	
Profesional II	8	6,505,000	892,234	
Profesional I	16	5,099,000	699,476	
Profesional Regional	113	5,099,000	699,476	1,936,000
Técnico III	4	4,924,000	675,270	-

ESCALA SALARIAL / CARGOS 2026	No. FUNCIONARIOS	ESCALA SALARIAL 2026	FACTOR PRESTACIONAL	MEDIO DE TRANSPORTE
Técnico II	2	4,255,000	554,952	-
Técnico I	3	3,328,000	434,102	* 1,162,000
Asistente Administrativo II	5	3,700,000	482,690	-
Asistente Administrativo I	2	2,221,000	312,989	-
Asistente Administrativo Regional	95	2,074,000	293,907	-

*El Técnico I de Funcionamiento con funciones de mensajería

El valor de los salarios no incluye lo correspondiente al factor prestacional, el cual, para el caso del FNG, corresponde únicamente a las prestaciones establecidas por la Ley.

Cálculo de las Prestaciones sociales

Cesantías: Estas se calculan con el 8.34% con base en el salario devengado (incluyendo auxilio de transporte si aplica). Para el porcentaje se toman dos decimales, se efectúa el cálculo mensual y se multiplica por los 12 meses del año.

Intereses sobre las Cesantías: Para el cálculo de los intereses se utiliza la fórmula tomando el valor de las cesantías mensuales así:

Valor mensual de Cesantías x 12% y el resultado se multiplica por 12 meses.

Prima de Servicios: 8.34%, se toman dos decimales para el cálculo. Este porcentaje se aplica sobre el valor de salarios mensuales y se multiplica por los 12 meses.

Vacaciones: 4.17%, se toman dos decimales para el cálculo. Este porcentaje se aplica sobre el valor de salarios mensuales y se multiplica por los 12 meses.

Salud: 8.5%, Este porcentaje se aplica sobre el valor de salarios mensuales y se multiplica por los 12 meses.

Pensión: 12%, Este porcentaje se aplica sobre el valor de salarios mensuales y se multiplica por los 12 meses.

Arl: Para personal de Oficina 0.522% y para personal regional 1.044% Este porcentaje se aplica sobre el valor de salarios mensuales y se multiplica por los 12 meses.

Parafiscales (Caja de Compensación. SENA y ICBF): 9% Este porcentaje se aplica sobre el valor de salarios mensuales y se multiplica por los 12 meses.

A los valores obtenidos se redondean al peso más cercano.

GASTOS DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología del Fondo Nacional del Ganado - FNG, como área encargada de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información

y Comunicaciones - TIC, para soportar la consecución de los objetivos de la organización y apoyar los procesos misionales y de apoyo, con políticas orientadas al uso adecuado y eficiente de la tecnología, dispone los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar eficientemente sus objetivos.

En este contexto, la Subdirección Tecnología presenta la justificación del presupuesto requerido para el año 2026 por cada uno de los centros de costos

FEDEGAN-FNG, para cumplir con sus objetivos y obligaciones como administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, requiere continuar contando durante la vigencia 2026, con los servicios y productos descritos a continuación:

1. Servicio de internet

En la actualidad FEDEGAN-FNG tiene contratado un servicio de internet por 3 años, que inició en agosto del 2025 y que está compuesto por lo siguiente: un canal principal de 500 Mb y un canal secundario de contingencia de 300 Mb que tiene un costo total anual de \$ 57.611.484 para el año 2026.

2. Página web + hosting + dominio

Contratación de 100 horas de servicio para dar continuidad al proceso de actualización de la página web, a una tarifa de \$210.000 por hora, con el fin de garantizar la actualización de esta y la implementación de las mejoras requeridas y el adecuado funcionamiento del sitio.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$21.000.000 para la vigencia 2026

3. Arrendamiento de equipos de cómputo

Continuar con el servicio de arrendamiento de 415 puestos de Trabajo Informático durante el año 2026, para el personal vinculado al FNG, que comprende 415 Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11, servicios de garantía, soporte y mantenimiento de estos.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$1.117.367.622 para la vigencia 2026.

4. Licencias Microsoft 365

Continuar con el licenciamiento de servicios de Microsoft 365 Business Standard (300), Standard (115), Mobility (115) y Basic (40), que incluye la suite de seguridad Windows Defender Endpoint for business.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$606.241.655 para la vigencia 2026.

5. Mantenimiento de centro de cómputo, redes eléctricas y de datos.

FEDEGAN-FNG, con el propósito de garantizar la disponibilidad, seguridad, eficiencia y continuidad operativa de la infraestructura tecnológica donde se alojan los servidores, redes y sistemas críticos de la organización. Dentro de los servicios requeridos se incluyen actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes elementos tecnológicos e infraestructura asociada, tales como el aire acondicionado, la revisión de puntos de red, el mantenimiento de redes eléctricas, el mantenimiento de pisos falsos, control de acceso, cámaras de vigilancia, alarmas y sistemas contra incendios entre otros, con el fin

de preservar condiciones óptimas de operación y minimizar riesgos que puedan afectar la prestación de los servicios.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$16.695.000 para la vigencia 2026.

6. Paquete de datos, SMS, llamadas por bots, WhatsApp, APN, auxilio comunidad ganadera, DMC, otros.

Continuar con los servicios de planes de datos, mensajes SMS, minutos para llamadas pregrabadas y correos electrónicos masivos destinados a apoyar los ciclos de vacunación correspondientes a la vigencia 2026.

Esto permitirá ofrecer servicios digitales de calidad y oportunos, informando a los ganaderos acerca de la fecha de programación de visita a los predios para la vacunación, mensajes de texto y correos electrónicos para informar y enviar el Registro Único de Vacunación – RUV, etc.

Para este propósito se ha estimado lo siguiente Valor \$1.360.202.680:

Tabla 17

CONTACTABILIDAD A GANADEROS				
Descripción	No. Días plan	Vlr plan día	No. ciclos	Valor Total con IVA
Planes de datos vacunadores año	211.781	1.602	2	\$ 678.546.324,00
Descripción	No. Vac /prog	Valor Auxilio por ciclo	No. Ciclos	Valor total Anual
Auxilio comunidad ganadera	5.154	41.600	2	\$ 428.812.800,00
Descripción	No. Minutos	Vlr minuto		Valor Total con IVA
Llamadas	600000	62		\$ 37.200.000,00
Descripción	No. Mensajes	Vlr mensaje		Valor Total con IVA
WhatsApp	1400000	\$ 85,00		\$ 119.000.000,00
Descripción	No. Mensajes	Vlr mensaje		Valor Total con IVA
SMS	10000000	\$ 9,00		\$ 90.000.000,00
Descripción	No. Personas	Vlr mes	Valor Año	Valor Total con IVA
Planes de datos comunidad ganadera	18	\$ 92.000	\$ 19.872.000,00	\$ 19.872.000,00
Reposicion equipos	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
TOTAL			\$ 31.872.000,00	\$ 31.872.000,00
				\$ 1.295.431.124,00
			Vlr con Incremento 5%	\$ 1.360.202.680

7. Servicios en la nube para la operación de sistema SAGARI.

Continuar con los servicios de nube de Azure Microsoft para la operación del sistema SINIGAN-SAGARI, soporte y Consultoría para garantizar la adecuada operación, disponibilidad permanente y seguridad apropiada del sistema de información SAGARI (aplicativo y base de datos) para la correcta prestación de los servicios de información durante los ciclos de vacunación.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$242.849.250 para la vigencia 2026, el cual se ha determinado a partir del promedio mensual de los últimos 6 meses, obteniéndose un valor promedio mensual de \$20.237.437,50

8. Almacenamiento en la nube para redundancia.

Contratación del servicio para ampliar el espacio en la plataforma SharePoint mediante un incremento de 2 TB, con el propósito de almacenar de forma redundante las copias de seguridad de los servidores, asegurando mayor capacidad, disponibilidad y especialmente protección en la conservación de la información institucional.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$31.500.000 para la vigencia 2026, monto que resultó de la investigación de mercado (ChatGPT), donde el incremento en espacio en SharePoint tiene el siguiente costo:

Para 2 TB (2.000 gigas), entre US\$400-US\$1.000/mes aproximadamente, si se aplica ese tipo de tarifa aproximadamente.

9. Actualización, mantenimiento y soporte del sistema administrativo y financiero TNS.

Continuar con el servicio de actualización de la licencia y la prestación de soporte técnico del sistema administrativo y financiero TNS, que incluye los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén, activos fijos, nómina y CRM.

El servicio cubrirá 19 usuarios operativos, 1 usuario contador y 1 usuario gerente, con el fin de garantizar la continuidad en el uso del Sistema Contable-Presupuestal Integrado VISUAL TNS, suministrado por TNS S.A.S., para la adecuada gestión de los procesos administrativos y financieros del Fondo Nacional del Ganado (FNG).

Nota: Los usuarios tienen acceso a todos los módulos.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$63.386.400 para la vigencia **2026**. Esta información resultó del proceso de investigación de costos con la firma TNS para el próximo año.

10. Soporte de la aplicación de Workplace.

Actualización anual de las aplicaciones del software SoftExpert, en el cual se encuentra implementado los flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones, pagos diversos y gestión documental de FEDEGAN-FNG, que incluye soporte técnico de estas. Adicionalmente contar con los servicios de soporte técnico de la solución de flujos de trabajo WorkPlace.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$27.909.000 para la vigencia 2026 que incluye:

- El derecho a la actualización de las aplicaciones del software SoftExpert con el respectivo soporte técnico.

- 60 horas de soporte técnico a la solución de los flujos de trabajo Workplace que se encuentra implementado en la aplicación. Valor resultante de la propuesta del fabricante para el 2026.

11. Certificación de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino - IBB

Contratar 40 horas de servicio profesional para el mejoramiento de funcionalidades en el sistema SINIGAN-SAGARI, a partir de las cuales se genera la información de la operación estadística conforme a los estándares establecidos por el DANE. Adicionalmente, con el propósito de mantener la certificación estadística expedida por la mencionada entidad, con base en los procesos de acopio, construcción y procesamiento de la información base del Inventario de Bovinos y Bufalinos del país que concluye con la publicación de las estadísticas en la página web de FEDEGAN-FNG.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$11.130.000 para la vigencia 2026, valor que ha resultado de la estimación de 40 horas de servicios profesionales a \$278.250/hora

12. Implementar la estrategia de seguridad de la Información.

Continuar con el servicio de implementación de una suite de seguridad y configuraciones asociadas, monitoreo y gestión de incidencias para el control de amenazas de ciberseguridad en servidores, infraestructura y usuarios de **FEDEGAN-FNG** con el propósito de monitorear, alertar y tomar decisiones dependiendo del tipo de amenazas en todo el ecosistema de servicios de FEDEGAN-FNG.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$102.091.314 para la vigencia 2026, a realizarse en dos pagos.

13. Mantenimiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación.

Continuar con la implementación de nuevos requerimientos sobre la inclusión de nuevas funcionalidades y mejora de funcionalidades existentes de los registros administrativos y la encuesta ganadera que se generan en cada ciclo de vacunación, a través de la APP SISGAN.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$26.250.000 para la vigencia 2026, que corresponden a 88 horas, incluido IVA.

14. Personal de apoyo por prestación de servicio para implementar el desarrollo de nuevas funcionalidades y ajustes a las existentes, optimización de base de datos, soporte a usuarios, mejoras en seguridad.

Continuar con los servicios de dos profesionales idóneos requeridos para apoyar las permanentes necesidades de actualizaciones, soporte técnico y el mantenimiento del sistema SINIGAN-SAGARI, de este la implementación de nuevas funcionalidades y ajustes para mejorar las existentes, optimización de base de datos, soporte a usuarios tanto en la aplicación, base de datos y sus versiones de la APP en Google Play y App Store de Apple.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$143.244.146 para la vigencia 2026, que corresponden a la contratación por un año de los dos recursos.

15. Componente ampliado SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación.

Continuar con el uso del módulo del Sistema de Información Geográfico - SIG, que permite realizar el seguimiento de las coberturas municipales en línea de la ejecución del ciclo de vacunación, a partir de la data del sistema de información de vacunación (SINIGAN-SAGARI), el seguimiento de las rutas de vacunación a nivel predial en línea, así como la disposición de la información generada durante los ciclos de vacunación utilizando las herramientas geoespaciales que facilitan la visualización, análisis, consulta y entendimiento de la ejecución del ciclo de vacunación. Esta solución fue desarrollada en el software ArcGIS Online Nonprofit (solución SAAS) por lo tanto se debe contar con el licenciamiento de esta, por esa razón se ha un valor total anual de \$38.491.922 para la vigencia 2026, que corresponden al licenciamiento del módulo SIG y adquisición de dos bloques de 1.000 créditos de Arcgis Online.

16. Actualización de servidores.

Continuar con el servicio de arrendamiento de infraestructura tecnológica para garantizar la operación estable, segura y eficiente de los sistemas de información de FEDEGAN-FNG.

El servicio contempla, además, soporte técnico especializado y las garantías necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, la continuidad operativa y la alta disponibilidad de la infraestructura.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$119.202.300 para la vigencia 2026, que corresponden al arrendamiento de:

- Dos (2) servidores para el manejo de entornos de virtualización,
- Un (1) servidor para el manejo de la suite de seguridad,
- Un (1) servidor de almacenamiento,
- Dos (2) licencias de Windows Server en su última versión disponible.

17. Actualización de equipos de conectividad y gestión de redes

Continuar con el servicio de actualización de equipos de conectividad y gestión de redes, con el fin de asegurar la eficiencia, seguridad y disponibilidad de la infraestructura de comunicaciones. Esta continuidad garantiza la operación ininterrumpida de los sistemas institucionales y el cumplimiento de los estándares de calidad y las normativas vigentes en materia de tecnología y seguridad de la información

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$67.773.130 para la vigencia 2026 que corresponde al arrendamiento de los elementos tecnológicos mencionados, servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento de estos.

18. Mantenimiento de dispositivos móviles de captura DMC

Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos móviles utilizados para la captura de información en campo dentro del Sistema de Información que soporta el proceso de vacunación (SIGGAN).

Estos equipos son esenciales para garantizar la recolección precisa, oportuna y segura de los datos durante las jornadas de vacunación, permitiendo la trazabilidad de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos sanitarios y de control establecidos.

Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$21.000.000 para la vigencia 2026 que corresponde a la prevención de fallas en estos dispositivos electrónicos, así como a su reparación en los casos que sea necesario. Para este propósito se ha presupuestado un valor total anual de \$21.000.000 para la vigencia 2026 que corresponde a la prevención de fallas en estos dispositivos electrónicos, así como a su reparación en los casos que sea necesario.

CONSIDERACIONES ESPECIFICAS

El presupuesto de gastos del FNG está estructurado de la siguiente forma:

- **Gastos de Funcionamiento:**

- Servicios de Personal: Corresponde al valor de los servicios de personal de los funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Jurídica y la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, que apoyan de manera transversal los programas de inversión del FNG.
- Gastos Generales: Son los requeridos para que el personal del FNG que lleva a cabo sus labores, arrendamiento y vigilancia de las oficinas, servicios públicos, materiales y suministros, servicios tecnológicos, comunicaciones y transporte, Impresos y publicaciones, viáticos y gastos de viaje, cuota de fiscalización, honorarios, seguros, gastos bancarios e impuestos, capacitación y bienestar, Sistema Seguridad y Salud Trabajo- Dec. 1072-2015, un estudio de reorganización, Sistema de Gestión de Calidad (recertificación ISO 9001), Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, y gastos de comisión de fomento que corresponden a los gastos de viaje, alimentación, hospedaje y tiquetes aéreos de los miembros de Junta Directiva del FNG, que requieran desplazarse de la ciudad de residencia al lugar de realización de las sesiones presenciales.
- Contraprestación del 5% para el Administrador: Establecida en el artículo 7° de la Ley 89 de 1993.
- Gastos de la Gestión del Recaudo y Cartera de la CFGL
- Auditoría Interna: Establecida en el artículo 2° del Decreto 2025 de 1996.

- **Gastos de Inversión**

Los gastos de inversión inherentes a las áreas misionales del Fondo Nacional del Ganado, las cuales han sido reunidas en cuatro Programas de Inversión, a saber:

- Promoción y Divulgación
- Salud y Bienestar Animal
- Ganadería Sostenible
- Fomento al Consumo

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GESTION DE RECAUDO DE LA CFGL

2.1.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

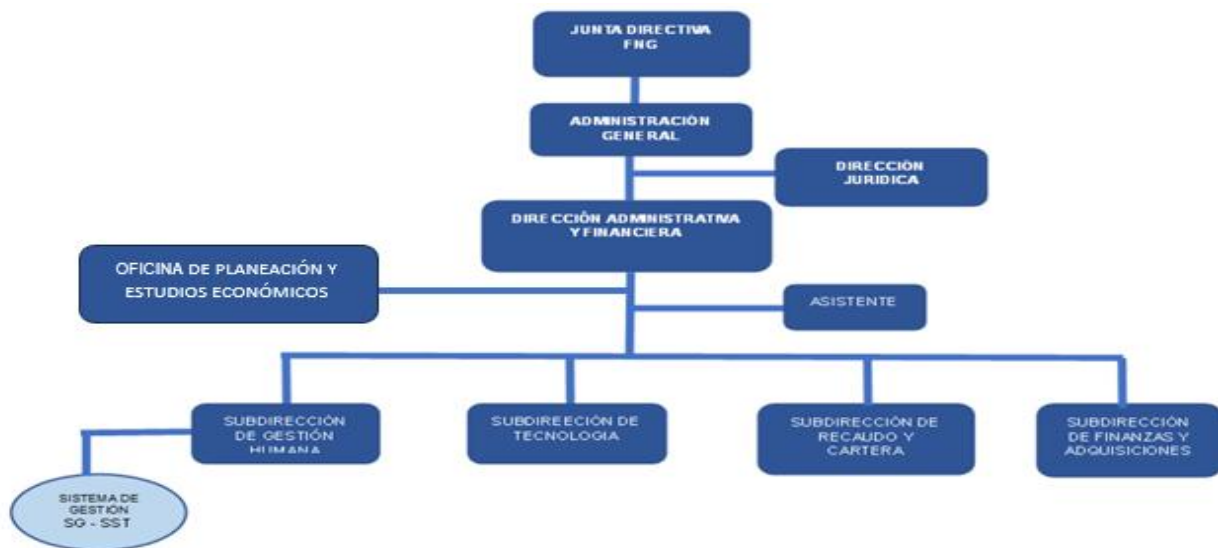
Presupuesto \$10.220.761.970

Son aquellos gastos necesarios para prestar el soporte logístico a la ejecución de los programas objeto del Fondo Nacional del Ganado. Comprenden los rubros de servicios personales, gastos generales.

Servicios de Personal: \$6.364.214.864

Para la Vigencia 2026, para personal del fondo se proyecta un incremento salarial, con el porcentaje del salario mínimo legal vigente de 2026, que para el presente caso se estima en el 7.5%. Es necesario precisar, que una vez se establezca por parte del Gobierno Nacional, el porcentaje aprobado para el SMMLV de dicha vigencia se realizará los ajustes pertinentes en los servicios de personal.

Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Jurídica y Oficina de Planeación y estudios Económicos



Servicios Personales de Planta, Vigencia 2026- Funcionamiento

Tabla No.18

Cargos /Áreas	Dirección Administ. y Financiera	Dirección Jurídica	Subdirección de Tecnología	Oficina de Planeación y EE	Subdirección Finanzas y Adquisiciones	Subdirección Gestión Humana	Totales
Funcionamiento	3	4	3	3	20	2	35
Asistente Administrativo	1	1			3		5
Director	1	1					2
Profesional	1	2	2	2	14	1	22
Subdirector			1		1	1	3
Jefe de Oficina				1			1
Técnico					2		2

La planta de personal asignada a funcionamiento es de 35 funcionarios para la vigencia 2026, es de tener en cuenta que un profesional 1 que se tenía en Gestión del Recaudo como vacante, se traslada a la planta de personal de Funcionamiento para atender funciones en la Subdirección de Finanzas y adquisiciones donde se vienen incrementando las operaciones por los Convenios suscritos que se tienen en ejecución. El perfil del profesional trasladado tiene una alineación administrativa y financiera que se ajusta más al perfil requerido para el profesional de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones que a personal del área de Gestión de Recaudo. De otro lado, los profesionales de la planta pueden trasladarse a las diferentes áreas del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con las necesidades organizacionales; El costo anual de la Nómina para 2026 es de \$5.355.239.750.

Otros Servicios de Personal: Valor de este rubro es por la suma \$987.613.000

Se contará con un personal temporal de apoyo de 12 personas, los cuales vienen contratados con recursos de presupuesto desde la vigencia 2025 a través de empresas de servicios temporales, requeridas en las diferentes áreas. Para el caso de los temporales de funcionamiento, se efectuó un análisis de las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera, concluyendo que se requería personal con un perfil más operativo para las áreas financieras, por lo que se sustituyó el profesional de finanzas temporal por dos cargos operativos como lo son un auxiliar contable para el área de contabilidad que apoye específicamente en las causaciones contables y un asistente de subdirección que, en primer lugar reemplace la licencia de maternidad de un asistente del área y posteriormente apoye especialmente la operación del área de presupuesto, teniendo en cuenta sus competencias y perfil.

De acuerdo con lo anterior, partiendo de las 11 personas presupuestadas como temporales, se disminuye 1 nivel profesional y se incrementan dos niveles operativos, con lo cual para 2026 se presupuestan 12 cargos temporales.

De igual manera se presupuesta la asignación de 5 aprendices SENA de apoyo a las labores operativas del fondo, de acuerdo con lo establecido en la reforma laboral aprobada durante la vigencia 2025, es importante precisar que el costo de los pasantes SENA se incrementó por la nueva regulación en materia laboral.

TABLA No.19

Personal Temporal – Funcionamiento	Cant.
Analista Adquisiciones- – Subd. Finanzas y adquisiciones	1
Auxiliar Contable – Subd. Finanzas y adquisiciones	1
Asistente Subdirección - Subd. Finanzas y adquisiciones	1
Técnico Gestión Archivo	1
Asistente de Tesorería	1
Técnico bodega y digitalización	1
Profesional de Gestión del Personal	1
Analista Gestión Humana	1
Profesional Selección	1
Profesional SG-SST	1
Profesional GSC - OPEE	1
Auxiliar OPEE	1
Total general	12

Asimismo, se presupuesta el valor de \$5.828.364 para cubrir la dotación de ley del personal que devenga menos de 2 SMMLV y el valor de \$15.533.750 para rubro de indemnizaciones.

Gastos Generales: Presupuesto \$3.856.547.106

Incluyen los rubros convencionales para el funcionamiento del Fondo, presupuestados de acuerdo con el análisis individual de necesidades establecidas y comportamientos históricos de consumo para cada cuenta.

A continuación, se presenta el Plan de Adquisiciones proyectado para la vigencia 2026:

Tabla No.20

FONDO NACIONAL DEL GANADO
PRESUPUESTO - GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2026
Este documento constituye soporte del Plan de Inversiones y Gastos en el rubro de Gastos Generales de Funcionamiento para la vigencia 2026, se financia con recursos del Fondo Nacional del Ganado - Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. Su objetivo es permitir que el Fondo Nacional del Ganado adquiera los bienes y/o servicios para su funcionamiento en el rubro de Gastos Generales, cumpliendo con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, tendientes a optimizar los recursos de dichos Fondo y que se van a adelantar durante el año fiscal 2026. Este documento es de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte del FNG ni lo compromete a adquirir los bienes y/o servicios en el señalados.

ITEM	Meses o unidad	Vlr. Prom Mes	Valor Ptydo 2026
Servicios Tecnológicos			905,372,666
Internet	12	4,800,957	57,611,484
Mantenimiento página Web + Hosting + Dominio	12	875,000	10,500,000
Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus + Arrendamiento de equipos de cómputo	12	25,097,761	301,173,132
Mantenimiento de centro de cómputo, redes eléctricas y de datos	1	16,695,000	16,695,000
Almacenamiento en la nube para redundancia	1	31,500,000	31,500,000
Actualización, mantenimiento y soporte TNS	1	63,386,400	63,386,400
Soporte de la aplicación de Workplace	1	27,909,000	27,909,000
Certificación Estadística	1	11,130,000	11,130,000
Seguridad de la información	12	2,722,435	32,669,220
Actualización de servidores	1	119,202,300	119,202,300
Revisión y actualización de equipos de conectividad y gestión de redes	1	67,773,130	67,773,130
Herramientas para el análisis de datos - OPEE	1	14,595,000	14,595,000
Servicios de Personal	12	12,602,333	151,228,000
Materiales y Suministros	Unid.	Vr. Unit. Prom.	274,030,434
Útiles y papelería para oficina. Contrato de proveeduría con la empresa Office Best)	12	923,000	11,076,000
Aseo, Cafetería y Gastos Caja Menor	No, Meses	Vlr. Promedio Mes	162,948,000
Contrato de servicios generales: Labor servicio de cafetería para los funcionarios del FNG y aseo de las oficinas del FNG. 3 trabajadoras en horario diurno. Contrato con la empresa Casalimpia Ltda.	12	9,080,000	108,960,000
Insumos de aseo y algunos elementos de cafetería para las oficinas y atención de los funcionarios del FNG. Jabón de manos, jabón para la cocina, limpiadores para el piso, desinfectantes, vasos desechables, mezcladores, servilletas, etc. Y fumigaciones oficinas y áreas comunes.	12	1,114,000	13,368,000
Suministro de agua para el personal FNG - Hidrospot SAS	12	435,000	5,220,000

ITEM	Meses o unidad	Vlr. Prom Mes	Valor Ptydo 2026
Suministro de estación café para personal FNG	12	1,677,000	20,124,000
Gastos de Transporte, Taxis Cajas Menor y otros gastos	12	1,273,000	15,276,000
Servicio de Impresión, escáner y fotocopias	No. Meses	Vlr. Prom. Mes	56,530,434
Contrato de impresión, fotocopia y escáner, el cual incluye el suministro del papel y tóner 2 impresoras, 4 escáner. Contrato con la empresa Inversiones MG Group SAS	12	4,393,000	52,716,000
Servicio de Facturador electrónico	1	3,814,434	3,814,434
Mantenimiento y reposiciones muebles oficina	Unid.	Vlr. Promedio	43,476,000
Mantenimiento y reparación de los equipos.	12	1,273,000	15,276,000
Mantenimiento Oficinas, baños y ascensor	1	8,400,000	8,400,000
Reposición compras Equipos	1	8,400,000	8,400,000
Muebles de Oficina	1	8,400,000	8,400,000
Acarreos	1	3,000,000	3,000,000
Servicios Públicos	No. Meses	Vlr. Prom. Mes	127,584,000
Servicio de energía eléctrica; acueducto alcantarillado y aseo de las oficinas tomados en arriendo por el Fondo Nacional del Ganado, en los cuales están sus oficinas; el valor presupuestado se calculó con base en el promedio de consumo mensual de 2026 más un incremento estimado para el IPC.	12	10,632,000	127,584,000
Arriendo y Vigilancia	No. Meses	Vlr. Prom. Mes	1,052,968,000
Valor arrendamiento oficinas Calle 37 # 14-31, en la ciudad de Bogotá y Alpopular.	12	70,232,000	842,784,000
Arrendamiento almacenamiento de Archivo físico	12	848,000	10,176,000
Valor servicio de vigilancia 24 x 7 (24 horas por 7 días a la semana) Contrato con la empresa Seguridad Superior Ltda.	12	15,834,000	190,008,000
Comunicaciones y Transporte	No. Meses	Vlr. Prom. Mes	51,096,000
Auxilio de movilización - mensajería	12	1,162,000	13,944,000
Servicio de correo y correspondencia. El valor se presupuesta teniendo en cuenta que hay tarifas diferenciales para sobres y para paquetes, igualmente tarifas diferentes para ciudades principales, ciudades intermedias y ciudades distantes. Convenios firmados con las empresas Servientrega S.A.	12	2,513,000	30,156,000
Servicio de telefonía celular (9 líneas) para los funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera que estrictamente lo requieren (Valor Promedio \$64.778 cada plan por mes más impuestos), Contrato con la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P)	12	583,000	6,996,000
Seguros	Unid.	Vlr. Año	85,648,000
Se presupuesta el costo de las pólizas de seguro para la vigencia 2026, este valor se ejecutará en la renovación de la Póliza todo Riesgo PYME adquirida para salvaguardar los activos del Fondo Nacional del Ganado del nivel central y entregados en comodato en el nivel regional, esta incluye una póliza de buen manejo para la tesorería.	1	85,648,000	85,648,000
Gastos Bancarios e Impuestos	No. Meses	Vlr. Prom. Mes	585,024,300
Se presupuestó un valor promedio por los pagos mensuales que realizan en el FNG en la vigencia y cualquier impuesto que se derive de estas operaciones.	12	3,499,650	41,995,800
Se presupuestó el GMF sobre el valor del presupuesto de gastos de la vigencia 2026, excluyendo la transferencia FEP y la Contraprestación del Administrador.	12	45,252,375	543,028,500
Capacitaciones y Bienestar	No. Meses	Vlr. Prom. Mes	135,480,296
Capacitación en competencias organizacionales: Análisis y solución de problemas para coordinadores regionales Participantes: 15 Intensidad: 20 horas - virtual	12	1,431,000	17,172,000
Capacitación en competencias organizacionales: Pensamiento creativo para profesionales del nivel central y STG	12	4,240,000	50,880,000

ITEM	Meses o unidad	Vlr. Prom Mes	Valor Ptydo 2026
Participantes: 45 Intensidad: 20 horas - virtual			
Capacitación en competencias organizacionales: Comunicación, Orientación al Logro, y apropiación de valores institucionales Participantes: 350 Intensidad: 2 horas - virtual	12	468,520	5,622,240
Capacitación en competencias organizacionales: Servicio a los usuarios para los Asistentes Administrativos del nivel central y regional y Auxiliares de Comunidad Virtual. Participantes: 120 Intensidad: 8 horas - presencial	12	898,880	10,786,560
Capacitación en competencias técnicas: Actualización tributaria Participantes: 12 Intensidad: 8 horas - virtual	1	4,049,200	4,049,200
Capacitación en competencias técnicas: Actualización exógena Participantes: 4 Intensidad: 8 horas -presencial	1	4,049,200	4,049,200
Capacitación en competencias técnicas: PowerBi Participantes: 25 Intensidad: 12 horas -virtual	12	280,900	3,370,800
Capacitación en competencias técnicas: Excel intermedio Participantes: 100 Intensidad: 8 horas -virtual	12	730,340	8,764,080
Capacitación en competencias técnicas: Excel avanzado Participantes: 50 Intensidad: 8 horas -virtual	12	365,170	4,382,040
Evaluación de desempeño Participantes: 350	12	983,150	11,797,800
Actividades de bienestar y reconocimiento para empleados.	12	1,217,198	14,606,376
Viáticos y Gastos de Viaje	No. Mes	Vlr. Prom. Mes	108,948,000
Viáticos y Gastos de Viaje funcionarios de la Dirección Jurídica, asistencia a audiencias judiciales, asambleas y junta directivas en las cuales el FNG tiene inversiones, así como los Viáticos y Gastos de Viaje funcionarios de la Oficina de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera, para el seguimiento de actividades en región, capacitaciones en temas administrativos, financieros y otros eventos relacionados con las actividades del FNG.	12	9,079,000	108,948,000
Cuota de Fiscalización	Unidad	Valor Año	310,000,000
Se presupuestó el valor de la cuota de auditaje de la CGR para la vigencia 2025. Este valor es un estimado teniendo en cuenta que el Fondo Nacional del Ganado no aparece en la Resolución de Minhacienda	1	310,000,000	310,000,000
Gastos y Comisiones de Fomento	No. Trimestre	Valor por Trim.	38,000,000
Se presupuestó los gastos de viaje, alimentación, hospedaje y tickets aéreos de los miembros de Junta Directiva, que requieran desplazarse de la ciudad de residencia al lugar de realización de las sesiones.	4	9,500,000	38,000,000
Honorarios	No. Meses	Vlr. Promedio	28,000,000
Se presupuestó el valor de los honorarios de abogados laborales para representar a FEDEGAN-FNG en los procesos que cursan en su contra. El valor se presupuestó con base en los procesos actuales y estimando nuevos procesos.	1	28,000,000	28,000,000
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Horas	Vlr. Prom hr.	43,925,000

ITEM	Meses o unidad	Vlr. Prom Mes	Valor Ptydo 2026
Diseño, redacción y corrección de documentos e informes 250 horas.	280	137,000	38,360,000
Suscripción Información de comercio internacional, publicaciones y textos de diferentes entidades públicas y privadas.	1	5,565,000	5,565,000
Estudio de Reorganización	Unidad año	Vlr. Año	-
Estudios técnicos organizaciones para evaluar la implementación de una reestructuración administrativa del FNG	1	-	-
Sistema Seguridad y Salud Trabajo- Dec. 1072-2015	Unidad año	Vlr. Año	84,000,000
SGSST se encuentra establecido Decreto 1072 de 2015	1	84,000,000	84,000,000
Sistema de Gestión de Calidad (recertificación ISO 9001)	Unidad año	Vlr. Año	26,470,410
Cumplimiento de los requisitos de la norma y en la mejora continua	1	26,470,410	26,470,410
TOTAL			3,856,547,107

• SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Presupuesto: \$905.372.666

Se presupuesta el valor de los contratos de arrendamiento financiero de los equipos de cómputo requeridos para el personal de la Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Jurídica y la Oficina de Planeación y estudios Económicos del Fondo Nacional del Ganado, el contrato está firmado con Movistar, compra de bienes, internet y troncal SIT, telefonía IP, seguridad firewall, comunicación en la nube, mantenimiento centro de cómputo, mantenimiento, servicio antivirus, actualización y soporte del aplicativo contable y presupuestal TNS, actualización de servidores, revisión y actualización de equipos de conectividad, y gestión de redes.

Se contempla la renovación anual de la licencia de Tableau, herramienta clave para el análisis e interpretación grafica de los datos, que se utiliza en la oficina de Planeación y Estudios Económicos. Esta renovación se realiza en el mes de noviembre y para el año 2026 se proyecta un costo de \$14.595.000, para garantizar la continuidad operativa y el soporte a la publicación de los datos de manera interactiva para los usuarios.

Adicionalmente contempla la contratación de una asistente y un técnico de soporte, contratados en la modalidad de contrato temporal a través de una empresa de servicios temporales.

• MATERIALES Y SUMINISTROS

Presupuesto: \$274.030.434, en este rubro se contemplan las siguientes necesidades:

- El contrato de impresión, fotocopia y escáner, el cual incluye el suministro de papel y tóner, requeridos para el funcionamiento de FNG.
- El valor de los insumos útiles y papelería requeridos para la vigencia 2026.
- Los elementos de aseo requeridos para la limpieza de las oficinas del FNG y los suministros de Cafetería.

Se contempla el contrato de servicios generales, que corresponde a la labor servicio de cafetería para los funcionarios del FNG y aseo de las oficinas del FNG, se incluye 3 trabajadoras en horario diurno mediante un contrato con empresa; al igual que el suministro de insumos de aseo y cafetería para las oficinas y atención de los funcionarios del FNG. Jabón de manos, jabón para la cocina, limpiadores para el piso, desinfectantes, vasos desechables, mezcladores, servilletas, etc.

- Igualmente se contempla el Suministro de agua para el personal FNG, los suministros de elementos para bebidas calientes de cafetería para personal FNG.
- Se incluye el servicio de facturador electrónico con base en lo establecido por la DIAN.
- De otro lado, se incluye el mantenimiento Oficinas y Ascensor; mantenimiento de lámparas y muebles de Oficina y Acarreos que se requieran.

Estos materiales y suministros son transversales para el funcionamiento de todas las áreas y/o programas del FNG.

• **SERVICIOS PÚBLICOS**

Presupuesto: \$127.584.000

Servicio de energía, Aseo, Acueducto y Alcantarillado para las oficinas del FNG ubicadas en la calle 37 No.14-31, pisos 2, 3 y 4.

• **ARRIENDO Y VIGILANCIA**

Presupuesto: \$1.052.968.000

Se presupuesta el valor requerido para la vigencia del canon de arrendamiento de las oficinas requeridas para el funcionamiento del Fondo Nacional del Ganado, el servicio de vigilancia y administración de los inmuebles tomados en arrendamiento en la calle 37 14 – 31; piso 2, 3 y 4 en la ciudad de Bogotá. De otro lado, se contempla el arrendamiento de la conservación documental con Alpopular.

Se precisa que el servicio de vigilancia está contratado 24x7 (24 horas por 7 días a la semana) y está supeditado a las directrices que establezca la superintendencia de seguridad y vigilancia privada, el cual está sujeto al contrato suscrito con Seguridad SUPERIOR LTDA.

• **COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

Presupuesto: \$51.096.000

- Se presupuesta el valor del auxilio de movilización para el mensajero quien presta el servicio a nivel local.
- Se incluye el valor de servicio de correspondencia y envío de paquetes a las regiones a través de las empresas Servientrega y otra que se requiera.
- El valor de telefonía celular plan cerrado se proyecta por valor de \$64.778 (valor promedio 2026) cada línea celular, actualmente se tienen las siguientes líneas para uso de las diferentes áreas:

Subdirección de Finanzas y Adquisiciones: 4 líneas. Grupo de adquisiciones para la gestión de cotizaciones y compras de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento del FNG. Grupo de

Legalizaciones para la comunicación con las entidades gremiales ejecutoras del programa de erradicación de aftosa para hacer seguimiento a la legalización de recursos y almacén.

Subdirección de Gestión de Humana: 1 línea: comunicaciones con el personal de región ubicado en los proyectos locales a nivel nacional.

Oficina de Promoción y Divulgación: 1 línea: Para el desarrollo de las actividades de promoción y divulgación y el programa de fomento al consumo.

Subdirección de Tecnología: 2 líneas: comunicación permanente con los proyectos locales ejecutores del programa de aftosa para la administración de la información de los RUV en el programa SAGARI que consolida la información del hato ganadero.

Oficina de Planeación y Estudios Económicos: 1 línea: Para el desarrollo de las actividades de propias del área.

Dentro este rubro se contempla los gastos que se generen en las necesidades que se presente y que se puedan pagar de acuerdo con el procedimiento a través de la Caja Menor.

- **SEGUROS**

Presupuesto: \$85.648.000

Se presupuesta el costo de las pólizas de seguro para la vigencia 2026, este valor se ejecutará en la renovación de la Póliza todo Riesgo PYME adquirida para salvaguardar los activos del Fondo Nacional del Ganado del nivel central, esta incluye una póliza de buen manejo para la tesorería, estas pólizas de seguro minimizan los riesgos para los recursos del FNG.

- **GASTOS BANCARIOS E IMPUESTOS**

Presupuesto: \$585.024.300

Se presupuesta el valor de las comisiones bancarias y gravamen a los movimientos financieros, generados en manejo de los recursos del FNG en entidades bancarias.

- **CAPACITACION Y BIENESTAR**

Presupuesto: \$135.480.296

Es importante continuar con la planeación y ejecución de programas y actividades encaminadas a fortalecer los conocimientos y habilidades de los empleados y que propendan por un mejor ambiente laboral que permitan alcanzar el objetivo de calidad definido como "Contar con un talento humano competente y comprometido con el logro de las metas de la organización".

CAPACITACIÓN

Durante los últimos cinco años se ha trabajado de la mano con la caja de compensación familiar Cafam, la administradora de riesgos laborales Colmena y recurso interno para fortalecer a través de la ejecución de

jornadas 100% virtuales, las competencias organizacionales definidas para los diferentes roles en el Fondo Nacional del Ganado.

Para 2026 se proyecta continuar con este propósito a partir de la intervención de instituciones de educación formal como lo son las universidades para dar un mayor énfasis profesional a los procesos de formación que se adelanten para las habilidades blandas y los conocimientos técnicos, para estos últimos, con instituciones reconocidas y de experiencia específica en los temas requeridos. De igual manera, involucrar en mayor medida jornadas de carácter presencial.

Tabla No. 21

TEMA	OBJETIVO
Análisis y solución de problemas	Brindar elementos de análisis de una situación o problema para identificar soluciones factibles del tipo gana-gana a través de herramientas prácticas y eficientes. <i>Fortalecimiento de la competencia Toma de Decisiones.</i>
Pensamiento creativo	Presentar herramientas que permitan hacer consciencia de los niveles de creatividad que tiene cada persona y de cómo potenciarlos para obtener el mayor provecho de ellos en su gestión, identificar cuáles son los obstáculos que impiden expresar la creatividad y cómo superarlos. <i>Fortalecimiento de la competencia Creatividad.</i>
Servicio al usuario	Dar a conocer y promover el uso de las herramientas necesarias para contar con las habilidades que le permitan brindar una buena atención al cliente, antes, durante y después de la prestación del servicio. <i>Fortalecimiento de la competencia Actitud de Servicio.</i>
Legislación laboral, tributaria, contable y financiera, herramientas tecnológicas, normatividad contractual, y en general actualización en conocimientos técnicos.	Actualizar a los profesionales en temas técnicos y legislativos para impactar la productividad de la operación y asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable al FNG. <i>Fortalecimiento de competencias técnicas.</i>

BIENESTAR

El programa de bienestar y reconocimiento busca propiciar condiciones de trabajo que favorezcan un ambiente de confianza y motivador, además de estimular en los empleados desempeños y aportes destacados en su gestión, que redunden en productividad, satisfacción y permanencia del talento humano. Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran el programa de reconocimiento por desempeños y logros destacados, celebraciones de fechas especiales y acompañamiento en momentos de calamidad.

En el marco de la legislación laboral se da cumplimiento a la ley 1857 de 2017, se debe gestionar una jornada semestral para que los empleados compartan con su familia en espacios facilitados por el empleador.

- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

Presupuesto: \$108.948.000

Viáticos y Gastos de Viaje para los funcionarios de la Dirección Jurídica en la asistencia a audiencias judiciales, asambleas y junta directivas en las cuales el FNG tiene inversiones; así como los Viáticos y Gastos de Viaje funcionarios de la Oficina de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera, para el seguimiento de actividades en región, capacitaciones en temas administrativos, financieros y otros eventos relacionados con las actividades del FNG.

- **CUOTA DE FISCALIZACION**

Presupuesto: \$310.000.000:

Se presupuesta el valor de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República.

- **GASTOS COMISIÓN DE FOMENTO**

Presupuesto: \$38.000.000

Se presupuesta el valor por concepto de gastos de viaje, alimentación, hospedaje y tiquetes aéreos de los miembros de Junta Directiva que requieren desplazarse para la asistencia a las sesiones de Junta Directiva del FNG.

- **HONORARIOS**

Presupuesto: \$28.000.000

Se presupuesta el valor de los honorarios de diferentes abogados laborales, para representar a FEDEGAN como administrador del Fondo Nacional del Ganado en los procesos que cursan en su contra. Estos procesos se derivaron en la liquidación por adjudicación del FNG, adelantada por Pablo Muñoz en el segundo semestre de 2016 y vigencias 2017 y 2018, y a partir de 2019 han sido trasladados por los juzgados a FEDEGAN-FNG como nuevo administrador de la cuota de fomento ganadero y lechero.

A la fecha los procesos y los abogados contratados para representar a FEDEGAN como administrador del Fondo Nacional del Ganado, en los procesos que cursan en su contra, son los señalados en la siguiente tabla:

Tabla No. 22

PROCESOS LABORALES					
AÑO NOTIFICACION - VINCULACIÓN	CLASE PROCESO	JUZGADO - DEPENDENCIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ABOGADO
2019	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 33 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LABOR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S "LSCOL SAS" - SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS (SOCIO CESAR GONZÁLEZ)
2019	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO CUARTO 04 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	MARIA JOSÉ ESPINOSA

PROCESOS LABORALES					
AÑO NOTIFICACION - VINCULACIÓN	CLASE PROCESO	JUZGADO - DEPENDENCIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ABOGADO
2019	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SINCE - SUCRE	SINCÉ	SUCRE	MARIA JOSÉ ESPINOSA
2019	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 42 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	BAQUERO & PARDO LTDA
2019	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	BAQUERO & PARDO LTDA
2019	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 43 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	BAQUERO & PARDO LTDA
2019	ORDINARIO LABORAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL.	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LÓPEZ & ASOCIADOS ABOGADOS
2020	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA -BOLIVAR	CARTAGENA	BOLÍVAR	MARIA JOSÉ ESPINOSA
2020	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 44 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LÓPEZ & ASOCIADOS ABOGADOS
2020	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	CESAR	MARIA JOSÉ ESPINOSA
2019	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LABOR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S "LSCOL SAS" - SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS (SOCIO CESAR GONZÁLEZ)
2021	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO DIECISEIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LABOR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S "LSCOL SAS" - SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS (SOCIO CESAR GONZÁLEZ)
2021	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO TERCERO (3) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LABOR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S "LSCOL SAS" - SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS (SOCIO CESAR GONZÁLEZ)
2021	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LABOR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S "LSCOL SAS" - SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS (SOCIO CESAR GONZÁLEZ)
2019	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO VEINTISEIS (26) LBAORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ DC.	LABOR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S "LSCOL SAS" - SOLUCIONES LABORALES INTEGRADAS (SOCIO CESAR GONZÁLEZ)

- **IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES**

Presupuesto: \$43.925.000

La Oficina de Planeación y Estudios Económicos proyecta para 2026 la suscripción para la adquisición de la base de datos Legiscomex, insumo clave para identificar empresas exportadoras e importadoras de productos cárnicos y lácteos con información al detalle sobre la razón social y los Nit de las empresas. Esta información a este nivel de detalle no es suministrada por el DANE, es fundamental para contar con mayor certeza y profundidad en el análisis de comercio internacional.

Adicionalmente, se destina recursos para la eventual compra de otras bases de datos, libros o fuentes de información relevantes para el sector, fortaleciendo así el soporte a la toma de decisiones estratégicas

Se presupuesta igualmente el valor para asumir los costos de diseño, revisión de estilo y textos que se requiera en la elaboración de documentos e informes que produce el FNG.

- **ESTUDIO DE REORGANIZACIÓN**

Presupuesto: \$0, el valor presupuestado para la vigencia 2026 no se presupuestó, sin embargo, una vez se presenten recursos adicionales se incorporará a este rubro.

Teniendo en cuenta que la planta de personal inicialmente aprobada por la Junta Directiva tuvo una connotación de preliminar, es necesario adelantar un estudio que con criterio técnico evalúe las cargas laborales para cubrir todos los programas de inversión del Fondo Nacional del Ganado.

Así mismo, dicho estudio técnico de la planta de personal inicialmente definida deberá analizar la estructura salarial, para que sea acorde a las tareas asignadas, fundamentada en lineamientos de equidad interna y competitividad externa, que permitan contar con un talento humano al nivel de las exigencias técnicas requeridas, de acuerdo con la evolución y desarrollo de los programas de inversión y las metas definidas en el FNG. Sin embargo, este estudio se deja planteado para el momento que existan recursos e incorporárselos.

- **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Presupuesto: \$ 84.000.000

La destinación de los rubros presupuestales concernientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra justificada de acuerdo con lo establecido en los numerales 4 y 7 del artículo 2.2.4.6.8 del Capítulo 6 del título 4, de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072 de 2015, donde se indica lo siguiente:

Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:

4. *Definición de Recursos:* Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

7. *Plan de Trabajo Anual en SST:* Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

Por todo lo anterior, se ha estimado para el 2026 un presupuesto de \$84.000.000 a fin de dar cumplimiento con lo exigido en la referida normatividad.

● SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Presupuesto: \$26.470.410

Sistema de Gestión de Calidad (recertificación ISO 9001):

Para el año 2026 se proyecta un presupuesto de \$26.470.410 destinado al Sistema de Gestión de Calidad, considerando la recertificación y sus seguimientos con un valor aproximado de \$12.707.661, requerida cada tres años y cuyo próximo ejercicio corresponde a este período.

Adicionalmente, se incluye la inversión en formación por un valor de \$13.762.749, que comprende el Curso de fortalecimiento en mejoramiento de procesos Six Sigma y el Curso de actualización en la norma ISO 9001, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias y el cumplimiento de estándares de calidad.

Presupuesto Gastos de Funcionamiento

Tabla No.23

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	5,799,757,557	564,457,307	6,364,214,864	9.7%
GASTOS GENERALES	4,215,015,151	(358,468,045)	3,856,547,106	-8.5%
Materiales y Suministros	261,499,000	12,531,434	274,030,434	4.8%
Servicios Tecnológicos	1,379,744,101	(474,371,435)	905,372,666	-34.4%
Servicios Públicos	128,596,080	(1,012,080)	127,584,000	-0.8%
Arriendos y Vigilancia	1,004,380,996	48,587,004	1,052,968,000	4.8%
Comunicaciones y Transporte	50,724,000	372,000	51,096,000	0.7%
Seguros	96,574,000	(10,926,000)	85,648,000	-11.3%
Gastos Bancarios e Impuestos	560,985,374	24,038,926	585,024,300	4.3%
Capacitación y Bienestar	127,811,600	7,668,696	135,480,296	6.0%
Viáticos y Gastos de Viaje	102,000,000	6,948,000	108,948,000	6.8%

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %
Cuota de Fiscalización	290,000,000	20,000,000	310,000,000	6.9%
Gastos Comisión de Fomento	37,200,000	800,000	38,000,000	2.2%
Honorarios	26,000,000	2,000,000	28,000,000	7.7%
Impresos y Publicaciones	42,500,000	1,425,000	43,925,000	3.4%
Estudio de Reorganización	0	-	-	N.A.
Sistema Seguridad y Salud Trabajo- Dec. 1072-2015	80,000,000	4,000,000	84,000,000	5.0%
Sistema de Gestión de Calidad (recertificación ISO 9001)	27,000,000	(529,590)	26,470,410	-2.0%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,014,772,708	205,989,262	10,220,761,970	2.06%

En los servicios de personal se presenta una variación del 9.7% para el 2026, esto obedece al incremento proyectado para los salarios; el traslado de un profesional que estaba vacante de la Subdirección de Gestión de Recaudo trasladándose a la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, el cual apoya las labores que se han generaron en la ejecución de los Proyectos en el marco de los Convenios suscritos con el FNG; el incremento por el costo de pasantes SENA que se generó con la nueva reforma laboral aprobada en la vigencia 2025 y una persona de apoyo adicional en el personal temporal.

En los Gastos Generales de Funcionamiento se presenta una disminución del -8.5%, teniendo en cuenta la política de austeridad en el gasto determinada por la administración del Fondo y las economías de escala que hemos logrado con los proveedores.

Los Gastos de Funcionamiento presentan una variación total del 2.06% respecto de la vigencia 2025, cifra inferior al proyectado del IPC.

2.1.2 GESTION DE RECAUDO DE LA CFGL

Presupuesto: \$5.269.337.934

La parafiscalidad, considerada como uno de los mecanismos de intervención del estado en la economía, resulta ser un instrumento invaluable como punto de apoyo al desarrollo de los diferentes sectores para los cuales se ha creado.

De manera especial, en el caso del sector agropecuario, la parafiscalidad, tanto la de fomento como la de estabilización, ha cobrado especial relevancia en las últimas dos décadas, pues fue a partir de la vigencia de la Carta Política de 1991, cuando al elevar a rango constitucional la parafiscalidad, en desarrollo del principio de igualdad, los diferentes subsectores que conforman el sector agropecuario, que no contaban con dicho instrumento, a diferencia de otros que llevaban largo tiempo usufrutuándola, lograron la expedición de leyes que les dieron acceso a recursos parafiscales, tal como ocurrió con la actividad ganadera.

La Ley 89 de 1993 crea el Fondo Nacional del Ganado, cuya operación inició en mayo de 1994. Si bien, en la ley se establecen los objetivos para los cuales se crea el FNG, la naturaleza de esta Ley es preponderantemente recaudatoria, ya que en ella se fijan en detalle las obligaciones y mecanismos por medio de los cuales se hace posible el recaudo y supervisión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero – CFGL.

Es claro que, desde la legislación, hasta la constitución del contrato de administración de recursos por medio del cual FEDEGÁN administra y recauda la Cuota de Fomento Ganadero y lechero del FNG, el recaudo y supervisión de esta hace parte del objeto misional de la organización.

Se han dictado disposiciones reglamentarias de la Ley 89 de 1993, con el fin de dar desarrollo y plena aplicación al objetivo de la administración de la parafiscalidad ganadera.

Servicios de Personal: \$ 4.074.167.843

Tabla No.24

Cargo/ Programa /Área	Gestión de Recaudo
Profesionales	7
Profesional Regional	18
Subdirector	1
Técnicos	5
Total general	31

El equipo humano de planta de la Subdirección de Gestión de Recaudo de la CFGL está conformado en el nivel central por 1 subdirector, 7 profesionales, 5 Técnicos y en el nivel regional; 18 profesionales regionales. El costo de la planta de personal es de \$3.368.963.681.

Durante la vigencia 2025 se presentaba una vacante de profesional grado I con perfil financiero - administrativo en la Subdirección de Gestión de Recaudo. Teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el grupo de presupuesto de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, la administración realizó el traslado del cargo de profesional grado I desde la Subdirección de Recaudo hacia la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones ya que el perfil requerido en recaudo es más jurídico - administrativo y no se encuentra actualmente en la planta de personal.

Tabla No.25

Personal Temporal - Gestión de Recaudo	Cant.
Asistente Jurídico	1
Profesional Apoyo Recaudo.	1
Técnico Analista Información CFGL.	1
Profesional Gestión Recaudo.	1
Apoyo supervisión Regional	1
Profesional Supervisión Regional	1
Asistente Gestión Información Recaudo	1
Auxiliar Tramites Jurídicos.	1
Profesional de Apoyo.	1
Auxiliar Administrativo	1
Total Temporal	10

En el rubro de Otros Servicios de Personal, es decir el personal que se contrata a través de una de una empresa de servicios temporales, se efectuaron los siguientes ajustes:

Para el desarrollo de las actividades y labores del área y teniendo en cuenta que dichos cargos no se encuentran en la planta de personal, se ha vinculado personal de apoyo con un perfil más jurídico – administrativo y menos financiero, a través de una empresa de servicios temporales en el rubro de Otros Servicios de Personal, apoyando especialmente la preparación de los documentos requeridos para instaurar los procesos jurídicos, gestionar las solicitudes de conformidad ante la Subdirección de fiscalización de la DIAN, el análisis y documentos para las denuncias penales ante la Dirección Especializada contra los delitos fiscales de la Fiscalía General de la Nación e igualmente, se contempla personal de apoyo a nivel regional para realizar las gestiones de verificación de liquidación y pago de la CFGL en las visitas efectuadas a los recaudadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2026 se están solicitando 3 cargos operativos vinculados por la temporal: Asistente Jurídico, Apoyo Supervisión Regional y Auxiliar Trámites Jurídicos y de acuerdo con el análisis de las necesidades del área, se modificó el requerimiento para 2 cargos de la siguiente manera:

Tabla No.26

Cargos suprimidos de 2025	Cargos requeridos 2026
Técnico Gestión Recaudo	Profesional Supervisión Regional
Auxiliar Técnico de Apoyo	Asistente Gestión Información Recaudo

De igual manera, se contempla la vinculación de 2 pasante SENA para el apoyo en las labores operativas del programa de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y también se incluye una póliza de vida para el personal regional aprobada por la Junta Directiva del FNG. El valor del rubro Otros servicios de personal es de \$689.670.412.

Para el rubro de indemnizaciones se tiene presupuestado un valor de \$15.533.750

Gastos Generales: \$1.195.170.091

Tabla No.27

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
GASTOS GENERALES	1.205.632.746	- 10.462.655	1.195.170.091
Servicios Tecnológicos	293.220.982	- 101.280.841	191.940.141
Comunicaciones y Transporte	53.814.200	- 23.290.200	30.524.000
Viáticos y Gastos de Viaje	194.786.040	29.217.906	224.003.946
Impresos y Publicaciones	25.592.004	-	25.592.004
Honorarios Profesionales	110.197.600	802.400	111.000.000
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	19.080.000	920.000	20.000.000
Gastos Legales - jurídica	12.720.000	- 2.720.000	10.000.000
Medios de Transporte	397.321.920	44.086.080	441.408.000
Elementos para la Formalización CFGL	53.000.000	-	53.000.000
Gastos Bancarios - Gestión del Recaudo	30.000.000	- 11.034.000	18.966.000
Recaudo Directo	15.900.000	52.836.000	68.736.000

Servicios Tecnológicos \$191.940.141

Este presupuesto, corresponde a los costos del arrendamiento de los equipos de cómputo para el personal del de la subdirección, mantenimiento del sistema de recaudo y cartera: Novasoft, seguridad de la información, Plan de recuperación ante desastres, modernización del sistema de recaudo y cartera de la CFGL.

Comunicaciones y transporte \$30.524.000

- Este valor incluye el costo del servicio de celular para los 18 profesionales de gestión del recaudo en región, así como para 6 funcionarios del nivel central que adelantan la gestión de cobro telefónico, por ello, se requiere en total 24 servicios telefónicos
- El costo de Mensajería para el envío de la papelería requerida para efectuar el recaudo a nivel nacional y mensajes vía WhatsApp.
- Envío de comunicaciones masivas para la gestión de cobro persuasivo.
- Costos de correo digital certificado.

Viáticos y Gastos de Viaje \$224.003.946

Dado que el propósito de cumplir el objetivo institucional de combatir la evasión y la elusión de la cuota de Fomento ganadero y Lechero, así mismo, controlar el crecimiento de la cartera generada, se requiere el desplazamiento de funcionarios del nivel central a las regiones, para con el apoyo de los profesionales de gestión del recaudo regional- PGRR, se adelanten las acciones de cobro correspondientes.

Se contempla recursos para desarrollar seguimiento a la gestión de Supervisión de la CFGL realizada por los PGRR, este presupuesto incluye recursos para cubrir costos de alojamiento de los PGRR en zonas distantes a lugar de residencia y/o que por razones de seguridad condicionen al funcionario a pernoctar fuera de su domicilio.

Impresos y publicaciones \$25.592.004

- Este rubro contempla la impresión de la papelería que se debe enviar a los recaudadores a nivel nacional para que efectúen la liquidación y el pago correspondiente a la cuota de Fomento Ganadero y Lechero, (Considerando la posibilidad de apertura de PBA).
- Contempla la impresión de papelería requerida para generar la liquidación mensual de la CFGL en la actividad de supervisión en región.
- Y otras necesidades en la gestión del Recaudo.

Honorarios Profesionales \$111.000.000

Este rubro se presupuesta con el objeto de pagar los servicios profesionales de abogados externos contratados y los que se requieran para adelantar los procesos jurídicos en contra de los recaudadores morosos en el pago de cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

A la fecha en el cobro de cartera de han instaurado 173 procesos jurídicos, los cuales se adelantan con 7 abogados externos. En la siguiente tabla se encuentra el número de procesos por ubicación geográfica por departamento.

Tabla No.28

DEPARTAMENTO	CANT. DE PROCESOS
ANTIOQUIA	18
BOGOTA, D.C.	16
CAQUETA	16
CUNDINAMARCA	16
RISARALDA	13
GUAJIRA	12
ATLÁNTICO	11
CESAR	10
VALLE DEL CAUCA	10
CÓRDOBA	8
SANTANDER	7
MAGDALENA	6
BOLÍVAR	5
TOLIMA	5
HUILA	4
NARIÑO	4
ARAUCA	3
BOYACA	3
PUTUMAYO	3
CALDAS	1
META	1
QUINDIO	1
TOTAL	173

Viáticos y gastos de viaje – jurídica \$20.000.000, para la gestión jurídica de los abogados.

Gastos legales jurídica: \$10.000.000, costo que se requiere para obtener copia de los procesos judiciales.

Dentro del proceso de gestión del recaudo de la cartera en mora de la CFGL, es necesaria la contratación de servicios legales externos para el desarrollo de los procesos jurídicos en contra de los recaudadores que incumplen con su obligación y para atender las conciliaciones judiciales, gastos de arancel judicial y de pólizas.

Medios de Transporte \$441.408.000

Este rubro se requiere para el pago de los medios de transporte de los profesionales de gestión de recaudo de región, con el propósito de que se movilicen y visiten a los recaudadores de la CFGL de carne y leche a nivel nacional para verificar la correcta liquidación y pago de esta y adicionalmente adelanten la gestión de cobro persuasivo de la cartera generada.

Elementos para la formalización de la CFGL \$53.000.000

Este presupuesto se requiere para la adquisición de los elementos de la formalización del recaudo, calendarios para recordatorio de las fechas de pago de la CFGL y material distintivo del FNG para entregar a los recaudadores.

Gastos Bancarios – Gestión del Recaudo: \$18.966.000

Este rubro se requiere para el pago de las comisiones bancarias que se generan en los pagos de la cuota de fomento ganadero y lechero a nivel nacional para la vigencia 2026. Igualmente incluye el IVA que se liquida sobre estas comisiones.

Recaudo Directo \$68.736.000.

Implementación logística que permita el recaudo de la CFGL que presenta dificultad de Recaudo en las entidades que se definan para el recaudo directo por el FNG acorde a la facultad legal que lo otorga. Se contempla 2 personas con un el salario mínimo, auxilio de transporte, apoyo a medio de movilización y auxilio de conectividad.

Presupuesto Gestión de Recaudo de la CFGL

Tabla No.29

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	4,991,140,078	278,197,856	5,269,337,934	5.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,785,507,332	288,660,511	4,074,167,843	7.6%
GASTOS GENERALES	1,205,632,746	(10,462,655)	1,195,170,091	-0.9%
Servicios Tecnológicos	293,220,982	(101,280,841)	191,940,141	-34.5%
Comunicaciones y Transporte	53,814,200	(23,290,200)	30,524,000	-43.3%
Viáticos y Gastos de Viaje	194,786,040	29,217,906	224,003,946	15.0%
Impresos y Publicaciones	25,592,004	-	25,592,004	0.0%
Honorarios Profesionales	110,197,600	802,400	111,000,000	0.7%
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	19,080,000	920,000	20,000,000	4.8%
Gastos Legales - jurídica	12,720,000	(2,720,000)	10,000,000	-21.4%
Medios de Transporte	397,321,920	44,086,080	441,408,000	11.1%
Elementos para la Formalización CFGL	53,000,000	-	53,000,000	0.0%
Gastos Bancarios - Gestión del Recaudo	30,000,000	(11,034,000)	18,966,000	-36.8%
Recaudo Directo	15,900,000	52,836,000	68,736,000	332.3%

2.2 CONTRAPRESTACIÓN

Presupuesto: \$8.392.351.100

En virtud del contrato de administración No. 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural y La Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN, se debe presupuestar el 5% del total del recaudo anual estimado para la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero en su totalidad, la cual será transferida mensualmente de acuerdo con la ejecución de ingresos operacionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 89 de 1993.

2.3 AUDITORIA INTERNA

Gastos de Auditoría Interna: \$1.055.191.500

La función de Auditoría Interna del Fondo Nacional del Ganado está reglamentada en el Decreto 2025 de 1996 con origen en la Ley 89 de 1993 con la asignación de facultades para efectuar visitas de inspección a los libros de contabilidad de las empresas y entidades recaudadoras y establecer procedimientos de control en las mismas con el fin de evitar la evasión de la cuota.

Además, el mencionado decreto estableció en el Artículo 2°. La Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales será designada por el órgano máximo de dirección de dichos Fondos.

Los costos y gastos que demande la auditoría interna serán sufragados con los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales del respectivo Fondo, así:

2.3.1 Servicios Personales: Presupuesto \$171.840.000

Se proyectaron 5 Técnicos de Supervisión Regional para el desarrollo de los Puntos Fijos, cuya contratación se realizará a través de una empresa de servicios temporales. En estos gastos se incluye el salario mínimo con las prestaciones de Ley, apoyo a la conectividad y medios de transporte. El incremento obedece al incremento en los medios de transporte.

Teniendo en cuenta las estrategias de recaudo de la CFGL en algunas plantas de sacrificio, en las cuales no transfiere los recursos al FNG, se estima el montaje de 5 puntos fijos para el control de ingreso de bovinos y bufalinos a las plantas de beneficio; se presupuesta la contratación de igual número de trabajadores (5) a través de empresas de servicios temporales para que realicen este control. Es importante señalar, que estos puntos fijos tienen una duración aproximada de 3 meses por planta y son rotativos, de acuerdo con las necesidades de supervisión.

2.3.2 Gastos Generales: Presupuesto \$883.351.500

Corresponde a los gastos necesarios para el pago de la Auditoría Interna a través de prestación de servicios con la empresa seleccionada por la Junta Directiva la cual que se proyecta con un incremento del 5% y se contempla gastos de viaje para las necesidades que se establezcan para esta vigencia.

- Dotación Puntos Fijos \$15.750.000
Corresponde a los elementos de dotación que se entregan a los Técnicos de Puntos Fijos para desarrollar la labor en las plantas de sacrificio.
- Honorarios \$787.601.500
Corresponde a los recursos proyectados para el pago de la Auditoría Interna a través de prestación de servicios con la empresa seleccionada por la Junta Directiva la cual que se estima con un incremento del 5%, el porcentaje proyectado para el IPC 2026.
- Viáticos y gastos de viaje \$80.000.000
Corresponde a los viajes que debe realizar el grupo de personas vinculadas por la Auditoría Interna para el desarrollo de las pruebas técnicas a los recaudadores de la CFGL y a las entidades que desarrollan los programas de inversión en región de acuerdo con los objetivos establecidos en la Ley 89 de 1993.

Presupuesto Gastos de Auditoría Interna

Tabla No.30

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	Var. %
AUDITORIA INTERNA	904,572,700	150,618,800	1,055,191,500	16.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	139,925,000	31,915,000	171,840,000	22.8%
GASTOS GENERALES	764,647,700	118,703,800	883,351,500	15.52%
Dotación puntos fijos	15,000,000	750,000	15,750,000	5.0%
Honorarios	669,647,700	117,953,800	787,601,500	17.6%
Gastos de Viaje Auditoría Interna	80,000,000	0	80,000,000	0.0%

2.4 TRANSFERENCIA FEP

Presupuesto: \$27.979.940.900

De acuerdo con lo establecido en la Ley No. 089 de 1993. Art.2, modificado por la Ley No. 375 de 1997, Artículo 16, Parágrafo 2. El FNG debe transferir al Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados, un porcentaje del recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero.

2.5 PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión corresponden a los gastos inherentes a las áreas misionales del Fondo Nacional del Ganado, las cuales han sido reunidas en cuatro Programas de Inversión, a saber:

- Promoción y Divulgación
- Salud y Bienestar Animal
- Ganadería Sostenible
- Fomento al Consumo

Teniendo en cuenta que la promoción del consumo de carne y leche y la divulgación de los diferentes programas de inversión del Fondo Nacional del Ganado, son en sí mismas objetivos de la ley 89 de 1993 y así mismo que son gastos transversales a los diferentes programas y proyectos, se propone separarlo como un programa de inversión que tiene sus propios objetivos y metas plasmados en una ficha técnica.

Atendiendo a lo establecido en la legislación vigente para los fondos parafiscales, se presenta cada uno de los programas de inversión con su estructura de la siguiente manera:

- Servicios Personales
- Gastos Generales
- Programas y proyectos de inversión.

Los servicios personales se proyectan con el incremento salarial igual al del SMMLV propuesto del 7.5% para la planta de personal; es necesario precisar que una vez se conozca el incremento del SMMLV autorizado por el gobierno nacional, se ajustarán lo correspondiente a este incremento.

A continuación, se detallan las acciones de cada uno de los Programas de Inversión con sus planes y proyectos:

2.5.1 PROGRAMA – PROMOCION Y DIVULGACIÓN

Gastos Promoción y Divulgación: \$ 2.120.175.148

Objetivo principal

Divulgar, promover y brindar apoyo a programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que impulsen el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

Objetivos secundarios

- Difundir, a través de al menos 3.006 pautas, comunicados, publicaciones y/o pautas en medios de comunicación (televisión, radio y prensa), información, metas, alcance, impacto y los resultados de los programas institucionales del FNG.

- Posicionar los programas institucionales y misionales del FNG a través de al menos 317 piezas digitales de multicontenido.
- Generación de hasta 100 boletines para una comunicación oportuna, directa y gratuita con los ganaderos y demás audiencias de interés.
- Apoyar y hacer presencia hasta en 11 ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo e impacto en el sector.
- Elaborar y ejecutar una (1) estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén alineadas con los temas que está desarrollando la institución.

El programa de Promoción y Divulgación del Fondo Nacional del Ganado tiene como propósito comunicar, posicionar y visibilizar los programas misionales del FNG, entre ellos sanidad animal, ganadería sostenible, cadenas productivas, capacitación al productor y eventos gremiales. A través de estrategias multicanal (radio, televisión, prensa, medios digitales, campañas institucionales y presencia en eventos), el programa busca brindar información técnica, fomentar información, fortalecer la cultura sanitaria y promover prácticas productivas sostenibles.

El programa permite que los ganaderos accedan a información oportuna y verificada sobre los avances, impactos y resultados del FNG, al tiempo que mejora la percepción institucional y contribuye al fortalecimiento del sector pecuario mediante el acceso a contenidos educativos, informativos y misionales.

Componentes:

- **Difusión en medios masivos:** Incluye la producción y emisión de contenidos en televisión, radio y prensa, para comunicar los objetivos, avances y resultados de los programas misionales del FNG.
- **Producción digital y multicontenido:** Diseño y publicación de piezas digitales en redes sociales, web institucional y plataformas informativas. Su propósito es fortalecer el posicionamiento institucional y ampliar la cobertura comunicativa.
- **Comunicación directa y gratuita:** Generación de notas, boletines y comunicados que permiten un flujo constante de información hacia los ganaderos y otros actores del sector.
- **Presencia institucional en eventos:** En ferias, remates, días de campo y eventos regionales y nacionales que funcionan como plataformas de divulgación y acercamiento gremial.
- **Comunicación interna institucional:** Desarrollo de una estrategia interna que promueva la alineación entre áreas y fortalezca la articulación en torno a los programas misionales.

Población objetivo:

Productores ganaderos de todo el país, localizados en los 32 departamentos donde el FNG ejecuta programas de sanidad animal, ganadería sostenible, cadenas productivas y capacitación, y con audiencia de interés del sector pecuario ante líderes gremiales, asociaciones ganaderas, entidades territoriales, consumidores, academia y actores de la cadena cárnica y láctea.

La selección de beneficiarios del programa se basa en una caracterización técnica del territorio que considera la presencia de ganaderos, la dinámica productiva, el tamaño del hato y la relevancia de las cadenas cárnica y láctea en cada departamento; adicionalmente, se priorizan regiones con participación en los programas misionales del FNG, tales como vacunación, acompañamiento técnico, escuelas ganaderas, círculos de excelencia, ferias y remates.

También se incluyen como criterio las necesidades de información identificadas en territorios con mayores brechas en acceso a contenidos técnicos y educativos.

Criterios de selección de medios de comunicación: Es importante destacar que la oficina de promoción y divulgación del FNG se apoya en los resultados de un monitor con el cual se realiza una curaduría exhaustiva de los principales medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales del país, con el objetivo de ofrecer una cobertura informativa amplia, representativa y territorialmente equilibrada.

La base actual de monitoreo está conformada por alrededor de 6.000 medios pertenecientes a los cuatro grandes tipos: prensa, radio, televisión e internet, e incluye medios de cobertura nacional, regional y local de los 28 departamentos del país que cuentan con medios de comunicación activos.

Los criterios de escogencia de estos medios son los siguientes:

Mayor audiencia y relevancia en cada territorio: Se seleccionan los medios de mayor consumo e impacto en sus respectivas regiones, soportados en herramientas como el ECAR para radio, así como en información sectorial y de mercado que permite identificar cuáles son los medios más escuchados, leídos o vistos por la población.

Presencia en los niveles nacional, regional y local: Además de los grandes medios nacionales, se incluyen emisoras de radio local, periódicos impresos locales y canales de televisión local, con el fin de capturar la conversación pública que se produce en los territorios y no solo en los centros urbanos principales.

Pertinencia informativa y continuidad editorial: Se priorizan medios con actualización permanente, producción noticiosa constante y líneas editoriales activas, que permitan un seguimiento confiable y sistemático de la información.

Diversidad de formatos y plataformas: La selección incluye medios tradicionales (prensa, radio, televisión) y medios digitales (portales de noticias y sitios web de información), lo que garantiza una visión integral del ecosistema mediático y de los distintos canales por los que circula la información.

La medición del valor publicitario en los diferentes medios se realiza a partir de indicadores específicos que permiten estimar el impacto económico del espacio ganado: en prensa escrita se calcula el equivalente publicitario de la noticia considerando tamaño, sección, ubicación y tarifas vigentes; en radio se toma como referencia la información del ECAR sobre oyentes y programas, valorando las menciones según el costo de las cuñas radiales; en televisión se utilizan los datos de Kantar IBOPE Media para establecer rating y audiencia de las franjas, traduciendo los puntos de rating en alcance y en el costo de los comerciales; y en medios digitales se emplea Similarweb para identificar visitas y tráfico de cada portal, asignando un valor por cada mil visitas y actualizando trimestralmente las métricas para reflejar con precisión el comportamiento real de las audiencias en internet.

Metodología para la medición de audiencias:

La medición de audiencias de las noticias varía según el tipo de medio. El monitor de medios aplica metodologías diferenciadas para prensa, radio, televisión e internet, utilizando herramientas e insumos especializados para cada caso.

Distribución presupuestal:

Servicios Personales: \$ 360.548.409

Tabla No.31

CARGOS/ÁREAS	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN
PROFESIONAL DE DISEÑO GRÁFICO	1
PROFESIONAL DE ESTRATEGIA	1
ANALISTA DE COMUNICACIONES	1
TOTAL	3

Como lo hemos comentado en varios escenarios, la planta de personal del Fondo Nacional del Ganado tuvo una connotación de preliminar, ya que el objetivo que se perseguía en enero de 2019 era el de recuperar el estatus sanitario perdido en los años 2017 y 2018, en los que los recursos parafiscales no fueron administrados por Fedegan. En ese orden de ideas, el Programa de Promoción y Divulgación no tiene personal de planta, solamente personal temporal a la espera de que se llevara a cabo el estudio de reorganización que por diferentes circunstancias no se ha podido llevar a cabo aún. Es así como los servicios personales de este programa son 3 trabajadores contratados en misión a través de una empresa de servicios temporales. Cuenta con dos profesionales y un analista, vinculados mediante una empresa de servicios temporales para el 2026, por valor de \$360.548.409, cuyas actividades se relacionan a continuación:

- **Profesional de Diseño Gráfico:** Encargado del diseño de las piezas audiovisuales para cada una de las campañas generadas por el FNG para la promoción y divulgación de sus programas de inversión.
- **Profesional de Estrategia:** Se contará con un profesional en comunicación social para la producción de contenidos noticiosos referentes a los planes, proyectos y programas de inversión del Fondo Nacional del Ganado y su posterior difusión.
- **Analista de Comunicaciones:** encargado de realizar el apoyo periodístico e investigativo en prensa para la generación de contenidos dirigidos a la comunidad ganadera a cerca de los programas institucionales del Fondo Nacional del Ganado.

En el enlace a continuación se adjuntan los perfiles de estos trabajadores en misión: [Minist.Agricultura](#)

Teniendo en cuenta que este programa no cuenta con personal de planta, tiene grandes necesidades de apoyo operativo, razón por la cual, cumpliendo con la ley laboral, se destinan dos pasantes SENA vinculados con base en la normatividad vigente y la actual reforma laboral, este número se incluye en la cuota que nos asigna el SENA, que para el FNG son de 15 pasantes; Los pasantes de este programa apoyan labores

operativas. Dando cumplimiento a la normatividad laboral se debe entregar dotación a trabajadores que devenguen menos de 2 SMMLV, como es el caso de la analista de comunicaciones.

La contratación de pasantes para Promoción y Divulgación se genera de acuerdo con el cumplimiento legal y apoyo estratégico para fortalecer la capacidad operativa y apoyar la ejecución de tareas específicas del programa, además de darles la oportunidad para que apoyen las labores operativas del programa y fortalezcan sus conocimientos en temas comunicacionales en un segmento tan específico como el sector ganadero.

La dotación para el personal para clima frío se contempla conforme a las proyecciones de la Subdirección de Gestión Humana, garantizando condiciones adecuadas de bienestar y seguridad laboral que permitan el desarrollo eficiente de las actividades en los territorios.

Para la contratación de pasantes y la dotación se proyecta una asignación presupuestal de \$62.172.409.

El valor presupuestado para el rubro de otros servicios de personal es de \$360.548.409.

Tabla No.32

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
SERVICIOS PERSONALES	319.453.000	41.095.409	360.548.409
Otros servicios de Personal	319.453.000	41.095.409	360.548.409

Los servicios de personal se incrementaron en un **12.9%** por la actualización de los costos laborales proyectados para 2026, derivada de los incrementos salariales tanto para el personal temporal como para los aprendices Sena, este último obedece al cumplimiento de la normativa vigente.

Gastos Generales: \$ 194.626.739

Tabla No.33

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
GASTOS GENERALES	186.080.543	8.546.196	194.626.739
Servicios Tecnológicos	58.880.543	- 14.253.804	44.626.739
Viáticos y Gastos de Viaje	127.200.000	22.800.000	150.000.000

- **Servicios Tecnológicos \$ 44.626.739**
Corresponden al costo del alquiler de los computadores requeridos para el desarrollo de las actividades.
- **Viáticos y gastos de viaje \$ 150.000.000**
Corresponde a los viajes que debe realizar el personal de la oficina de promoción y divulgación en el desarrollo de las actividades.

Viáticos y gastos de viaje se incrementaron en un 17,9% ya que para el 2026 se busca realizar visitas de acompañamiento, seguimiento e inspección de las entregas de leche que se realizan en el marco del programa regular y las entregas en región que se realizan en el marco de las campañas de atención a damnificados y campañas especiales.

Gastos de Inversión Promoción y Divulgación: \$ 1.565.000.000

Tabla No.34

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
GASTOS DE INVERSIÓN	1.378.000.000	187.000.000	1.565.000.000
Comunicación y Divulgación	1.378.000.000	187.000.000	1.565.000.000
Pautas tv regional y nacional	275.000.000	20.000.000	295.000.000
Pautas radio regional y nacional	473.244.000	26.756.000	500.000.000
Pauta prensa regional	304.000.000	96.000.000	350.000.000
Piezas e interacciones digitales	166.000.000	34.000.000	200.000.000
Participación en eventos	109.756.000	- 9.756.000	100.000.000
Participación en (Agroexpo - Congreso Ganadero)	50.000.000	20.000.000	120.000.000

En este rubro se contemplan los recursos necesarios para la divulgación estratégica de los programas institucionales del FNG, mediante acciones multicanal que garantizan cobertura nacional y regional, así como presencia institucional en eventos del sector pecuario. Estas actividades son fundamentales para:

1. Visibilizar el impacto de los programas misionales: Esto permite posicionar al FNG como referente técnico y gremial, y fortalecer la cultura sanitaria y pecuaria en el país.
2. Fortalecer la apropiación territorial: La pauta en medios regionales garantiza que los mensajes lleguen a las comunidades ganaderas en sus propios contextos, donde identifiquen, comprendan y se involucren activamente con los programas, mensajes o acciones institucionales.
3. Promover la interacción digital y la trazabilidad comunicativa: Se incluyen piezas e interacciones digitales en redes sociales y plataformas web, que permitan medir el alcance, la participación con la generación de contenidos accesibles, replicables y trazables.
4. Respaldo gremialmente al sector en eventos clave: La participación institucional en ferias, remates y días de campo, así como en espacios estratégicos como el Congreso Ganadero.

Los gastos de inversión incrementaron en un 13.6%, este aumento corresponde a la ampliación estratégica de productos comunicacionales y al fortalecimiento de la presencia del FNG en medios masivos, regionales y digitales. Esto permite mejorar la cobertura y profundidad de las campañas institucionales.

A continuación, se presenta la justificación detallada por ítem:

- Pautas TV regional y nacional: Presentan un incremento del 7,3%, asociado a los aumentos de precio proyectados por los medios televisivos para 2026 y al mayor número de salidas requeridas para mantener la continuidad y frecuencia de los mensajes institucionales en franjas de alta audiencia.
- Pautas radio regional y nacional: Aumentan en 5,7%, variación explicada por los incrementos proyectados en tarifas de medios radiales para 2026 y por la necesidad de ampliar el número de cuñas

emitidas con el fin de sostener la continuidad y frecuencia de la comunicación institucional en radio regional y nacional.

- Pauta prensa regional: Registra un incremento del 15,1%, debido a la ampliación de publicaciones institucionales en medios regionales de alto reconocimiento local y al ajuste proyectado de precios para espacios publicitarios en 2026.
- Piezas e interacciones digitales: Crecen en 20,5%, como resultado de la expansión de las estrategias digitales previstas para 2026, que demandan una mayor producción de piezas multiformato (videos, animaciones, infografías, carruseles y microcontenidos), necesarias para fortalecer la presencia institucional en plataformas digitales.
- Participación en Agroexpo / Congreso Ganadero: Se incrementa en 140%, justificado por la necesidad de fortalecer la visibilidad institucional en el principal y más relevante escenario ganadero del país, lo que implica un aumento de los recursos asociados a la presencia de imagen y participación durante el evento.

Para la vigencia 2026 se solicita que en la medida que sea posible, se adicionen recursos al programa con el fin de fortalecer las estrategias comunicativas del FNG para los diferentes medios de comunicación en los cuales se divulga y promueve los programas bandera que benefician a los ganaderos del país, tales como vacunación, ganadería colombiana sostenible, y cadenas productivas. Lo anterior para fortalecer la cultura sanitaria y pecuaria en este sector productivo del país.

Es necesario precisar la priorización de los recursos adicionales en este tipo de programas, ya que en la medida que podamos ejecutar las actividades proyectadas, generaremos un mayor impacto y fortaleceremos las campañas de comunicación que se realicen durante la vigencia, logrando un acompañamiento masivo en los programas misionales del FNG, como lo son el programa nacional de erradicación de fiebre aftosa, Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente, Cultura Sanitaria, entre otros., sin embargo, ajustaremos nuestro plan de trabajo de acuerdo con la actual disponibilidad presupuestal.

No obstante, se aclara que el plan de trabajo será ajustado conforme a la disponibilidad presupuestal actual, garantizando eficiencia, trazabilidad y alineación con los objetivos institucionales. En este sentido nuestro trabajo se basará en las siguientes tres estrategias comunicativas:

Estrategia de comunicación:

Campañas publicitarias tradicionales

- Esta estrategia representa el componente más robusto de nuestra línea comunicativa, dado que garantiza un amplio alcance en la comunidad objetivo, especialmente en zonas rurales. La mayoría de los beneficiarios del programa se encuentran en el sector rural, donde los canales tradicionales de comunicación (televisión, radio y medios impresos) continúan siendo los más efectivos y accesibles.

Fortalecimiento en medios alternativos e interacción digital

- El gremio ganadero reconoce la necesidad de incursionar activamente en la dinámica informativa digital, como parte de su compromiso con la modernización y la inclusión comunicativa. Por esta razón, se implementarán acciones orientadas a divulgar información institucional a través de plataformas digitales, con el objetivo de interactuar directamente con la comunidad ganadera, fortalecer la visibilidad del gremio en entornos virtuales, consolidar una comunidad digital activa y participativa.
- Como parte de esta estrategia, se desarrollarán capacitaciones virtuales mediante transmisiones en vivo (lives) en redes sociales, generando espacios de formación, diálogo y apropiación de conocimiento con la comunidad objetivo. Estas acciones permitirán posicionar al gremio como una entidad moderna, cercana y comprometida con el desarrollo del sector pecuario.

Acercamiento con la comunidad ganadera

- Como parte del fortalecimiento gremial, se generarán espacios de trabajo colaborativo y transferencia de conocimiento mediante la participación activa en eventos sectoriales y días de campo. Estas actividades permitirán: brindar charlas técnicas y pedagógicas sobre temas de interés para la comunidad ganadera, socializar buenas prácticas productivas, sanitarias y ambientales, promover el diálogo directo entre el gremio y los productores, fortaleciendo la confianza institucional y recoger necesidades, percepciones y aprendizajes del territorio, para retroalimentar los programas misionales del FNG.

Presupuesto Promoción y Divulgación -2026:

Tabla No.35

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1.883.533.543	236.641.605	2.120.175.148
SERVICIOS PERSONALES	319.453.000	41.095.409	360.548.409
Otros servicios de Personal	319.453.000	41.095.409	360.548.409
GASTOS GENERALES	186.080.543	8.546.196	194.626.739
Servicios Tecnológicos	58.880.543	- 14.253.804	44.626.739
Viáticos y Gastos de Viaje	127.200.000	22.800.000	150.000.000
GASTOS DE INVERSIÓN	1.378.000.000	187.000.000	1.565.000.000
Comunicación y Divulgación	1.378.000.000	187.000.000	1.565.000.000
Pautas tv regional y nacional	275.000.000	20.000.000	295.000.000
Pautas radio regional y nacional	473.244.000	26.756.000	500.000.000
Pauta prensa regional	304.000.000	46.000.000	350.000.000
Piezas e interacciones digitales	166.000.000	34.000.000	200.000.000
Participación en eventos	109.756.000	- 9.756.000	100.000.000
Participación en (Agroexpo - Congreso Ganadero)	50.000.000	70.000.000	120.000.000

2.5.2 PROGRAMA – BIENESTAR Y SALUD ANIMAL

Gastos Bienestar y Salud Animal: \$100.342.492.346

El presente Plan de Inversiones corresponde a la programación financiera para la ejecución del Programa Nacional de Vacunación contra Enfermedades de Control Oficial: Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia

de Origen Silvestre y Educación Sanitaria sobre Temas Estratégicos para el Desarrollo de la Producción Bovina y Bufalina en el País durante la vigencia 2026.

El plan está basado en la ejecución de dos ciclos nacionales de vacunación, programados para los períodos mayo-junio y noviembre-diciembre de 2026, conforme a las directrices que establezca el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

Además de la campaña de vacunación, el programa contempla el desarrollo a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos para la producción ganadera como salud, bienestar, comportamiento y manejo de los animales (bovinos y bufalinos), buenas prácticas ganaderas y buen uso de antimicrobianos entre otros temas de interés para el sector, favoreciendo la capacitación con base científica y tecnológica en el sector ganadero. Adicionalmente, se gestionará convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende reconocer la realidad productiva en las regiones, actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, que nos permitan desde la institucionalidad fortalecer la cultura sanitaria en el país.

Objetivos:

Objetivo general:

Prevenir la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre en todo el territorio colombiano, inmunizando bovinos y bufalinos, gestionando y fortaleciendo las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal y otros temas de interés sanitario, para favorecer el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

Objetivos específicos

- Alcanzar coberturas óptimas de vacunación en la población bovina y bufalina en zonas establecidas por el ICA para las enfermedades de fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre.
- Fortalecer las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal, buenas prácticas ganaderas e inocuidad de los alimentos, y otros temas de interés sanitario, para el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

Población beneficiaria

Componente de vacunación:

- Responsables sanitarios de animales de las especies bovina y bufalina en predios que se encuentran ubicados en zonas libres con vacunación según lo establecido por la resolución expedida por el ICA para cada ciclo de vacunación.
- Productores pecuarios y ganaderos, personal de plantas de sacrificio, operarios de predios pecuarios y otros expuestos a enfermedades zoonóticas.
- Comunidad en general consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiará con la admisibilidad sanitaria.

Componente de formación: Personas vinculadas con la producción de carne y leche, y otros actores del sector ganadero ubicados en las diferentes regiones del país, e indirectamente a los consumidores de productos cárnicos y lácteos, además de otros actores dentro de la cadena de valor como la industria y agroindustria a través de productos de mejor calidad, generados por el sector ganadero.

Componente de investigación y desarrollo de proyectos: Pequeños y medianos ganaderos que tengan sus predios en las zonas del alcance de los proyectos de cooperación que se realicen, quienes, con base en los resultados obtenidos, podrán tomar decisiones para mejorar sus condiciones de producción y obtener mayores márgenes de rentabilidad en sus predios y, por ende, mejor calidad de vida.

Estimación Población 2026

El presupuesto del programa se calcula tomando como referencia la población marco del último ciclo de vacunación ejecutado, la cual corresponde a 612.583 predios y 30.057.019 animales.

Los objetivos serán obtenidos mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Servicios Personales: \$18.516.960.908

Tabla No.36

Cargo/ Programa /Área	Salud y Bienestar Animal
Asistente Administrativo	1
Asistente Administrativo Regional	95
Coordinador Regional	15
Director	1
Profesional	13
Profesional Regional	95
Subdirector	2
Técnico	1
Total general	223

El total de la planta de personal para el programa de Salud Animal asciende a 223 funcionarios desagregados entre personal que labora en la ciudad de Bogotá y el personal que labora desde las diferentes regiones del país. En el nivel central; 1 director, 2 subdirectores, 13 profesionales, 1 asistente Administrativo y 1 técnico. A nivel Regional; 15 coordinadores regionales, 95 profesionales regionales y 95 asistentes administrativos, el costo de la planta de personal para 2026 es de \$18.024.866.878.

Teniendo en cuenta la estructura organizacional de la Dirección Técnica y las necesidades de la organización, desde tiempo atrás la subdirección de Enlace Regional se modificó teniendo en planta 1 profesional grado 3 y un profesional grado 1. No obstante lo anterior, dicha área requería un profesional con liderazgo y responsabilidad que coordinara el área, es por esa razón que, siguiendo los procedimientos y políticas de la entidad y teniendo en cuenta que uno de sus profesionales cuenta con un “Magister en Planeación Territorial y Dinámicas de Población” que es acorde para las necesidades del cargo y que se disponía del presupuesto suficiente, se ascendió a dicho profesional nivel 3 a nivel 4 en enlace regional, sin

modificar el número de profesionales de planta en salud animal. En consecuencia y siguiendo el procedimiento definido para ello, se ascendió a un profesional grado I al grado 3 disponible, ya que dicho profesional cuenta con las competencias y la preparación requeridas en el perfil del cargo, de igual manera no modifica el número de funcionarios en planta y cuenta con el presupuesto suficiente para ello.

En el rubro de Otros Servicios de Personal, se contempla la contratación de 2 Profesionales Regionales y 2 asistentes para la creación de los proyectos locales de San Juan de Arama y Cartagena del Chaira a solicitud del ICA. Igualmente, es este rubro se contempla 2 pasantes SENA para el apoyo de las labores operativas del programa, esta proyección se realizó con las nuevas disposiciones de la reforma laboral aprobada en 2025, lo que representó un incremento adicional en el costo y la renovación de la póliza seguro vida para el personal regional autorizado por la Junta Directiva. El valor estimado para la vigencia 2026 para este rubro es de: El valor total del rubro Otros servicios de personal es de \$382.096.069, el cual arroja un incremento del 492.6%, por lo señalado anteriormente.

Se proyectan los rubros de Dotación por valor de \$ 84.997.961 y el rubro de Indemnizaciones por valor de: \$25.000.000, para la vigencia 2026.

Gastos Generales: \$ 4.573.433.104

Tabla No. 37

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	93,164,970,908	7,177,521,438	100,342,492,346	7.7%
GASTOS GENERALES	4,125,659,348	447,773,756	4,573,433,104	10.9%
Servicios Tecnológicos	2,997,959,348	303,932,585	3,301,891,933	10.1%
Comunicaciones y Transporte	430,000,000	11,307,000	441,307,000	2.6%
Viáticos y Gastos de Viaje	455,800,000	22,790,000	478,590,000	5.0%
Impresos y Publicaciones	241,900,000	109,744,171	351,644,171	45.4%

Servicios Tecnológicos \$3.301.891.933

- Arriendo de equipos de cómputo asignados al personal del programa de salud animal y bienes del nivel central y regional.
- Convenio DANE: Interoperabilidad tecnológica a través del préstamo de 408 equipos DMC para la captura y transmisión de datos al nivel central, de la información relacionada con la campaña de erradicación de la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, en los ciclos de vacunación de la vigencia 2026, para el funcionamiento del proyecto se requiere:
 - Es pertinente la contratación de una persona durante el ciclo y por un mes más finalizado el mismo, que apoye el análisis de datos y realice actividades de validación y consistencia de la información ingresada producto del ciclo de vacunación. Con este análisis se busca hacer seguimiento, generar alertas y garantizar controles que permitan actuar con oportunidad corrigiendo en región errores en la información.

- El pago de 5.000 auxilios de comunicación destinados a vacunadores y programadores que, durante cada ciclo de vacunación, utilizan sus equipos celulares para el diligenciamiento de los registros administrativos y captura de la información predial.
- El envío de 1.300.000 mensajes de texto a ganaderos sobre la información de la vacunación.
- El envío de 500.000 correos electrónicos a ganaderos sobre la información de la vacunación
- Un canal dedicado de datos para la configuración de la red privada entre los dispositivos móviles y la base de datos que recibe la información.
- El servicio de operación del SAGARI (aplicativo y base de datos) que incluye la disposición de la infraestructura y el soporte a esta.
- Se hace necesario disponer de reportes diarios en SAGARI que durante el ciclo de vacunación permitan a la Subdirección de Salud y Bienestar Animal, generar información teniendo en cuenta diferentes variables con el fin de verificar la consistencia y calidad de los datos. Se requiere que la generación de estos reportes sea a necesidad del usuario final y no de manera manual como actualmente se realizan. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe contratar un ingeniero de sistemas que apoye la especificación, diseño e implementación de los reportes que la subdirección identifique como necesarios.
- Mantenimiento y actualización del sistema de información SAGARI para implementar el desarrollo de nuevas funcionalidades y ajustes a las existentes, optimización de bases de datos, soporte a usuarios, mejoras en seguridad.
- Este aplicativo será de gran utilidad para dar soporte técnico en cuanto a los DMC debe tener las especificaciones necesarias para proyectar la pantalla del celular al PC de forma inalámbrica. Poderlo hacer ayudaría para mejorar los procesos de capacitación virtual, adicionalmente, sería una herramienta muy útil en la atención personalizada a regiones que soliciten soporte en lo relacionado al DMC. De otro lado se contempla mantenimiento para los equipos DMC cuando se requiera.
- Licencia de Software SIG: La licencia en Arcgis es importante para el diseño de un aplicativo web geográfico que permita la visualización en tiempo real de ejecución de los programas de Salud y Bienestar Animal, y otras actividades que requieren geo procesos que son más complejos de desarrollar en software libre; y contratación de prestación de servicios para el SIG.
- Digitalización de Información: el proyecto requiere el alquiler de equipos de cómputo y contratación del personal requerido para la digitalización de la información generada a nivel nacional en la campaña de erradicación de la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, durante la ejecución de los 2 ciclos de vacunación. La contratación del personal se realizará a través de una empresa de servicios temporales.
- Seguridad de la información y Plan de recuperación ante desastres
- Certificación Estadística
- Se incluyen los pagos del auxilio de plan de datos que se le entrega a los programadores y vacunadores de los ciclos de vacunación para realizar promoción de la comunidad virtual ganadera.

Comunicaciones y transporte \$441.307.000

Este rubro contempla los recursos necesarios para garantizar la comunicación operativa y la logística de transporte del programa. Incluye el pago de 115 planes celulares corporativos asignados al personal del nivel central y al personal regional de la Dirección Técnica, con el fin de asegurar la coordinación, supervisión y seguimiento de las actividades en territorio.

Asimismo, comprende los gastos de envío de papelería, insumos de vacunación, herramientas de trabajo, registros administrativos y elementos de protección personal desde el nivel central hacia los 97 proyectos locales, así como el transporte de materiales desde las regiones al nivel central y entre las diferentes coordinaciones regionales.

Adicionalmente, en este rubro se incluyen los pagos correspondientes a los fondos fijos asignados a las coordinaciones regionales para atender requerimientos operativos relacionados con la ejecución del programa.

Viáticos y Gastos de Viaje. \$478.590.000

Este rubro contempla los recursos necesarios para cubrir los gastos de desplazamiento, tiquetes y viáticos del personal del nivel central y regional vinculados a la ejecución del programa. Su finalidad es garantizar el desarrollo de actividades de capacitación, supervisión, monitoreo, evaluación y acompañamiento técnico en las diferentes regiones del país.

Con base en la experiencia y los resultados obtenidos en ciclos anteriores de vacunación, se proyecta la realización de visitas técnicas y operativas orientadas al fortalecimiento de nuevos procesos, la implementación de metodologías actualizadas y la programación de reuniones regionales con el equipo del nivel central, con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y con otras entidades aliadas.

Las visitas de supervisión se efectuarán tanto en los proyectos locales como en las entidades colaboradoras del programa - entre ellas OEGAS, laboratorios, empresas de servicios temporales y demás actores estratégicos -, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el adecuado desarrollo de las actividades en campo.

Durante estas visitas se constatará que los procesos relacionados con la atención al ganadero, mantenimiento de la red de frío, manejo correcto del biológico, uso y entrega de elementos de dotación, diligenciamiento del RUV, así como la recolección e ingreso de información al sistema SINIGAN, se realicen de manera adecuada y conforme a los estándares técnicos y normativos establecidos.

Adicionalmente, este rubro incluye los recursos necesarios para cubrir los desplazamientos del personal que participe en eventos de relevancia para el sector ganadero, en los cuales se requiere la presencia y aporte del Fondo Nacional del Ganado como parte activa en espacios de articulación, cooperación y fortalecimiento institucional del sector.

Impresos y Publicaciones. \$351.644.171

El incremento del 45% en el rubro de Impresos y Publicaciones para el año 2026 corresponde a la necesidad de ajustar el presupuesto al costo real de producción de los cuadernos ganaderos. Aunque para 2025 se programaron \$241.900.000, el valor real de producción de los 297.000 ejemplares ascendió a \$334.900.000,

razón por la cual fue necesario utilizar \$93.000.000 adicionales del rubro de imprevistos. Este mayor costo se explica porque el cuaderno ganadero pasó a consolidarse en una única versión impresa anual, incorporando un volumen ampliado de contenidos técnicos y de rendición de cuentas, lo que incrementó el número de páginas y, por ende, los costos de impresión.

Para el presupuesto de 2026, la estimación se construyó tomando como base estos costos reales e incorporando, además, los requerimientos para disponer de una versión digital, con el fin de garantizar suficiencia presupuestal sin recurrir nuevamente a imprevistos. Por ello, el aumento proyectado no representa un incremento del costo unitario, sino la corrección del presupuesto para reflejar de manera adecuada el valor real del cuaderno, resultando en un crecimiento global del rubro de solo 5% respecto al total ejecutado en 2025.

Tabla No. 38.

RUBRO	2024	2025	VAR. %	2026	VAR. %
Impresos y Publicaciones	514.179.700	241.900.000		351.644.171	45%
Imprevistos		93.000.000			
Total	514.179.700	334.900.000	-35%	351.644.171	5%

Este rubro contempla los recursos necesarios para cubrir los costos asociados a la conceptualización, redacción, diseño, revisión de textos, ajustes de contenido y correcciones finales de los cuadernos ganaderos, así como su impresión.

Para la vigencia 2026, se proyecta la socialización de dos ediciones del cuaderno ganadero: una a través de medios digitales, con el objetivo de ampliar su alcance y facilitar el acceso a la información técnica, y otra en formato impreso, dirigida principalmente a la rendición de cuentas a los productores, técnicos y actores del sector en las diferentes regiones del país.

Asimismo, incluye la contratación de publicaciones de edictos en medios de prensa, requeridas dentro del marco de las actividades del programa.

Estas publicaciones constituyen una herramienta clave para la divulgación de conocimientos, buenas prácticas y lineamientos técnicos que contribuyen al fortalecimiento de la cultura sanitaria y al desarrollo sostenible de la producción bovina y bufalina.

Gastos de Inversión \$77.252.098.334

Tabla 39

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL			
GASTOS DE INVERSIÓN	72,123,607,611	5,128,490,723	77,252,098,334
<i>CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS</i>	72,123,607,611	5,128,490,723	77,252,098,334
Costos Operativos	41,650,844,233	2,856,365,491	44,507,209,724
Servicios OEGA - PNEFA	3,039,527,932	156,624,002	3,196,151,934
Costos Variables	17,429,620,453	820,572,001	18,250,192,454
Capacitación	728,623,945	31,798,785	760,422,730

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
Dotación	4,234,647,888	698,749,733	4,933,397,621
Mantenimiento Red de Frio	100,329,359	(100,329,359)	-
Medios de Transporte	2,300,284,800	431,798,200	2,732,083,000
Imprevistos	100,000,000	-	100,000,000
Publicidad Ciclo	1,069,454,001	53,472,700	1,122,926,701
Planeación y Evaluación del ciclo	265,000,000	68,900,000	333,900,000
Proceso Estadístico	145,275,000	10,539,170	155,814,170
Educación Sanitaria	1,060,000,000	100,000,000	1,160,000,000

Costos Operativos \$44.507.209.724

Valor total del presupuesto para la vigencia 2026 del rubro es de \$44.507.209.724.

Este rubro contempla los recursos destinados al pago de los contratos suscritos con las empresas de servicios temporales, encargadas de la contratación y pago de la nómina del personal temporal de campo que participa en la ejecución de los dos ciclos anuales de vacunación. Dentro de este personal se incluyen cargos como vacunadores, programadores, profesionales de apoyo y digitadores, fundamentales para el desarrollo operativo del programa.

Adicionalmente, se incluyen todos los gastos asociados a la nómina, tales como las evaluaciones médicas de ingreso y retiro del personal temporal. Para la vigencia proyectada, se ha considerado un incremento del 7,5% (porcentaje proyectado para el incremento del SMMLV) sobre el valor de la nómina y un ajuste del 5% en los costos de los exámenes médicos.

Este rubro también cubre los pagos y gastos del personal de apoyo administrativo, responsable de la ejecución de diversas actividades complementarias a las campañas de vacunación.

Finalmente, se contemplan los recursos destinados al personal de la Comunidad Virtual Ganadera, encargado de brindar información oportuna, acompañamiento y soporte a los ganaderos durante el desarrollo de los ciclos de vacunación, a través de la coordinación permanente con los equipos técnicos y profesionales de los proyectos locales del Fondo Nacional del Ganado (FNG).

Servicios OEGAS - PNEFA. \$ 3.196.151.934

Este rubro contempla los recursos destinados a la contratación por prestación de servicios con las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas (OEGA), responsables de la ejecución y desarrollo de la Campaña Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina.

Estas contrataciones tienen como objetivo garantizar la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, en cumplimiento de las disposiciones y lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), de acuerdo con las áreas geográficas definidas por dicha entidad.

Para la vigencia 2026 se proyecta la creación de dos (2) nuevos proyectos locales, de acuerdo con las solicitudes presentadas por la autoridad sanitaria. Estos proyectos corresponderán a San Juan de Arama y Cartagena del Chairá.

Costos Variables \$ 18.250.192.454

Rubro destinado al pago de los costos variables requeridos por el personal temporal de la campaña de vacunación (programadores y vacunadores), correspondientes al transporte diario y demás gastos logísticos necesarios para la ejecución de las jornadas de vacunación y el cumplimiento de las metas de cobertura a nivel nacional.

Estos recursos se entregan a las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas designadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para su correspondiente administración, cuya destinación y legalización están establecidas contractualmente para la ejecución de cada ciclo de vacunación.

Capacitación \$ 760.422.730

Rubro destinado a cubrir los gastos asociados a la ejecución del curso–concurso para la selección del personal temporal vinculado a nivel nacional. Durante estas jornadas, que se desarrollan en un período de dos días, se realiza además la contratación y el examen ocupacional de ingreso por parte de las empresas de servicios temporales.

El curso incluye formación técnica relacionada con la ejecución de la campaña de vacunación y contenidos en seguridad y salud en el trabajo, garantizando que el personal cuente con las competencias necesarias para el adecuado desarrollo de sus funciones en campo.

Dotación \$ 4.933.397.621

Rubro destinado al suministro de los kits de vacunación para programadores y vacunadores, cuyos implementos son indispensables para el desarrollo de los ciclos de vacunación. Estos incluyen elementos de seguridad como gafas de protección, guantes, botas y tapabocas, así como insumos pecuarios tales como jeringas, agujas y guardianes (contenedores para el almacenamiento de agujas), entre otros. Además, contempla la adquisición de cavas plásticas destinadas a la red de frío en campo, de acuerdo con las necesidades de cada ciclo.

Igualmente, este rubro cubre los costos asociados a la papelería utilizada en los registros administrativos (RUV, APNV, PVPP) durante el ciclo de vacunación, especialmente en aquellas zonas donde no es posible utilizar dispositivos móviles de captura. Adicionalmente, incluye los gastos por la elaboración de planillas de control, volantes y tarjetas de registro administrativo.

Asimismo, se incorporan recursos para la compra de chalecos, camisas y gorras destinados al personal técnico del nivel central y regional encargado de la ejecución de los ciclos de vacunación.

Medios de Transporte. \$2.732.083.000

Rubro destinado para cubrir los gastos de movilización a los coordinadores regionales (15) y profesionales de salud animal (97) durante los 12 meses del año, el cual tiene un valor promedio de \$1.936.000 mensuales por funcionario para 2026, es decir, un incremento del 7,5%.

Imprevistos \$100.000.000

Valor presupuestado para atender eventualidades no contempladas en los rubros específicos que conforman el presupuesto del programa.

Publicidad Ciclo. \$1.122.926.701

Rubro destinado a cubrir los gastos de las campañas publicitarias correspondientes a los dos ciclos de vacunación del año 2026, incluyendo la difusión de información a nivel nacional y regional. Estas campañas están orientadas a informar a los ganaderos del país sobre el período de vacunación e invitarlos a participar activamente en las jornadas de inmunización de la población bovina y bufalina.

Planeación y evaluación del ciclo \$333.900.000

Rubro destinado a cubrir los gastos necesarios para el desarrollo de jornadas de planeación y evaluación de los ciclos de vacunación que se ejecutarán durante el año 2026. Adicionalmente, contempla los recursos requeridos para la capacitación del equipo técnico encargado de la ejecución de los ciclos, enfocada en el fortalecimiento de habilidades blandas que contribuyan al desarrollo de capacidades gerenciales dentro de los proyectos locales.

El aumento del 26% en este rubro para 2026 se debe a que en 2025, aunque la proyección inicial ascendía a \$318.000.000, la reducción presupuestal finalmente asignada solo permitió disponer de \$265.000.000. Esta disminución del 17% obligó a recortar en un día las jornadas regionales y a reducir el tiempo disponible para las capacitaciones técnicas y los talleres de habilidades blandas dirigidos a los equipos regionales.

Para 2026 se asignan \$333.900.000, con lo cual se garantiza que las jornadas puedan desarrollarse nuevamente en su duración completa y con todos los contenidos previstos. Además, se incluye la capacitación en temas que fortalecen las habilidades blandas y gerenciales de los equipos regionales, fundamentales para liderar adecuadamente a los vacunadores y cumplir las metas de cobertura y resultados del ciclo 2026.

En este sentido, la variación del 26% no corresponde a un aumento adicional, sino a la recuperación del presupuesto recortado en 2025 y a un ajuste necesario para asegurar el desarrollo completo de las actividades. Frente al valor inicialmente proyectado para 2025, el incremento real es únicamente del 5%.

Tabla No. 40

RUBRO	2025 (Inicial)	2025 (Final)	VAR. %	2026	VAR. %
Planeación y evaluación del ciclo	318.000.000	265.000.000	-17%	333.900.000	26%
Planeación y evaluación del ciclo	318.000.000			333.900.000	5%

Proceso estadístico \$155.814.170

Este rubro incluye los recursos destinados a la evaluación de la calidad estadística, a través del proceso de recertificación en el cumplimiento de los estándares establecidos en la NTC-PE-1000-2020.

Asimismo, contempla los recursos necesarios para el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a los equipos regionales (profesionales y coordinadores), con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas en materia estadística.

Adicionalmente, se incluyen los costos asociados a la contratación de una persona responsable de la ejecución del proyecto, así como la contratación de una auditoría externa que garantice el mantenimiento de la certificación.

Educación Sanitaria \$1.160.000.000

Durante la vigencia 2026, en el marco de las actividades de educación sanitaria, se seguirá avanzado en la gestión de conocimiento, la generación de conciencia y de cultura sanitaria en temas que son estratégicos y de gran interés para la producción bovina tales como, fiebre aftosa, salud, buenas prácticas, bienestar y comportamiento animal, entre otros de importancia para el sector; a través de talleres de gestión del conocimiento, convenios, alianzas, proyectos, apoyo y asistencia de profesionales de FEDEGAN-FNG en eventos académicos para la actualización de conceptos y posterior divulgación de información a través de material divulgativo impreso y audiovisual.

Presupuesto Programa de Salud Animal

Tabla No.36

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	93,164,970,908	7,177,521,438	100,342,492,346	7.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	16,915,703,949	1,601,256,959	18,516,960,908	9.5%
GASTOS GENERALES	4,125,659,348	447,773,756	4,573,433,104	10.9%
Servicios Tecnológicos	2,997,959,348	303,932,585	3,301,891,933	10.1%
Comunicaciones y Transporte	430,000,000	11,307,000	441,307,000	2.6%
Viáticos y Gastos de Viaje	455,800,000	22,790,000	478,590,000	5.0%
Impresos y Publicaciones	241,900,000	109,744,171	351,644,171	45.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	72,123,607,611	5,128,490,723	77,252,098,334	7.1%
"CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS"	72,123,607,611	5,128,490,723	77,252,098,334	7.1%
Costos Operativos	41,650,844,233	2,856,365,491	44,507,209,724	6.9%
Servicios OEGA - PNEFA	3,039,527,932	156,624,002	3,196,151,934	5.2%
Costos Variables	17,429,620,453	820,572,001	18,250,192,454	4.7%
Capacitación	728,623,945	31,798,785	760,422,730	4.4%
Dotación	4,234,647,888	698,749,733	4,933,397,621	16.5%
Mantenimiento Red de Frio	100,329,359	(100,329,359)	-	-100.0%
Medios de Transporte	2,300,284,800	431,798,200	2,732,083,000	18.8%
Imprevistos	100,000,000	-	100,000,000	0.0%
Publicidad Ciclo	1,069,454,001	53,472,700	1,122,926,701	5.0%
Planeación y Evaluación del ciclo	265,000,000	68,900,000	333,900,000	26.0%

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %
Proceso Estadístico	145,275,000	10,539,170	155,814,170	7.3%
Educación Sanitaria	1,060,000,000	100,000,000	1,160,000,000	9.4%

2.5.3 PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE Y FORTALECIMIENTO EN LAS CADENAS DE CARNE Y LECHE

A partir de la recomendación efectuada por la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR de fusionar los programas de Cadenas Productivas y Ganadería Sostenible teniendo en cuenta que presentan objetivos y metas comunes, se procedió a realizar dicha fusión en uno solo: Programa Nacional del Ganadería Sostenible para 2026, el cual consolida el presupuesto, los objetivos, indicadores y metas de los programas de Cadenas Productiva y Ganadería Sostenible existentes hasta el 2025.

Presupuesto 2026 \$9.223.167.908

Para la vigencia 2026 se presenta el presupuesto del Programa Nacional de Ganadería Sostenible del Fondo Nacional del Ganado (FNG), estructurado con base en los objetivos del Programa y en el cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 000532-2023 del MADR.

Este presupuesto contempla la regionalización de los recursos a nivel nacional en proyectos orientados a fortalecer la ganadería sostenible.

El PNGS está diseñado para mejorar la productividad del negocio ganadero mediante prácticas sostenibles que integran el cuidado ambiental, el fortalecimiento social y la competitividad productiva.

Entre sus ejes se destacan:

- Fomento de sistemas silvopastoriles y conservación de bosques nativos en articulación con el Ministerio de Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Fortalecimiento del tejido social, la organización comunitaria y la educación rural en alianza con el Ministerio de Educación, el SENA y la Fundación Área Andina.
- Promoción de la productividad mediante gestión del conocimiento, extensión agropecuaria y adopción de herramientas digitales.
- Investigación aplicada en modelos integrales de producción bovina adaptados a las condiciones ambientales, culturales y de mercado de cada eco-región, en articulación con gobiernos locales y nacionales.

De esta manera, el PNGS asegura la provisión de recursos para implementar proyectos regionales enfocados a la implementación de la sostenibilidad y competitividad del sector, aunado, con los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, concebidos como nodos de innovación, asistencia técnica y articulación institucional en los territorios. Estos centros tienen como misión brindar servicios especializados que permitan mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción ganadera en todo el país.

Su propósito principal es modernizar los sistemas productivos de pequeños y medianos ganaderos, facilitando el acceso a tecnologías apropiadas, promoviendo la asociatividad y articulando de manera efectiva la oferta institucional disponible en los territorios.

Las acciones estratégicas del proyecto incluyen:

Acceso a innovación y tecnología: transferencia de paquetes tecnológicos que contribuyan a mejorar la productividad, la sanidad animal, la inocuidad y la sostenibilidad ambiental de los sistemas ganaderos.

Fomento de la asociatividad: fortalecimiento de organizaciones de productores para facilitar la inserción en cadenas de valor, la gestión de proyectos y la negociación conjunta con proveedores y compradores.

Articulación interinstitucional: integración de esfuerzos entre entidades públicas, privadas y de cooperación internacional para ampliar la cobertura de servicios en los territorios.

Orientación en Sello Ambiental Colombiano: capacitación y asistencia técnica para que los ganaderos adopten prácticas productivas alineadas con criterios de sostenibilidad, orientadas a la certificación y diferenciación de productos ganaderos bajo este sello.

Asistencia técnica a programas sociales: apoyo especializado a ganaderos vinculados a programas sociales, de reincorporación y de sustitución de economías ilícitas, garantizando su inclusión productiva, la generación de ingresos y la construcción de tejido social en los territorios.

Encadenamiento productivo: promoción de alianzas estratégicas entre productores, agroindustrias, comercializadores y otros eslabones de la cadena, con el fin de generar valor agregado, diversificar mercados y asegurar la sostenibilidad económica de los proyectos ganaderos.

De esta manera, los Tecni@n se consolidan como espacios que integran innovación tecnológica, sostenibilidad ambiental y desarrollo social, generando un impacto positivo tanto en la competitividad de las cadenas productivas como en la calidad de vida de los productores rurales y sus comunidades.

En atención a los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desde la Dirección de Cadenas Pecuarias, el FNG tiene como función canalizar los temas relacionados con el mejoramiento y modernización de las Cadenas Láctea y Cárnica del país.

Objetivo del Programa Nacional de Ganadería Sostenible

Uno de los fundamentos de la sostenibilidad del sector ganadero, es la convicción de la importancia del conocimiento como condición de desarrollo. Es así como la Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel, adquieren una especial relevancia, teniendo en cuenta que estas acciones generan conocimiento en las personas que intervienen en los procesos del sistema ganadero, tales como compras, producción, ventas, mercadeo, aspectos gerenciales, ambientales y sociales.

Debido a los escasos recursos con los que cuenta el sector ganadero del país, para desarrollar acciones relacionadas con la CTel, es necesario gestionar alianzas estratégicas para cofinanciar proyectos de investigación, extensión, formación y capacitación, y/o una combinación de ellos.

Los proyectos a los que apunta el Programa Nacional de Ganadería Sostenible de la Subdirección de CTel son quizás, los que tocan más directamente al ganadero en su quehacer diario, y en los que FEDEGAN–

FNG proyecta sus esfuerzos, con miras al logro de la sostenibilidad de las empresas ganaderas de las cadenas cárnica y láctea.

Los proyectos propenden aumentar la sostenibilidad, productividad y competitividad de la empresa ganadera, incorporando el conocimiento aplicado a obtener productos de calidad, con buenas prácticas ganaderas, manejo adecuado de los recursos enfocados a la sostenibilidad ambiental y los temas asociados a la responsabilidad social del productor. Todo esto apunta al desarrollo de la empresa ganadera dentro de un ambiente de sostenibilidad, que le permita afrontar los retos que trae el cambio climático, en una economía globalizada.

Para su desarrollo requiere aplicar acciones no solo en una vigencia, sino que es un programa que se proyecta en el tiempo, con ajustes cada 4 años para cumplir el objetivo. De esta manera, el presupuesto del PNGS contempla los siguientes rubros:

Servicios Personales. Presupuesto: \$1.533.166.867.

Este rubro contempla los costos de la planta de personal financiada con recursos del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo un incremento proyectado equivalente al ajuste del salario mínimo establecido por el Gobierno Nacional. Los profesionales vinculados a la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollan funciones orientadas a:

La formulación y ejecución de proyectos para la gestión de recursos que fortalezcan a los ganaderos.

La articulación con entidades del orden nacional para implementar programas de formación en el marco de la apropiación social del conocimiento.

La coordinación con las regionales para garantizar la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento del negocio ganadero en cada zona del país.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se proyecta una planta base conformada por: 1 subdirector, 4 profesionales y 1 Asistente Administrativo, con un costo total de \$891.739.708.

Tabla No.41

Cargo/ Programa /Área Personal de la Planta	Ganadería Sostenible
Profesionales	4
Subdirector	1
Asistente Administrativo	1
Total general	6

De igual forma, para el desarrollo de los diferentes proyectos que se ejecutan en este programa, se contempla la contratación de personal temporal de apoyo el cual se registra en el rubro Otros Servicios de personal, que apoyan diversas actividades dentro del PNGS (Tabla 33), 4 pasante SENA (el costo de los pasantes se vio incrementado por la reforma laboral aprobada durante la vigencia 2025) y dotación de personal, este rubro se estima para el 2026 en un valor de \$625.893.409.

Tabla No. 42

Programa /Oros Servicios de Personal	Ganadería Sostenible
Profesional CTI	1
Profesional Gestión de Proyectos	1
Técnico Administrativo	1
Profesional de Apoyo Análisis Económico	1
Profesional de Apoyo a Proyectos	1
Total general	5

El personal temporal vinculado a través de empresas de servicios temporal es asignado con base en los convenios suscritos y en ejecución, para lo cual dichos profesionales deben apoyar en el seguimiento del cumplimiento de sus actividades y objetivos, razón por la que este rubro se ve incrementado en el 39.8%.

Desde el nivel central se realiza la articulación interáreas para atender de manera directa los diferentes proyectos que se contemplan en el Programa Nacional de Ganadería Sostenible, asegurando el desarrollo de las acciones de ciencia, tecnología e innovación definidas en la ficha de inversión.

También, se contempla el rubro de indemnizaciones por valor de \$15.533.750.

Gastos Generales: Presupuesto: \$ 512.734.928

Tabla 43

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
GANADERIA SOSTENIBLE			
GASTOS GENERALES	459,675,495	53,059,433	512,734,928
Servicios Tecnológicos	129,598,871	44,285,557	173,884,428
Comunicaciones y Transporte	1,935,624	477,376	2,413,000
Viáticos y Gastos de Viaje	279,500,000	500,000	280,000,000
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	48,641,000	7,796,500	56,437,500

En los Gastos Generales se incluyen los recursos necesarios para el funcionamiento del Programa Nacional de Ganadería Sostenible (PNGS), definidos a partir de un análisis de necesidades y proyecciones, en articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras instancias responsables del desarrollo del programa.

Se contemplan los siguientes ítems:

Servicios Tecnológicos: Presupuesto \$173.884.428

Este rubro corresponde al alquiler de equipos de cómputo, el licenciamiento del software y una protección de la seguridad de la información, destinados al personal vinculado a este programa de inversión, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Comunicaciones y Transporte: Presupuesto \$ 2.413.000

Incluye los planes de telefonía celular requeridos para fortalecer la comunicación de la Subdirección con las regiones, facilitar la articulación de acciones y dar soporte al desarrollo del PNGS. También cubre los servicios de mensajería y envío de documentos entre las oficinas centrales y las regionales.

Viáticos y gastos de viaje: Presupuesto \$ 280.000.000

Este rubro está destinado a los desplazamientos del equipo de planta y personal temporal de la Subdirección de CTel para apoyar actividades en ciudades diferentes a su centro de operación. Comprende tiquetes aéreos y terrestres, así como viáticos para la planeación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones del PNGS en región. Estos desplazamientos son fundamentales para garantizar el cumplimiento de metas, la detección de posibles desviaciones y la implementación de medidas correctivas oportunas.

Reuniones de capacitación y seguimiento: Presupuesto \$ 56.437.500

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con la estructura general del PNGS, se programa una reunión general anual con la participación de todo el equipo de nivel central y regional, con el fin de socializar el plan estratégico y las metas de cada vigencia. Asimismo, se contemplan capacitaciones dirigidas a profesionales de planta, contratistas y ganaderos en los territorios, orientadas a la apropiación del conocimiento y a la consolidación de capacidades técnicas, en concordancia con los objetivos del programa.

Gastos de Inversión: Presupuesto \$7.177.266.113

Tabla 44

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
GANADERIA SOSTENIBLE			
GASTOS DE INVERSIÓN	6,287,396,100	889,870,013	7,177,266,113
Proyecto Pasantías	451,500,000	27,000,000	478,500,000
Contrapartida Convenios-Proyectos	395,939,250	404,060,750	800,000,000
Proyectos Regionales - Fortalecimiento Tecnigan	265,000,000	285,000,000	550,000,000
Proyecto de Mejoramiento Genético	1,198,670,850	376,369,050	1,575,039,900
Giras técnicas ganaderas	915,000,000	(415,000,000)	500,000,000
Brigadas Tecnológicas	260,150,000	63,007,500	323,157,500
Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n	2,251,136,000	134,432,713	2,385,568,713
Fortalecimiento a la asistencia técnica beneficiarios Una Vaca por la Paz -Convenio Fundagan	300,000,000	15,000,000	315,000,000
Orientación y asesoría a ganaderos en certificaciones de NTC o similares -Apoyo a proyectos de encadenamiento	250,000,000	-	250,000,000

Los gastos de inversión se destinan a proyectos de investigación, extensión, formación y capacitación en el marco de los componentes del Programa Nacional de Ganadería Sostenible (PNGS). Estos recursos se orientan a fortalecer el sector ganadero mediante diversas estrategias, entre ellas:

Proyecto Pasantías: Presupuesto \$ 478.500.000

El proyecto de pasantías, que busca apoyar la formación de nuevos profesionales, fomentar su vinculación al sector productivo y brindar oportunidades de inserción laboral.

Este rubro incluye un auxilio económico y transporte para 29 pasantes por semestre, uno en cada coordinación regional y 2 en el nivel central. Estas personas se vinculan como apoyo técnico para las acciones relacionadas con el PNGS a nivel regional y central.

Contrapartida Convenios - Proyectos: Presupuesto \$800.000.000

Se proyectan recursos para respaldar las gestiones y acciones que adelantan los funcionarios de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en los departamentos, en articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras instancias con las que se coordinan iniciativas para la implementación del Programa Nacional de Ganadería Sostenible (PNGS) en todo el país o en zonas priorizadas. No obstante, dada la disponibilidad presupuestal, se prevé inicialmente un presupuesto básico para la gestión y ejecución; sin embargo, en la medida en que se disponga de mayores recursos, será necesario realizar adiciones a este programa con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos del PNGS.

Adicionalmente, en concordancia con el Decreto 092 de 2017, que establece que las entidades interesadas en contratar con el Estado deben aportar el 30% del valor de los proyectos en efectivo, se hace indispensable fortalecer este rubro, ya que permite apalancar recursos externos y potenciar el impacto del programa en beneficio del sector ganadero.

En este marco, durante la vigencia 2024 se aprobaron dos proyectos estratégicos: uno con la Gobernación de Cundinamarca y otro con la Corporación Autónoma Regional – CAR Cundinamarca. Estas iniciativas cuentan con aportes significativos de las entidades territoriales, y dentro de los acuerdos se contempla que el Fondo Nacional del Ganado (FNG) aporte recursos para complementar el flujo de caja requerido en la vigencia 2026, asegurando así la viabilidad y sostenibilidad de las acciones previstas.

Proyectos Regionales – Fortalecimiento Tecnig@n: Presupuesto \$550.000.000

El desarrollo de proyectos regionales, ejecutados a través de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que permiten fortalecer la productividad y sostenibilidad en cada coordinación territorial.

El recurso asignado a este rubro está orientado a la articulación con las organizaciones de ganaderos para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y de gestión a nivel regional, mediante acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los productores. Su ejecución se materializa a través de proyectos formulados por los Secretarios Técnicos Ganaderos, diseñados de acuerdo con el contexto y las necesidades específicas de cada región.

Proyecto Mejoramiento Genético \$1.575.039.900

El proyecto de mejoramiento genético tiene como objetivo “Impulsar la competitividad y la productividad de la actividad ganadera a través de la implementación de biotecnologías reproductivas por transferencia de embriones y acompañamiento técnico a pequeños productores contribuyendo a la reactivación económica del sector lechero en los departamentos priorizados”.

La implementación del proyecto de mejoramiento genético, diseñado para incrementar la productividad, competitividad y calidad del hato nacional.

Población objetivo: Pequeños y medianos ganaderos dedicados a la producción en el sistema doble propósito, que se ubican en las cuencas lecheras de cada uno de los departamentos definidos en cada vigencia.

Las actividades para desarrollar con el recurso se refieren a:

- Democratización de la genética para la producción de leche en pequeños productores; el pequeño productor no tiene acceso a genética elite, con este programa puede acceder a esta genética para a futuro seguir replicando su ganado por medio de esta técnica.
- Acceso a la biotecnología reproductiva e implementación de estas técnicas para mejorar indicadores de producción y reproducción en los hatos de pequeños productores.
- Poder generar parámetros de selección de receptoras donadoras para futuros proyectos similares.
- Mejorar los ingresos del productor por venta de leche, así poder dar una mejor educación a sus hijos y tener mayor capacidad de ingresos que le permita ingresar a programas de créditos con el estado.
- Fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores a partir de acompañamiento técnico para la reactivación económica del sector.
- Realizar procesos de transferencia tecnológica, mediante biotecnología reproductiva de transferencia de embriones con preñeces confirmadas a 45 días, que permita incorporar genética que contribuyan a mejorar los sistemas de producción de leche de ganado bovino.

Con estas actividades se busca establecer acciones de mejoramiento genético en algunos departamentos priorizados, donde se realiza la transferencia de embriones a las hembras de bovinos de ganaderos, para el fortalecimiento del sector, donde además se incluyen acciones de formación en torno al manejo del neonato y de la hembra.

Giras Técnicas Ganaderas: Presupuesto \$500.000.000

La organización y participación en giras técnicas ganaderas, orientadas al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre productores y especialistas.

Las giras técnicas ganaderas son un método grupal de extensión, que tienen como fin permitir a los ganaderos conocer experiencias exitosas en ganadería sostenible para que se convenzan de los beneficios que tienen los sistemas silvopastoriles y que puedan tener sistemas sostenibles y rentables.

Brigadas Tecnológicas: \$ 323.157.500

Estas brigadas constituyen una herramienta de extensión grupal, práctica y de bajo costo, orientada a la gestión del conocimiento en el sector ganadero. Se desarrollan a través de jornadas de medio día, en las que los asistentes tienen la oportunidad de interiorizar e implementar buenas prácticas de ganadería sostenible, lo que les permite aplicar de manera inmediata los conocimientos adquiridos en sus fincas y fortalecer la sostenibilidad de sus sistemas productivos.

Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n \$ 2.385.568.713

El objeto de este proyecto de inversión es aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la operación de una red de 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

Los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos apoyan las Brigadas Tecnológicas Ganaderas en Ganadería Sostenible, que se llevarán a cabo en las 15 coordinaciones regionales del FNG, con una meta de atención de 6.600 personas vinculadas al sector ganadero, a través de la realización de 220 eventos proyectados.

Adicionalmente, estos Tecnig@n ejecutan otras acciones que incluyen la orientación a los ganaderos en la implementación del Sello Ambiental Colombiano, que propenden impulsar el encadenamiento productivo con el fin de mejorar la competitividad de los sistemas bovinos y el acompañamiento a proyectos sociales como Una Vaca por la Paz, que buscan aportar al desarrollo rural sostenible y a la consolidación de la paz en los territorios.

Los Secretarios Técnicos Ganaderos, están encaminados a alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Diseñar nuevas herramientas de Innovación.
- Gestionar recursos en cada región
- Formular proyectos para el fortalecimiento del sector ganadero.

En este rubro se incluye el seguro de vida para los secretarios técnicos en región por valor anual de \$2.550.713, este ítem fue aprobado por la junta directiva del FNG.

Fortalecimiento a la asistencia técnica beneficiarios Una Vaca por la Paz -Convenio Fundagan:
\$315.000.000

Fortalecimiento a la asistencia técnica beneficiarios de programas sociales: Este monto será ejecutado directamente por el FNG en virtud del “CONVENIO No. 51 MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO -FNG Y LA FUNDACION COLOMBIA GANADERA -FUNDAGAN”. En el que se establece un fortalecimiento en asistencia técnica para beneficiarios “Una Vaca por la Paz”, teniendo en cuenta los procedimientos del FNG y actuando de manera coordinada entre la dirección administrativa del FNG y el equipo de FUNDAGAN.

Objetivo principal: Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de comunidades pobres ganaderas y no ganaderas a través de la donación de vacas preñadas (con el compromiso de cesión de la primera cría a Fundagan), brindando asistencia técnica y acompañamiento que garanticen la sostenibilidad de la actividad productiva, respecto de los animales donados.

Objetivos secundarios

- Aportar en la reconstrucción del tejido social en el campo colombiano.
- Mejorar la nutrición familiar mediante la producción animal y el consumo de los productos.
- Ofrecer un medio real para el crecimiento empresarial de los pequeños productores rurales.
- Mejorar el nivel de ingreso de los beneficiarios a partir de la actividad ganadera
- Fortalecer los valores de servicio y ayuda mutua.
- Fortalecer las relaciones sociales solidarias, a través del compromiso de cesión de la primera cría a FUNDAGAN para extender el programa a otros beneficiarios en otras regiones del país.
- Administrar y distribuir por parte de FUNDAGAN, las crías cedidas por los beneficiarios, con el fin de generar los recursos económicos requeridos para extender el programa a otros beneficiarios en la misma región.
- Brindar asistencia técnica, metodológica y acompañamiento a los beneficiarios durante 2 años, lo cual se traduce en una mayor productividad y rentabilidad en la explotación de los semovientes donados.
- Promocionar el rol de la mujer en la consolidación y éxito de la familia, promoviendo también la equidad de género.

Descripción del proyecto: “Una Vaca por la Paz” consiste en la donación de vacas preñadas a familias campesinas en condición de pobreza y vulnerabilidad o a pequeñas comunidades rurales organizadas, dando prioridad a mujeres cabeza de familia, víctimas de la violencia, miembros de la fuerza pública y/o damnificados por desastres naturales, los cuales se comprometen a entregar la primera cría a FUNDAGAN, para que éste extienda el programa a otra familia o comunidad en condiciones similares, y de esta manera generar una cadena de solidaridad.

Este es un proyecto que convierte al beneficiario en donante, porque recibir es fácil, pero aprender a dar fortalece la convivencia y construye tejido social.

Perfil del Beneficiario (el enfoque está dirigido a los más necesitados del campo colombiano):

- Ser mayor de dieciocho (18) años y contar con un núcleo familiar.
- Ser propietarios de un predio con capacidad de albergar los animales objeto de la donación y, preferiblemente, tener conocimiento en prácticas ganaderas.
- Si el candidato cuenta con semovientes, éstos no pueden superar las cinco unidades.
- La familia debe tener ingresos inferiores a dos salarios mínimos legales vigentes.
- Se da especial atención a madres cabezas de familia, familias desplazadas, víctimas de desastres naturales, víctimas del conflicto armado, familias en cuyo núcleo haya un integrante con discapacidad o adulto mayor.

Población objetivo: Familias campesinas en condición de pobreza y vulnerabilidad, ubicadas en la mayoría del territorio nacional, abarcando los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca-Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

Orientación y asesoría a ganaderos en certificaciones de NTC o similares -Apoyo a proyectos de encadenamiento: \$250.000.000

Orientación y asesoría a ganaderos en certificaciones de NTC o similares : Este rubro contempla para la vigencia 2026, el continuar con este proyecto, con al menos 90 predios de ganadería bovina, con sistemas de producción de carne, leche o ciclo completo; que tengan un sistema tanto de gestión ambiental como de gestión de calidad, que los haga elegibles para iniciar un proceso de certificación bajo la Norma Técnica

Colombiana NTC 6550:2021 etiquetas ambientales tipo I. Sello Ambiental Colombiano (SAC) criterios para la ganadería sostenible bovina y bufalina.

El acompañamiento para el diseño y la implementación de los principios y criterios que exige la NTC 6550:2021, será adelantado en coordinación con los Centros de Servicios Tecnológicos y la institucionalidad ganadera regional de la zona correspondiente, garantizando que el productor seleccionado tenga adelantados procesos en buenas prácticas ambientales y de ganadería sostenible.

Presupuesto del Programa Ganadería Sostenible

Tabla 45

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	Var. %
GANADERIA SOSTENIBLE	8,038,736,274	1,184,431,634	9,223,167,908	14.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,291,664,679	241,502,188	1,533,166,867	18.7%
GASTOS GENERALES	459,675,495	53,059,433	512,734,928	11.5%
Servicios Tecnológicos	129,598,871	44,285,557	173,884,428	34.2%
Comunicaciones y Transporte	1,935,624	477,376	2,413,000	24.7%
Viáticos y Gastos de Viaje	279,500,000	500,000	280,000,000	0.2%
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	48,641,000	7,796,500	56,437,500	16.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,287,396,100	889,870,013	7,177,266,113	14.2%
Proyecto Pasantías	451,500,000	27,000,000	478,500,000	6.0%
Contrapartida Convenios-Proyectos	395,939,250	404,060,750	800,000,000	102.1%
Proyectos Regionales - Fortalecimiento Tecnigan	265,000,000	285,000,000	550,000,000	107.5%
Proyecto de Mejoramiento Genético	1,198,670,850	376,369,050	1,575,039,900	31.4%
Giras técnicas ganaderas	915,000,000	(415,000,000)	500,000,000	-45.4%
Brigadas tecnológicas	260,150,000	63,007,500	323,157,500	24.2%
Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n	2,251,136,000	134,432,713	2,385,568,713	6.0%
Fortalecimiento a la asistencia técnica beneficiarios Una Vaca por la Paz -Convenio Fundagan	300,000,000	15,000,000	315,000,000	5.0%
Orientación y asesoría a ganaderos en certificaciones de NTC o similares -Apoyo a proyectos de encadenamiento	250,000,000	-	250,000,000	0.0%

2.5.4 FOMENTO AL CONSUMO

Gastos de Fomento al Consumo: \$ **11.188.713.929**

Objetivos del programa:

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

“El programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria, extendiendo el consumo de carne y leche entre los grupos de mayor vulnerabilidad social y económica de la sociedad colombiana, ya sean niños dentro de la primera y segunda infancia, ancianos y comunidades de alto riesgo; este programa, en cumplimiento de la Ley 89 de 1993, es financiado (o subsidiado) por una parte de los recursos aportados por los Ganaderos del país”.

Objetivos secundarios:

- Mejorar el acceso a alimentación de calidad propendiendo por la mitigación de la baja nutrición de hasta **14.500 personas** en condición de vulnerabilidad a través del programa regular de donación de leche.¹
- Estimular el consumo a través de la donación de hasta **101.262 litros** de leche líquida a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos mediante la emisión de al menos **15.400 salidas** en televisión y radio, acompañadas de campañas y **383 piezas** comunicacionales actualizadas que exalten sus bondades y características.

De acuerdo con la Ley 089 de 1993. Artículo 4, Parágrafo 1 “El Fondo deberá destinar, por lo menos el 10% de sus ingresos al fomento de consumo de leche y carne a favor de los sectores de bajos ingresos”.

Estructura general:

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual denominaremos mercadeo social.

El reto de incidir y promover cambios en el comportamiento humano que impacte de manera positiva sus hábitos de alimentación y estilo de vida saludables es un reto que siempre va a requerir mayores esfuerzos e inversión de recursos humanos, económicos e institucionales que permitan el sostenimiento de acciones para tener impacto en el corto, mediano y largo plazo.

El desafío del sector ganadero en torno al fomento del consumo de sus productos es mayor, porque se trata de:

- Generar un verdadero impacto social y nutricional con la entrega de productos derivados a la ganadería, como es la carne y la leche priorizando a poblaciones vulnerables y de escasos recursos.
- La promoción de los dos (2) alimentos carne y leche, que abarca cada uno de ellos, contextos y características diferentes, que debe ser tenidas en cuenta en procesos de comunicación y de mercadeo social de manera individuales.
- Contrarrestar la desinformación y las nuevas tendencias que promueven el NO consumo de la carne y la leche, con estrategias que proporcionen argumentos técnicos, sólidos y veraces que permite decisiones de consumo conscientes.

Población objetivo y alcance:

¹ El número de hasta 14.500 beneficiarios corresponde a una estimación proyectada, derivada del volumen de leche disponible para distribución en el marco del programa regular de donación.

Para el programa Fomento al Consumo, en su componente asistencial, la selección de las zonas geográficas se realiza a partir de una cuota global definida con base en los recursos presupuestados para el “Programa Regular o Componente Asistencial”. A partir de esta cuota anual, se asignan montos por departamento considerando los siguientes criterios técnicos:

- Pobreza: número de personas en condición de pobreza y vulnerabilidad.
- Importancia ganadera: tamaño del hato y relevancia productiva del territorio.
- Aportes a la parafiscalidad (concepto leche): participación del departamento en la actividad ganadera y en el recaudo del Fondo.

El resultado de esta fórmula sirve como referente inicial; sin embargo, la asignación final incorpora también la demanda real de solicitudes por departamento, la capacidad operativa de las entidades solicitantes y la priorización de territorios con mayor necesidad o afectación (emergencias, desabastecimiento, situaciones críticas de seguridad alimentaria).

Por lo anterior, el programa se ejecutará en 27 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Asimismo, esta cobertura podrá ampliarse de acuerdo con las necesidades identificadas en el marco de las campañas especiales y ayudas humanitarias.

Selección de beneficiarios para el programa regular:

Las instituciones interesadas en ingresar al programa deberán postularse a través de un formulario de ingreso, anexando la documentación solicitada (documentación legal y registros fotográficos). La asignación de cantidades se realizará teniendo en cuenta la población atendida por la institución, dándole prioridad a la primera y segunda infancia, también se tendrá en cuenta el presupuesto asignado al departamento.

Para la selección de beneficiarios del programa no se realizarán convocatorias públicas a través de páginas web ni redes sociales. No obstante, se recibirán postulaciones de entidades presentadas por gremios, comités ganaderos, asociaciones, entre otras, que remitan solicitudes de manera directa. Asimismo, podrán postularse instituciones que, a partir de información divulgada en noticias o publicaciones, manifiesten interés en conocer el programa y soliciten su inclusión.

Esta modalidad de recepción controlada de solicitudes busca evitar la generación de expectativas que no puedan ser atendidas, en consideración a que el programa cuenta con recursos limitados y no podrá responder a una convocatoria masiva que desborde su capacidad operativa y presupuesta.

Líneas de acción:

- **Donación de leche:**

Para el caso de la leche, líquida o en polvo, el programa entregará el producto, preferiblemente con la inclusión de los logos en el empaque primario en donde se evidencie los créditos al FNG, MADR y Fedegan, mediante contratos de maquila con los proveedores seleccionados de manera directa o a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC).

- Donación de carne:

El programa exigirá a los proveedores que la carne suministrada cumpla con unos estándares de calidad adecuados para su consumo. Para el caso de kits cárnicos, se entregarán al menos tres (03) productos derivados de la carne, por ejemplo, carne molida, hueso, chorizo de res, viseras y cortes de tercera o económicos. Dichos kits se entregarán a la población establecida por el programa durante campañas especiales establecidas por el FNG.

Para el desarrollo de estas actividades se aclara que se realizaran según la demanda y oportunidad a lo largo del territorio nacional, teniendo en cuenta que la focalización poblacional son las amas de casa y los niños en edad escolar que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Para la realización de estos eventos, se dispone de una logística especializada tanto para el transporte de los productos, como para la pedagogía nutricional, la cual deberá ser impartida por profesionales de la salud.

Para el caso de la entrega de los kits cárnicos, el transporte de carga debe garantizar la conservación de la cadena de frío de los productos a entregar.

Estos son los productos y porcentajes de gramaje estimados del kit:

Tabla No. 46

PRODUCTOS QUE PUEDE CONTENER EL KIT CÁRNICO (MÍNIMO 3 PRODUCTOS)	PORCENTAJE DE GRAMAJE ESTIMADO POR KIT
Carne Molida	50% Del Peso Del Kit
Hueso Carnudo	25% Del Peso Del Kit
Visceras Y Otros Cortes (Hígado, Pajarilla, Corazón, Riñón, Callos, Rila, Chocozuela, Sesos)	25% Del Peso Del Kit
Carne Para Goulash	50% Del Peso Del Kit
Carne Para Desmechar (Carne De Pecho, Palomilla, Falda)	50% Del Peso Del Kit

Este kit entregara por beneficiario dos libras aproximadas de cortes cárnicos de bajo costo, como carne molida, hueso y vísceras, según la composición porcentual de cada producto.

Selección de proveedores de carne y leche:

En cuanto a la selección de proveedores de leche y derivados, estos pueden darse de manera directa o a través de la BMC. La modalidad en que se adquiera la leche dentro del Programa Regular será de carácter discrecional, pudiendo llevarse a cabo mediante compra directa a cooperativas en región o a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC). La selección de la modalidad dependerá de las condiciones técnicas,

administrativas y financieras que mejor se ajusten a los objetivos del programa, siempre garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y sanitarios aplicables, requisitos claves para la contratación de proveedores son:

- Los proveedores deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente en lo relacionado con producción y manipulación de alimentos – Registro Invima.
- Elaboración del empaque primario de la leche de acuerdo con el diseño suministrado por FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, donde se incluyan los logos de FEDEGAN, FNG y el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.²
- El empaque primario lo proveerá la empresa garantizando los estándares de calidad y registros sanitarios exigidos por las autoridades competentes.
- Ficha técnica del producto.
- Certificado expedido por la empresa proveedora en donde conste que el producto es leche entera en polvo, 100% colombiana.
- Certificado expedido por la subdirección de recaudo del FNG, en donde acredite su condición de recaudador de la cuota de fomento ganadero y lechero y certifica que se encuentra al día en la obligación de transferir oportunamente la contribución correspondiente.

Para la selección de proveedores de carne estos pueden darse de manera directa, y este deberá cumplir con las condiciones técnicas, administrativas y financieras que mejor se ajusten a los objetivos del programa, siempre garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y sanitarios aplicables, requisitos claves para la contratación de proveedores son:

- Certificado de autorización de funcionamiento de la planta o frigorífico en donde se adquirieron los kits cárnicos (emitido por el INVIMA).
- certificado de compra emitido por la planta o frigorífico, en donde conste la cantidad de kits adquiridos y una paz y salvo de dicha compra.
- Certificado de inspección y prueba de calidad de los kits cárnicos (ficha técnica, registro del lote, vencimiento y fecha de sacrificio).

- **Mercadeo Social:**

La estrategia de mercadeo social del programa Fomento al Consumo se basa en la educación nutricional, la focalización territorial y el uso de medios multicanal para promover hábitos de consumo de carne y leche en la población colombiana, especialmente en grupos de bajos ingresos. A través de campañas de marketing y conceptualización de contenidos, así como pautas en televisión, radio y redes sociales, donde se divulgarán mensajes sobre los beneficios nutricionales de estos productos, se desmentirán mitos y se resaltarán su importancia en la seguridad alimentaria. Las piezas publicitarias serán validadas por especialistas, adaptadas

² El FNG suministrará al proveedor seleccionado, los artes oficiales del empaque del programa de acuerdo con la presentación correspondiente, los cuales deben incluir los logos del FNG, MADR y Fedegan. Solo en algunos casos puntuales y de manera excepcional se entregará producto sin el empaque oficial del programa (por ejemplo, cuando se trate de producto que será entregado para atender una emergencia o evento especial y que, por cuestión de tiempo y oportunidad, no se alcance a entregar con el empaque oficial del programa (lo anterior, previa autorización del jefe de la OPD y aval del comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG, cuando se requiera).

a las particularidades regionales y alineadas con los lineamientos de FEDEGAN-FNG, asegurando una comunicación clara, pedagógica y de amplio alcance.

Distribución presupuestal:

Servicios Personales: \$ 641.263.280

Tabla No. 47

CARGO	CANTIDAD
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONAL II	2
TÉCNICO III	1
TOTAL	4

El programa contará con 1 jefe de oficina, 2 profesionales II y un técnico para el desarrollo de las actividades del programa. El costo del personal de este programa y está vinculado a la planta del FNG es de **\$625.695.015** (salario y prestaciones sociales).

Para el rubro de indemnizaciones se tiene presupuestado un valor de **\$ 15.541.265**

Gastos de Inversión: \$ 10.547.477.649

La asignación del 41% al Componente Asistencial y del 59% al Componente de Mercadeo Social se justifica debido al fortalecimiento estratégico requerido para ampliar el alcance, frecuencia y penetración de las campañas de fomento al consumo de leche y carne durante la vigencia 2026. Si bien el Componente Asistencial continúa cubriendo los costos operativos esenciales (adquisición, maquila, logística y entrega de producto), las necesidades de divulgación crecieron proporcionalmente para asegurar el cumplimiento del mandato legal del FNG, incrementar la presencia institucional en medios y consolidar una estrategia de comunicación más robusta, especialmente en lo relacionado con el fomento del consumo de leche. Este ajuste porcentual refleja la importancia de intensificar las acciones de mercadeo social como mecanismo para aumentar la recordación de mensajes al consumidor y generar impacto nacional, regional y local manteniendo la eficiencia y coherencia del programa frente a sus objetivos misionales.

Tabla No. 48

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
GASTOS DE INVERSIÓN	9.713.282.395	834.195.254	10.547.477.649
PROGRAMA ASISTENCIAL	5.931.950.797	-1.935.893.109	3.996.057.688
Donación de Carne y Leche y Logística de entrega	2.805.651.794	554.348.206	3.360.000.000
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	2.453.799.763	-1.817.742.075	636.057.688
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	672.499.240	141.188.104	813.687.344
MERCADEO SOCIAL	3.781.331.598	1.956.401.019	5.737.732.617
Campaña Fomento al Consumo de Leche	2.388.798.959	1.936.851.989	4.325.650.948
Campaña Fomento al Consumo de Carne	1.392.532.639	19.549.030	1.412.081.669

- **Programa Asistencial: \$ 3.996.057.688**

Tabla No. 49

DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO
Donación de Carne y Leche y Logística de entrega	3.360.000.000

Se contempla la contratación del suministro de leche durante todo el año para 427 instituciones de todo el país beneficiarias del programa regular.

El contrato de suministro se realizará preferiblemente con cooperativas lecheras de la región y la prestación de este suministro será preferiblemente durante toda la vigencia, lo anterior para obtener un mejor precio y para que la empresa proveedora nos pueda suministrar además del producto, la maquila y la logística de entrega a las instituciones. Para la vigencia 2026 se proyecta la compra cerca de 700.000 litros de leche, en presentación de leche líquida y en polvo.

El valor final del producto suministrado en el componente de leche incluye no solo el costo del producto, sino también los servicios asociados necesarios para garantizar su adecuada entrega a las instituciones beneficiarias. Estos costos complementarios corresponden a la maquila, el empaque conforme a los lineamientos del FNG, el diligenciamiento de actas y documentos de entrega, y la distribución del producto hasta los puntos establecidos por el programa.

DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	636.057.688

Este monto se destina para la atención a damnificados, ayudas humanitarias o campañas especiales. Este rubro podrá ser ejecutado o no durante la vigencia, su ejecución está sujeta a la ocurrencia de eventualidades no previsibles, tales como terremotos, inundaciones, desastres naturales o brigadas humanitarias, por lo cual puede o no activarse durante la vigencia.

Asimismo, se incluyen los gastos asociados a campañas especiales programadas, conforme al calendario de oportunidades que defina la oficina. Estas fechas buscan generar impacto social y visibilidad gremial, e incluyen celebraciones como el *Día del Niño*, el *Día Mundial de la Leche*, *Halloween* y la *Ruta Navideña*, dirigidas principalmente a comunidades en situación de vulnerabilidad. En dichas campañas se entregan productos lácteos y cárnicos como muestra de respaldo institucional y compromiso social del gremio ganadero.

Para la vigencia 2026, se proyecta la ejecución de las siguientes actividades:

- Entrega de hasta **50.938 litros** de leche destinados a ayudas humanitarias, entregas esporádicas y campañas puntuales, por un valor estimado de \$ 244.504.064
- Entrega de hasta **2.500 kits cárnicos** para atención humanitaria y campañas especiales, por un valor de \$150.000.000.
- Entrega de hasta **50.324 litros** de leche entregados en el marco de campañas de promoción al desarrollo, por un valor de \$ 241.553.624

Estas acciones permiten al FNG responder con oportunidad y pertinencia ante situaciones de emergencia, al tiempo que fortalecen el vínculo institucional con las comunidades ganaderas y rurales, promoviendo la solidaridad gremial y el impacto social del sector.

- **Otros gastos de la campaña: \$ 813.687.344**

DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO
Otros Gastos de la Campaña	813.687.344

Dentro del valor asignado se contemplan los honorarios de 7 personas contratadas como apoyo a los dos componentes, mediante ordenes de prestación de servicios las cuales desarrollan sus actividades con criterio técnico, análisis especializados y producción de resultados concretos, estas personas están a cargo de la formulación, planeación, ejecución y seguimiento del programa con el fin de garantizar las actividades técnicas del programa, puesto que este programa misional cuenta con un sistema de gestión certificado que exige actualizaciones permanentes, seguimiento continuo, trazabilidad de actividades, apoyo en campañas de divulgación de fomento, revisión de indicadores y cumplimiento de múltiples requerimientos técnicos administrativos de organismos externos, como lo son el Ministerio de Agricultura, Contraloría y Auditoría Interna. El costo del personal de por OPS es de \$ **472.462.176**

Tabla No. 50

Perfil profesional	Cantidad	Modalidad	Experiencia / Observaciones
Profesional en gestión de proyectos	1	OPS	Administradora de empresas o carreras afines. Magister en Gerencia de proyectos con enfoque social. Experiencia en planeación, estructuración, ejecución, seguimiento y coordinación de proyectos y del sistema integrado de gestión de calidad y auditoria.
Técnico administrativo	1	OPS	Técnico administrativo. Experiencia en gestión documental y registros administrativos.
Analista administrativo y de comunicaciones	2	OPS	Técnica administrativa. Experiencia en relacionamiento externo.
Profesional de seguimiento y control.	1	OPS	Profesional en administración de empresas, ingeniería industrial economía, contaduría o carreras afines. Experiencia en indicadores de gestión y auditorias.
Profesional en campañas de mercadeo social.	1	OPS	Profesional en administración de empresas. Experiencia en comunicaciones.
Profesional administrativo de apoyo	1	OPS	Comunicador social y periodista. Experiencia en comunicación organizacional, contratación y seguimiento a proveedores.
Profesional administrativo de apoyo	1	Temporal	Ingeniero industrial, administrador de empresas o carreras afines. Especialista en Gerencia de proyectos o similares. Experiencia en temas logísticos y coordinación.
Profesional en comunicaciones	1	Temporal	Comunicador social y periodista. Experiencia en periodismo, redacción y generación de contenidos socioeconómicos tipo crónica.

También se proyecta 2 personas vinculadas a través de un contrato de temporalidad mediante una empresa de servicios temporales, en donde el personal contemplado, será un profesional en comunicaciones institucionales y un profesional que apoyara la operación permanente del programa realizando registros operativos, actualización de bases de datos, cargue de información, trazabilidad de beneficiarios y proveedores, dado el alto flujo documental que exige el programa que exige información constate y

organizada para cumplir los estándares de funcionamiento del programa, adicionalmente la estructura de la planta del FNG no cuenta con personal administrativo asignado a la oficina de Promoción y Divulgación, específicamente al programa de Fomento al Consumo, las actividades del programa son misionales y su ejecución depende de un equipo técnico y operativo dedicado que no forma parte de la planta fija y debemos garantizar la operación continua del programa y del sistema de gestión, indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos y compromisos del programa. El costo del personal de temporal es de **\$268.398.000**

Adicionalmente, dentro de este rubro también se contemplan otros gastos por valor de **\$72.827.168** que podrán ser utilizados en gastos de movilización para la realización de verificaciones presenciales en las instituciones del programa regular, dichas actividades estarán a cargo de los profesionales de recaudo y gastos no contemplados para la ejecución del programa.

Mercadeo Social: \$ 5.737.732.617

DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO
Campañas en Medios de Comunicación	5.737.732.617

Este rubro corresponde a los gastos asociados al mercadeo social, orientados a la conceptualización, producción y divulgación de campañas institucionales que promuevan el consumo responsable de productos cárnicos y lácteos. Las acciones contempladas incluyen:

- Diseño de campañas comunicativas con enfoque técnico y social.
- Producción de piezas audiovisuales (videos, cuñas, spots, infografías).
- Divulgación multicanal en medios de comunicación tradicionales (radio y televisión).

Estas campañas tienen como objetivo exaltar los nutrientes y beneficios para la salud humana que ofrecen la carne y la leche, respaldadas por información técnica y científica proveniente de especialistas del área de la salud. De esta manera, se busca contrarrestar las 3 barreras de consumo los cuales se evidencian a través de los mensajes negativos que circulan sobre el consumo de estos productos, mediante una estrategia basada en evidencia, pedagogía y apropiación comunitaria.

Plan general de medios

Tabla No. 51

MEDIOS	CANALES	FORMATOS	PERIODICIDAD
Televisión	Nacionales y Regionales	30 segundos con reducción a 15 segundos	Las campañas se desarrollarán durante todo el año y el número de salidas será de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
Radio	Nacionales y regionales, de genero musical o informativo	30 segundos con reducción a 15 segundos	
Digital	Nacionales y Regionales	Digital (banners / notas). Medidas y ubicación varían según el medio.	Campañas durante todo el año. Difusión según disponibilidad presupuestal.

Observaciones: Una vez conceptualizada la campaña, la selección de medios se realiza considerando las mediciones de audiencia del ECAR (radio) y de IBOPE (televisión), con el fin de identificar la

segmentación y estratificación de la audiencia, la relevancia de los canales (rating) y, en consecuencia, definir el número de pautas, los horarios, el nivel de audiencia, el factor de expansión, la posición del medio, la selección etaria y la disponibilidad presupuestal para determinar las salidas a contratar. La oficina de promoción y divulgación del FNG se apoya en los resultados del monitor de medios para escoger aquellos en los que se encuentra el público objetivo, garantizando el mayor impacto de las campañas. Estas acciones se enmarcan en el estímulo al consumo de productos lácteos y cárnicos, resaltando sus cualidades fisicoquímicas y organolépticas, con el propósito de fortalecer el acceso a alimentos nutritivos de calidad en poblaciones vulnerables del país.

En este sentido, resulta clave seleccionar emisoras y franjas televisivas consumidas por personas de bajos estratos, pues allí se concentra la audiencia que debe recibir la información, evitando una cobertura nacional indiscriminada y asegurando que el mensaje llegue al ciudadano común. Así, la comunicación impacta directamente a la población objetivo y cumple su propósito social.

Finalmente, la medición de impacto se realiza con indicadores de audiencia: en radio, a partir de los datos del ECAR y el costo de las cuñas; en televisión, con los ratings de Kantar IBOPE Media que traducen el alcance en valor comercial. No obstante, en el contexto actual es indispensable complementar estas estrategias con campañas de marketing digital y creación de piezas multiformato, que permiten segmentar audiencias, medir resultados en tiempo real y optimizar la inversión publicitaria, logrando una combinación de medios tradicionales y digitales que asegura mayor cobertura, relevancia y efectividad institucional. Na vez conceptualizada la campaña, la selección de los medios en los que se pautará se realizará considerando las mediciones de audiencia de la ECAR (radio) y del IBOPE (televisión). Esto permitirá conocer la segmentación y estratificación de la audiencia, así como la relevancia de los medios en los que se pautará el contenido (rating). De esta manera, se podrá determinar el número de pautas en cada canal, el horario de estas, el nivel de audiencia, el factor de expansión, la posición del medio en términos de audiencia, la selección etaria y la disponibilidad presupuestal para definir el número de salidas a contratar.

Es importante destacar que la oficina de promoción y divulgación del FNG se apoya en los resultados del monitor de medios y realiza análisis de medición al elegir los medios que alcanzan a nuestro público objetivo. Esto tiene como objetivo maximizar el impacto de las campañas en el público seleccionado.

Presupuesto Fomento al consumo 2026

Tabla No. 52

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
FOMENTO AL CONSUMO	10.309.759.163	878.954.766	11.188.713.929
SERVICIOS DE PERSONAL	596.476.768	44.759.512	641.236.280
GASTOS DE INVERSIÓN	9.713.282.395	834.195.254	10.547.477.649
PROGRAMA ASISTENCIAL	5.931.950.797	-1.935.893.109	3.996.057.688
Donación de Carne y Leche y Logística de entrega	2.805.651.794	554.348.206	3.360.000.000
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	2.453.799.763	-1.817.742.075	636.057.688
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	672.499.240	141.188.104	813.687.344
MERCADEO SOCIAL	3.781.331.598	1.956.401.019	5.737.732.617

CUENTAS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026
FOMENTO AL CONSUMO	10.309.759.163	878.954.766	11.188.713.929
Campaña Fomento al Consumo de Leche	2.388.798.959	1.936.851.989	4.325.650.948
Campaña Fomento al Consumo de Carne	1.392.532.639	19.549.030	1.412.081.669

ANEXOS

**FONDO NACIONAL DEL GANADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA 2026**

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %	PART. %
INGRESOS OPERACIONALES	160,716,436,776	12,995,695,959	173,712,132,735	8.1%	98.8%
Ingresos CFGL Vigencia Corriente	149,161,358,568	13,435,662,538	162,597,021,106	9.0%	92.5%
Ley 89	99,430,961,622	8,956,212,648	108,387,174,270	9.0%	61.7%
Ley 395 Aftosa	24,865,198,473	2,239,724,945	27,104,923,418	9.0%	15.4%
Ley 395 FEP	24,865,198,473	2,239,724,945	27,104,923,418	9.0%	15.4%
Ingresos CFGL Otras Vigencias	5,500,000,000	(250,000,000)	5,250,000,000	-4.5%	3.0%
Superávit Vigencias Anteriores	6,055,078,208	(189,966,579)	5,865,111,629	-3.1%	3.3%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,106,000,000	(26,000,000)	2,080,000,000	-1.2%	1.2%
Financieros	1,600,000,000	-	1,600,000,000	0.0%	0.9%
Otros Ingresos	506,000,000	(26,000,000)	480,000,000	-5.1%	0.3%
TOTAL INGRESO	162,822,436,776	12,969,695,959	175,792,132,735	8.0%	100.0%

**FONDO NACIONAL DEL GANADO
PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA 2026**

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %	PART. %
GASTOS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,014,772,708	205,989,262	10,220,761,970	2.1%	5.8%
Servicios Personales	5,799,757,557	564,457,307	6,364,214,864	9.7%	3.6%
Gastos Generales	4,215,015,151	(358,468,045)	3,856,547,106	-8.5%	2.2%
GASTOS GESTION DE RECAUDO Y CARTERA	4,991,140,078	278,197,856	5,269,337,934	5.6%	3.0%
Servicios Personales	3,785,507,332	288,660,511	4,074,167,843	7.6%	2.3%
Gastos Generales	1,205,632,746	(10,462,655)	1,195,170,091	-0.9%	0.7%
AUDITORIA INTERNA	904,572,700	150,618,800	1,055,191,500	16.7%	0.6%
Servicios Personales	139,925,000	31,915,000	171,840,000	22.8%	0.1%
Gastos Generales	764,647,700	118,703,800	883,351,500	15.5%	0.5%
CONTRAPRESTACIÓN	7,733,067,928	659,283,172	8,392,351,100	8.5%	4.8%
SALUD ANIMAL	93,164,970,908	7,177,521,438	100,342,492,346	7.7%	57.1%
Servicios Personales	16,915,703,949	1,601,256,959	18,516,960,908	9.5%	10.5%
Gastos Generales	4,125,659,348	447,773,756	4,573,433,104	10.9%	2.6%
Gastos de Inversión	72,123,607,611	5,128,490,723	77,252,098,334	7.1%	43.9%
FOMENTO AL CONSUMO	10,309,759,163	878,954,766	11,188,713,929	8.5%	6.4%
Servicios Personales	596,476,768	44,759,512	641,236,280	7.5%	0.4%
Proyectos de Inversión	9,713,282,395	834,195,254	10,547,477,649	8.6%	6.0%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,883,533,543	236,641,605	2,120,175,148	12.6%	1.2%
Servicios Personales	319,453,000	41,095,409	360,548,409	12.9%	0.2%
Gastos Generales	186,080,543	8,546,196	194,626,739	4.6%	0.1%
Gastos de Inversión	1,378,000,000	187,000,000	1,565,000,000	13.6%	0.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	8,038,736,274	1,184,431,634	9,223,167,908	14.7%	5.2%
Servicios Personales	1,291,664,679	241,502,188	1,533,166,867	18.7%	0.9%
Gastos Generales	459,675,495	53,059,433	512,734,928	11.5%	0.3%
Gastos de Inversión	6,287,396,100	889,870,013	7,177,266,113	14.2%	4.1%
SUBTOTAL INVERSIÓN	113,396,999,888	9,477,549,443	122,874,549,331	8.4%	69.9%

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN \$	PRESUPUESTO 2026	VAR. %	PART. %
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	137,040,553,303	10,771,638,532	47,812,191,835	7.9%	84.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	25,781,883,473	2,198,057,427	27,979,940,900	8.5%	15.9%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-	0.0%	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	162,822,436,776	12,969,695,959	175,792,132,735	8.0%	100.0%
INGRESOS - EGRESOS	-	-	-		

Anexos Resolución 000532-2023

Los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 13 de la Resolución 000532 de 2023, se enviarán en archivo excel de la carpeta “Anexos Resol 532-2023 y de Presupuesto”.

Relación de anexos enviados Resolución 000532-2023	
1. Anexo No. 1. Presupuesto de ingresos regionalizados FNG- Recaudo	
2. Anexo No. 2. Presupuesto de ingresos generales FNG- PTO	
3. Anexo No. 3. Presupuesto de gastos funcionamiento e Inversión FNG-PTO	
4. Anexo No. 4. Presupuesto de Gastos Regionalizados Inversión FNG- AREAS	
5. Anexo No. 5. Gastos de Personal funcionamiento e Inversión FNG - PTO	
13. Anexo 13. Modificaciones presupuesto ajustado PTO	
14. Anexo 14. Ficha técnica formulación de proyectos fondos Áreas	

Enlace soporte Presupuesto 2026:

[PTO ING Y GTOS 2026](#)